



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL
PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO,
ESTADO DE OAXACA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN PLANIFICACIÓN PARA
EL DESARROLLO AGROPECUARIO**

PRESENTA:

RAÚL PONCIANO HERNÁNDEZ MEDINA



Asesor: Lic. Aurelio Amado Bernal Campos

MÉXICO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Así como tú eres Creación Divina, de igual manera lo son las demás formas de vida con las cuales habitas en este mundo; no son ni más ni menos, pues fueron hechas por la misma mano de Dios que a ti te hizo.

“Quisiera recordarte que el estoicismo, la resignación, la complicidad, el silencio, y la impasibilidad de tantos explican por qué un país tan majestuoso como México ha sido tan mal gobernado. Es la tarea del ciudadano, como lo apuntaba Gunter Grass, “vivir con la boca abierta”. Hablar bien de los ríos claros y transparentes, pero hablar mal de los políticos opacos y tramposos; hablar bien de los árboles erguidos y frondosos; pero hablar mal de las instituciones torcidas y corrompidas; hablar bien del país, pero hablar mal de quienes se lo han embolsado”.

Denise Dresser

“Por mi raza hablará el espíritu”

José María Albino Vasconcelos Calderón (ilustre oaxaqueño 1882-1959)

INDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	3
Delimitación del Problema.....	4
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Metodología.....	6
CAPITULO 1. PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL EN MEXICO.	
1.1 Desarrollo Regional.....	9
1.2 Desarrollo Rural.....	12
1.3 La planeación en México.....	20
1.4 Sistema Nacional de Planeación Democrática.....	24
1.5 La Planeación en el Estado de Oaxaca.....	27
1.6 Planeación o Planificación.....	31
CAPITULO 2. DESARROLLO RURAL REGIONAL.	
2.1 Localización Estatal.....	47
2.2 Relieve Estatal.....	48
2.3 Clima Estatal.....	48
2.4 Flora y Fauna Estatal.....	48
2.5 Población Estatal.....	49
2.6 Economía Estatal.....	49
2.7 Descripción Física del Área de Estudio.....	50
2.7.1 Localización del Área de Estudio.....	50
2.7.2 Clima Municipal.....	55
2.7.3 Geología Municipal.....	56

2.7.4 Edafología Municipal.....	57
2.7.5 Hidrografía Municipal.....	58
2.7.6 Uso del suelo y vegetación Municipal.....	59
2.7.7 Uso potencial del suelo Municipal.....	61
2.8 Antecedentes Históricos del Municipio.....	63
2.9 Sociedad y Gobierno.....	68
2.10 Población.....	72
2.11 Vivienda.....	74
2.12 Salud.....	76
2.13 Educación.....	78
2.14 Programas Sociales que operan en el Municipio.....	81
2.15 Evaluación Municipal de Políticas Sociales 2010.....	85
2.16 Régimen Comunal de Tenencia de la Tierra.....	88
2.17 Población Económicamente Activa.....	89
2.18 Servicios.....	99
2.19 Resultados de la Encuesta aplicada.....	101
2.20 Desarrollo Regional: Microregión 15.....	112
CAPITULO 3. PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO	
3.1 Apartado Social.....	118
3.2 Apartado Educativo.....	121
3.3 Apartado Ambiental.....	123
3.4 Apartado Agropecuario.....	126
CONCLUSIONES.....	130
BIBLIOGRAFÍA.....	133
ANEXOS.....	136

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparación de conceptos Planeación/Planificación.....	44
Tabla 2 Comportamiento poblacional periodo 1990-2010.....	72
Tabla 3 Número total de habitantes por localidad 1990-2010.....	73
Tabla 4 Vivienda y urbanización.....	74
Tabla 5 Población con acceso a servicios de salud.....	76
Tabla 6 Infraestructura medica.....	76
Tabla 7 Total de escuelas y población escolar.....	80
Tabla 8 Programas de SEDESOL.....	83
Tabla 9 Medición municipal de la pobreza 2010.....	85
Tabla 10 Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica 2010.....	92
Tabla 11 Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional 2010.....	93
Tabla 12 Superficie total sembrada (Riego y Temporal) Año 2010.....	96
Tabla 13 Superficie total cosechada (Riego y Temporal) Año 2010.....	97
Tabla 14 Volumen total de producción agrícola Año 2010.....	98
Tabla 15 Rendimiento promedio de producción Agrícola Año 2010.....	98
Tabla 16 Proyectos de la Microregión 15:Zona Sur Nochixtlan.....	113

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación General del Estado de Oaxaca.....	47
Mapa 2 Distrito 10 Nochixtlan (Oaxaca).....	51
Mapa 3 Distrito 10 Nochixtlan.....	51
Mapa 4 Microregión 15 (Oaxaca).....	53

Mapa 5 Municipios colindantes con San Pedro Teozacoalco.....	54
Mapa 6 San Pedro Teozacoalco.....	55
Mapa 7 Clima.....	56
Mapa 8 Geología.....	57
Mapa 9 Edafología.....	58
Mapa 10 Relieve.....	59
Mapa 11 Uso del Suelo y Vegetación.....	60
Mapa 12 Caracterización Agrícola del Municipio.....	116
Mapa 13 Propuesta de manejo de Recursos Naturales.....	129

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Cerro de “Amole”.....	60
Imagen 2 Ejemplo de Erosión.....	62
Imagen 3 Vista Aérea.....	62
Imagen 4 Mapa de Teozacoalco.....	63
Imagen 5 Palacio Municipal.....	68
Imagen 6 Fiesta Patronal.....	71
Imagen 7 Unidad Médica.....	77
Imagen 8 Escuela Primaria.....	79
Imagen 9 Programa Social.....	87
Imagen 10 Maguey de “Horno”.....	90
Imagen 11 Maguey “Espadín”.....	90
Imagen 12 Maguey “Papalome”.....	91
Imagen 13 “Piñas”.....	91
Imagen 14 “Horno para maguey”.....	91

<i>Imagen 15 “Rueda para molienda de maguey”</i>	92
<i>Imagen 16 “Palenque”</i>	92
<i>Imagen 17 Ganado Vacuno</i>	95
<i>Imagen 18 Ganado Caprino</i>	95
<i>Imagen 19 Plantación de Caña de Azúcar</i>	97
<i>Imagen 20 Camino de Terracería</i>	100

Introducción

Al triunfo de la revolución mexicana y la instauración de los gobiernos posrevolucionarios el desarrollo del campo mexicano ha pasado por varias etapas cada una enmarcada por la presidencia en turno. Se ha ido desde el proteccionismo del mercado interno, hasta la total apertura del mismo y el campo mexicano no ha sido la excepción, su ejemplo más claro lo constituye el Tratado de Libre Comercio, una apertura total del mercado a las importaciones de Canadá y Estados Unidos de América, esto no hubiera tenido nada de malo de no ser que las políticas implementadas en México han dejado desprotegidos a los sectores internos de la economía nacional y ha traído como beneficiarios a las grandes transnacionales.

Muy diversas han sido las políticas para el desarrollo del campo mexicano, a partir de 1940 se da inicio con el modelo económico llamado Milagro Mexicano, que tuvo su base en el alto crecimiento del sector primario. Y que permitió a México alcanzar altos niveles de crecimiento económico. Se establecen los precios de garantía para las cosechas y el seguro agrícola. Se fomentan y activan las Comisiones del Papaloapan, Tepalcatepec, El Fuerte, Yaqui, Grijalva y Usumacinta; dichas comisiones son copia del modelo de Tennessee Valley Authority (TVA) en los Estados Unidos, siendo el primer intento de desarrollo rural integrado.

Derivado de los convenios entre México y los Estados Unidos de Norteamérica se llegó a lo que se denominó “Revolución Verde”, que buscó mejorar el campo a través de la cría intensiva y la selección genética permitiendo producir variedades de alto rendimiento de cultivos y razas más productivas de ganado. También hubo grandes innovaciones en la agroquímica, produciendo nuevos plaguicidas y fertilizantes. Pero esto a la larga trajo como consecuencia el abandono de variedades criollas de semillas y la dependencia de las transnacionales que son productoras de semillas mejoradas o genéticamente modificadas, y en muchas ocasiones el uso de fertilizantes y plaguicidas en forma descontrolada.

Los albores del neoliberalismo y sus políticas hacia el rubro agropecuario han agudizado más su rezago, afectando gravemente el nivel de vida de los campesinos. La producción interna no hace frente a las necesidades alimenticias de una población en su mayoría urbana y por consecuencia se incrementan exponencialmente las importaciones de alimentos.

“De una razonable autosuficiencia alimentaria hace dos décadas, con la apertura y el TLCAN, México pasó en 2011 a importar el 20.5% del frijol que se consume, el 36.1 del maíz, el 61.2% del trigo, el 84.6 del arroz, y el 94.2 de la soya

También importamos ahora el 13.1% de la carne de res, el 15.3 de aves, el 38.7% de cerdo, y el 16.4% de la leche de vaca.” Márquez, David (2012 octubre 15). ALIMENTOS. Insuficiencia, degradación e insalubridad. La Jornada, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/15/opinion/032o1eco#texto>.

Es en este sentido que deben buscarse elementos que busquen el desarrollo del campo México y que mejor que los planes de desarrollo, que yendo desde su nivel más elemental como es el municipio, administrativamente hablando; sean la herramienta de desarrollo, que busquen la integración de todos los elementos para lograr el crecimiento económico el desarrollo y el bienestar de la población.

En este marco es que se enmarca esta propuesta que basa su eje en la visión integradora de los elementos que conforman al territorio municipal (natural, físico y social). En el primer capítulo se comienza con los conceptos de Desarrollo Regional y Rural, una semblanza histórica de la planeación en México, como esta constituido el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el sistema que opera en Oaxaca y finalmente con las ideas de Planeación/Planificación. En el capítulo dos se inicia con aspectos relevantes acerca del estado de Oaxaca, como son localización, relieve, clima, economía, flora, fauna, y población estatal; para posteriormente pasar al área de estudio comenzando por localización a nivel estatal y regional, su clima, geología, hidrografía, uso potencial del suelo, uso del suelo y vegetación. Se presenta una breve semblanza histórica sobre los orígenes del municipio, la forma en que se dan las relaciones sociales y de gobierno. Se enlistan datos de población, vivienda, salud, educación, programas sociales que operan en el municipio así como la evaluación de éstas, el régimen de tenencia bajo el cual se rige el municipio, su población económicamente activa, y los servicios con los que cuenta, dicho capítulo concluye con los resultados que arroja la aplicación de cuestionarios hacia la población, y las políticas que se enmarcan dentro del desarrollo regional manifiestas en la Microregion 15. Por último se presenta la propuesta de Plan de desarrollo municipal dividida en cuatro apartados social, educativo, ambiental y agropecuario.

Justificación

En México el proceso de planeación está regido en primera instancia por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley Secundaria, la Ley de Planeación. De la aplicación de estos preceptos surge el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo objetivo elemental es el de establecer los lineamientos generales que habrán de regir las acciones, políticas y estrategias encausadas al desarrollo del país y en resultante el bienestar general de la población.

De acuerdo a la Ley de Planeación, cada entidad estatal tiene la obligatoriedad de realizar y emitir un documento similar acorde con sus particularidades. En este plan se dictan los objetivos y estrategias que deberán seguirse durante el periodo de gobierno.

Siguiendo con el proceso de planeación, se llega a los municipios los cuales a semejanza nacional y estatal cuentan con sus planes municipales. Dichos planes en sus objetivos y metas han de dar solución a las necesidades planteadas por la población, debiendo tomar como eje principal los lineamientos que emanen del Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales.

Dichos planes en su conformación deben estar acordes con su realidad y ámbito de injerencia ya fuese estatal o municipal: y deben ser reflejo de sus características naturales, sociales, culturales y económicas.

Sin embargo en nuestra realidad el sistema de planeación rara vez llega a funcionar de esta manera. En la mayoría de las veces la conformación de los planes deja de lado el amalgamamiento de todos los elementos interactuantes dentro de una región situándose a resolver problemas coyunturales y de corto plazo dejando de lado la visión a largo plazo. A lo anterior hay que sumarle los enfrentamientos políticos y luchas de poder entre las diferentes facciones políticas que dejando de lado el bienestar general, busca fortalecer sus cotos de poder. Todo esto trae como resultado la poca coordinación entre autoridades y ordenes de gobierno.

El porqué del municipio de San Pedro Teozacoalco para el estudio de caso se basa en la importancia que éste ha tenido en la región de la Mixteca Alta que junto a Tilantongo constituyeron el señorío más importante de la zona. En la actualidad él municipio se ostenta como cabecera de una unión de comunidades y de la cual cualquier asunto relacionado con esta se dirigen hacia esté. Amén de que éste no cuenta con un plan de desarrollo municipal con visión integradora de todos sus elementos, como lo es el natural, económico y social donde sean vistos como un

todo. A la fecha, la línea de los diferentes gobiernos ha sido la de subsanar deficiencias de obra pública, que si bien resuelven en cierta medida las carencias de la población (principalmente infraestructura básica), no contribuyen a combatir la pobreza.

En este marco es que se circunscribe esta propuesta que basa su eje en la visión integradora de los elementos que conforman al territorio municipal (natural, físico y social

Delimitación del Problema

El desarrollo del país se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual tiene como objetivo último elevar el nivel de vida de toda la población, dicho plan es el resultado de aplicar los procedimientos dictados por el Sistema Nacional de Planeación participativa, que es el conjunto de leyes que enmarcan la forma en que la población junto con las instituciones civiles y gubernamentales definen el rumbo del país.

Por tal motivo cada vez que se inicia un nuevo periodo de gobierno es obligatorio elaborar el instrumento rector que contenga las directrices que deberán seguirse para alcanzar el desarrollo del país.

En este plan de desarrollo la participación de los estados y municipios es crucial debido a que es en estos niveles en donde se aplican los planes, programas y proyectos destinados a elevar el nivel de desarrollo de la población.

En el caso concreto del estado de Oaxaca los municipios tienen un límite de 6 meses para presentar el plan desarrollo, según consta en su ley de planeación.

Sin embargo durante varios años en el municipio de San Pedro Teozacoalco la presentación de dicho instrumento se ha hecho de lado ya fuese por desconocimiento o por omisión, remitiéndose a recibir los recursos económicos, mismo que la mayoría de las veces se dedica a obra pública.

Es aquí donde planear debiera convertirse en la herramienta de desarrollo, donde una vez hecha la valoración de los recursos con los que se cuenta, tanto en calidad como cantidad se debieran fijar metas de desarrollo.

En el caso de la administración pública su bien último y deseable debiera ser el generar niveles de bienestar hacia todos los estratos de la población.

Es a partir del 2008 que, por mandato del gobierno estatal se tiene la obligatoriedad de presentar el plan de desarrollo municipal, este debe de plantear la generación de diversos proyectos cuyos objetivo central es beneficiar a la población; a la postre la característica principal sigue siendo que responde más a los problemas del momento, dejando a un lado el ejercicio de planeación y desarrollo comunitario, privilegiando a la obra pública por sobre los demás aspectos de la vida municipal, como si este constituyera el eje fundamental del desarrollo.

Para ejemplo basta con ver los resultados presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en donde los mayores rezagos se presentan en educación y alimentación; cuestiones que tienen que ver más con una falta de integrar todos los elementos que interactúan en el desarrollo comunitario.

Por tal motivo, se presenta esta propuesta que busca las relaciones de todos los elementos que confluyen en este territorio, y que su estudio ayude a determinar las propuestas que se consideren las adecuadas para el bienestar de la población.

Objetivo General

Elaborar el diagnóstico integral del municipio de San Pedro Teozacoalco, Oaxaca para identificar las potencialidades de los recursos (naturales económicos y humanos) que ayuden a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Objetivos Específicos

- Elaborar el diagnóstico integral para determinar el estado que guardan los sistemas naturales, sociales y económicos del municipio.
- Definir las potencialidades de los recursos naturales y sus formas de aprovechamiento
- Proponer proyectos productivos que permitan aprovechar de forma integral los recursos naturales con el menor impacto posible hacia éstos.

Metodología

En la presente investigación se hizo uso de de la siguiente metodología:

1-*Caracterización*. La cual consistió en hacer una descripción cuantitativa de los elementos que conforman y conviven dentro del municipio, tomando en cuenta los siguientes elementos:

-Localización

-Hidrografía

-Clima.

-Edafología.

-Topografía.

-Flora

-Geología

En cuanto a los aspectos sociodemográficos se tomaron en cuenta:

-Población total

-Población por rango de edad.

-Población económicamente activa.

-Educación.

-Salud.

-Programas de Asistencia Social.

-Formas de Organización Social.

Durante esta etapa se hizo el acopio de información de los elementos enlistados anteriormente. Se describen las características más importantes de cada uno de éstos, con la finalidad de tener una descripción general de ellos. Para llegar a este acopio de información se llevo a cabo un análisis de diversos documentos bibliográficos, hemerograficos y cartográficos relacionados con el tema de investigación, para lo cual se consultaron los siguientes lugares:

-Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

-Biblioteca de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón).

-Biblioteca Nacional.

-Biblioteca de la Secretaria de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación (SAGARPA).

-Biblioteca de México.

-Biblioteca de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

-Biblioteca Central de la Universidad Autónoma Chapingo.

-Biblioteca del Colegio de Posgraduados.

-Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

-Palacio Municipal de San Pedro Teozacoalco.

-Municipio de San Pedro Teozacoalco.

Asimismo dentro de esta fase de trabajo de gabinete, se asistió a las asambleas que se convocaron por parte del cabildo municipal con los radicados en la ciudad de México, donde se recabo información de la problemática que reside en el municipio. De igual forma se asistió a asambleas llevadas a cabo en el pueblo, con las cuales se coincide en las visitas de campo.

Se aplico un cuestionario a número determinado de la población para conocer cuál es la problemática que ellos aprecian dentro del municipio.

2-Diagnostico. La caracterización se llevo a la par del diagnóstico. Aquí se describe el estado que guardan los elementos que conviven en el municipio. Su fin principal la construcción de un modelo que de interpretación a la información recabada en la fase anterior.

Dentro del enlistado los elementos son descritos en cuanto a la calidad y estado que guardan. Importante es decir que para que un proyecto tenga éxito –además de estar basado en una caracterización y diagnostico adecuado-, es fundamental que éstos giren en torno al elemento humano, ya que él es el receptor y agente de cambio en la sociedad-naturaleza que habita. Por lo cual las propuestas deben adecuarse a las relaciones sociales dadas en el municipio

Posteriormente se procedió a tabular los resultados de la encuesta aplicada, dando la problemática que sucede en el municipio, dicha problemática es

enriquecida con los datos recabados en las asambleas generales, dando como resultado una mayor visión de lo que acontece en el municipio.

A continuación dentro del primer capítulo se trata el tema del desarrollo regional, el desarrollo rural y diferentes enfoques sobre éste. Se hace una breve semblanza de lo que ha sido la planeación en el México postrevolucionario desde la llegada de los gobiernos emanados de ésta, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y como esta articulado. La planeación en el estado de Oaxaca, se enlistaran lo que significa planeación y planificación para diferentes autores tratando de mostrar sus diferencias si es que las hubiere.

CAPITULO 1. **PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL**

1.1 Desarrollo Regional

La propuesta a desarrollar en el marco de esta investigación será enmarcada dentro de la concepción del Desarrollo Regional en forma general y en particular en el Desarrollo Rural, por lo cual se hace necesario mencionar algunos conceptos acerca de estos términos.

“El desarrollo regional es un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, el territorio, la localidad, la comunidad y de cada individuo residente en ella. Además de estar vinculado estrechamente a un proceso de crecimiento económico”

Méndez Delgado Elier. (2010) ¿Que es el desarrollo regional? Consultado el 19 05 2012 en <http://www.grupoese.com.ni/2001/bn/07/12/op2MN071>

“El desarrollo regional es una forma diferente de ajuste productivo en el territorio, que busca desplegar los recursos potenciales de carácter endógeno y promover arreglos institucionales que fomenten las actividades productivas, mejoren la calidad de vida de la población y preserven el ambiente.

El desarrollo regional se remite a la formulación de un proyecto y camino propio de desarrollo basado en las múltiples posibilidades que encierra el territorio” (Colpos, 2006).

“El desarrollo regional es concebido como un proceso holístico en el cual distintos actores de la región participan en la definición, decisión e implementación del desarrollo más conveniente para las presentes generaciones sin afectar la capacidad de inversión económica y social ni los activos ambientales de las futuras generaciones. Este enfoque para el desarrollo regional comprende desde el nivel estratégico, hasta el nivel operativo. El cual a su vez, es transversalmente enfocado desde el nivel programático hasta el nivel administrativo. El enfoque del desarrollo regional comprende los distintos sectores que conforman la peculiar característica de desarrollo de cada región”

(2011). Desarrollo Regional. Consultado el 01 22 2012 en <http://http://www.contractingsociety.com/regional.htm>.

“El desarrollo regional no es solamente desarrollo económico sino sobre todo desarrollo social. La visión más globalizadora que se va imponiendo añade al

desarrollo económico temas como la mejora de la calidad de vida y de la calidad medioambiental, temas que también se podrían incluir entre los factores de desarrollo económico, pues pueden contribuir a incrementar la atracción de capital foráneo y de empresas de tecnología avanzada. En definitiva, dentro del epígrafe genérico del desarrollo regional se incluyen diversos objetivos, todos ellos interrelacionados, y entre los que el desarrollo económico tiene una posición preeminente”. (Pujadas Roma y Font Jaume, 1998)

En resumen el desarrollo regional es el enfocado a un área en particular y busca como elevar las condiciones de vida de la población que en ella se encuentre.

Sin embargo al aplicar esta visión regional en México se ha observado que existe una desvinculación de los elementos que conviven dentro de un mismo espacio; pues algunas regiones se han visto relegadas, quedado en el olvido y en donde la mayoría de las veces los planes y proyectos aplicados a estos espacios más que favorecer para romper los círculos de la pobreza, son meros paliativos que para nada inciden en mejorar sus condiciones de vida. En particular los últimos años con el modelo neoliberal se ha agudizado el rezago social ejemplo se puede encontrar en una condición básica como lo es la alimentación: “en las casi tres décadas de apuesta neoliberal los datos sobre pobreza en México son contundentes. Algunas estimaciones muestran que en 1981 cerca de la mitad de la población a nivel nacional era pobre (48.5%); para 1989, la pobreza alcanzaba a 64% de la población en todo el territorio nacional, y entre 1992 y 1996 se registró un aumento de 66% a 78%. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONECAL), entre 1992 y 1996 el porcentaje de personas en pobreza patrimonial creció de 53.1% a 69%, mientras que entre 1998 y 2006 el indicador disminuyó de 63.7% a 42.6%

Sin embargo, en 2008 se registra un incremento de 4.8%, lo que significa que nuevamente cerca del 50% de la población mexicana podía ser considerada como pobre. En 2010 la pobreza afectaba a 46.2% de las y los mexicanos; no obstante esa disminución, el número de personas extremadamente pobres se, mantuvo prácticamente igual, en 12 millones, entre 2008 y 2010 en este último año cerca del 30% de la población fue considerada vulnerable por carencias sociales. Con datos de la CONEVAL se estima también que entre 1992 y 1996 la proporción de personas en pobreza alimentaria a nivel nacional pasó de 21.4 % a 37.4 %; entre 1998 y 2006 el porcentaje cayó de 33.3 % a 13.8 % y subió a 18.2 % en 2008, alcanzando niveles similares a los que se observan en 2002 (20 %) y 2005 (18.2%). Otros cálculos muestran que, en 2008, cuatro de cada diez hogares con al menos un adulto, y uno de cada tres hogares con miembros menores de 18 años tuvieron, al menos alguna vez en un periodo de tres meses, una alimentación

poco variada por falta de dinero o recursos. Cerca del 15 % de los hogares con al menos un adulto dejaron de desayunar, comer o cenar, y en 8 % de los hogares con menores de 18 años, las niñas, niños o jóvenes se acostaron con hambre.

Cuando se comparan las prevalencias de talla baja en menores de cinco años por región y tipo de población, se observa que si bien la desnutrición crónica disminuyó de manera notoria en todo el territorio nacional entre 1999 y 2006, aún existen datos que siguen llamando la atención. En 2006, la detención del crecimiento óseo atribuible a carencias nutricionales se presentaba en quince de cada cien menores de cinco años en zonas rurales del centro del país, en poco más de 25 % en el sur y en una quinta parte a nivel nacional. En Zonas urbanas, esta forma de desnutrición afectaba, durante el mismo año, a cada diez de cada cien menores de cinco años en todo el país, aproximadamente a 12 % en la ciudad de México y su Zona Metropolitana, y a cerca de 15 % en el sur.

La gravedad del hambre, la falta de alimentos y la pobreza en México se corrobora cuando, por ejemplo se tienen evidencias de que alrededor de una de cada tres muertes registradas en los cien municipios con mayor marginación son atribuibles a padecimientos transmisibles de la nutrición y la reproducción.

El otro extremo de la realidad alimentaria y nutricional de México está conformado por las altas prevalencias de sobrepeso y obesidad; de 1980 a la fecha éstas se triplicaron, y en la actualidad siete de cada diez mexicanos y mexicanas tienen un peso corporal por arriba de lo recomendado. La gravedad del problema, que ha sido equiparado al de una epidemia, se ratifica cuando se observa que, en promedio, uno de cada cuatro niños y niñas de 5 a 11 años y uno de cada tres adolescentes tiene sobrepeso u obesidad. La adiposidad excesiva es consecuencia de un aumento en el consumo de alimentos y bebidas de alta densidad energética y bajo valor nutricional (comúnmente conocidos como “comida chatarra”) así como de la disminución en los niveles de actividad física. Se ha sugerido que el riesgo de sobrepeso y obesidad es mayor en hogares pobres y en un ambiente en donde el acceso a los alimentos es incierto o limitado”.

José Alberto Rivera (2012). Realidad alimentaria: el fracaso. MÉXICO SOCIAL. Consultado en febrero, 27, 2013 en <http://www.mexicosocial.org/index.php/secciones/especial/item/53-realidad-alimentaria-el-fracaso.html>.

1.2 Desarrollo Rural

El Desarrollo rural “es concebido ahora como un proceso participativo que busca dotar a los pobladores rurales del poder necesario para que sean ellos mismos quienes establezcan sus prioridades” IICA (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. Consultado el 03 01 2012 en http://www.infoagro.net/shared/docs/a6/Libro_ETDR.pdf.

“Se concibe el desarrollo rural como el propósito de transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias y no agrícolas bajo un manejo sustentable de los recursos, el mejoramiento de los ingresos y condiciones de vida de los habitantes de la región, proceso autogestionario dirigido por los actores locales para construir una territorialidad específica. Esta territorialidad es un camino propio de desarrollo que logre nuevas articulaciones de la región con su entorno interregional. Se basa en el desarrollo de las capacidades locales y regionales; en los activos multidimensionales de cada región” (Colpos, 2006)

“Proceso de crecimiento económico y cambio estructural para mejorar las condiciones de vida de la población local que habita un espacio e identifica tres dimensiones: la económica, la sociocultural y la político administrativa. Este proceso pretende mejorarlas condiciones de vida y trabajo, creando puestos de trabajo y riqueza a la vez que es compatible de los recursos naturales. (Márquez. 2007).

Concepto de desarrollo rural y fundamentos desde la teoría. Consultado el 03 01 2012 en http://www.cusur.udg.mx/fodepal/Articulos%20referentes%20de%20Des%20Susr/Construyendo%20el%20desarrollo%20rural_archivos_ArturoSC/desarrollo%20y%20teoria%20rural.pdf.

“El desarrollo rural es el proceso económico y social que se realiza en las sociedades tradicionales y que tienden a mejorar el bienestar de la población rural por medio de acciones tales como la introducción de tecnologías modernas y el suministro de servicios sociales (salud, educación, cultura, agua potable, drenaje, caminos, centros de mercado, etc.), con el fin de aumentar el ingreso (relación entre la producción y el consumo familiar) y elevar la calidad de vida de la mayoría de la población rural”. (Bernardino Mata, 2009)

“El desarrollo rural es una estrategia para mejorar las condiciones de vida en el plano social y económico de un grupo determinado de personas, los pobres de las zonas rurales. Su objetivo es hacer los beneficios del desarrollo a los más pobres,

a los que tratan de ganarse la vida en los medios rurales, grupo que comprende a pequeños agricultores, arrendatarios, y personas que carecen de tierras”
(Ávila, 2007)

“El desarrollo rural es un proceso evolutivo del ser humano, armónico, y constante por medio del cual las regiones, las comunidades y las familias rurales acceden permanentemente a mejores condiciones de calidad de vida o de bienestar. Este proceso implica mejorar entre otros los siguientes aspectos:

Comunidades: Infraestructura carretera, Comunicaciones, Puentes, Equipamiento Comunitario, Luz eléctrica, Agua potable, Drenajes, Servicios, Escuelas, Centros de salud, Comercios, Términos de intercambio y, recreación.

Familias: Vivienda, Alimentación, Vestuario, Equipamiento del hogar, Empleo e Ingresos, Estabilidad y arraigo, Educación, Salud, Seguridad, Justicia, Oportunidades, Costos de Transacción y, Recreación.

El desarrollo rural es fundamentalmente un proceso dinámico. Su dinámica la imprimen factores endógenos y factores exógenos a las familias, las comunidades y las regiones.

Cuando en el proceso de desarrollo rural dominan los factores endógenos se habla de desarrollo rural endógeno, es decir, generado por cambios internos en las condiciones que determinan el desarrollo y el bienestar. La hipótesis subyacente en los programas gubernamentales es que los factores exógenos impulsan o facilitan el desarrollo endógeno de las comunidades y regiones.

Cuando el proceso de desarrollo rural se fundamenta en un uso equilibrado y armónico de los recursos naturales se habla de desarrollo rural sustentable. En este caso, las actividades productivas se definen conforme a la capacidad de recuperación de los recursos naturales. Mendoza (1999) señala que la sustentabilidad <...> tiene que ver con la administración de un capital social que se llama la oferta ambiental o los recursos naturales, en donde el sector rural tiene un papel preponderante. Esta oferta, reflejada en una gran diversidad edáfica, climática, ecosistémica, biológica e hídrica, está íntimamente ligada con las prácticas de producción y ocupación del suelo de la población rural.

Factores Endógenos: Recursos naturales, Infraestructura productiva, Estructura agraria, Recursos humanos, Estructura de poder, Estructura productiva, Organización y, Cultura.

Factores Exógenos: Políticas públicas, Políticas económicas, Políticas sociales, Políticas sectoriales, Inversión Pública, Programas de desarrollo y, Mercados.

Con relación a las actividades económicas y productivas que sustentan el desarrollo rural, frecuentemente se afirma que la principal fuente del desarrollo rural es el “desarrollo agrícola”. Desarrollo agrícola es el proceso por medio del cual se obtiene una mayor producción comercial con los recursos agropecuarios y forestales disponibles y potenciales a través de:

- Expansión de la frontera agrícola, pecuaria o forestal.
- Diversificación de la producción.
- Cambio tecnológico.
- Intensificación de la inversión de capital.
- Incremento de la productividad.
- Cambios en la infraestructura productiva.
- Controles sanitarios.”

(Santoyo et al, 2002).

“El desarrollo rural es concebido ahora como un proceso participativo que busca dotar a los pobladores rurales del poder necesario para que sean ellos mismos quienes establezcan sus prioridades. Entre los factores que contribuyeron a la propagación del naciente enfoque se mencionan: el advenimiento de la investigación sobre sistemas productivos(farming systems); el reconocimiento de la validez del conocimiento tradicional; el auge de los métodos participativos; la reacción adversa a las políticas de ajuste estructural y liberalización de mercados; el desencanto con los resultados de la gestión del Estado en la provisión de servicios rurales; el incremento en la participación de las ONG como agentes de desarrollo rural; y la relevancia adquirida por los temas de género” (Ellis y Biggs, 2001: 443) (Sepúlveda et al, 2003)

“El desarrollo rural no sólo estriba en elevar la capacidad económica de los productores y sus familias. Tampoco consiste solamente en darles acceso a la educación, capacitación, vivienda, salud, cultura y recreación elementos muy importantes para su calidad de vida. El desarrollo de la sociedad rural va mucho más a fondo.

Significa despertar todo el potencial productivo, participativo, autogestivo, y creador de los hombres y mujeres del campo, de manera que no esperen la educación, sino que la busquen; que no esperen las oportunidades, sino que las generen y que no esperen al gobierno, sino que lo empujen” (Sagarpa, 2005).

Ésto es el discurso oficial, la realidad del campo mexicano difiere un poco: “hoy hay siete millones de hectáreas de cultivo abandonadas según el Congreso Agrario Permanente, y en 2011 importamos productos agropecuarios por 26 mil 475 millones de dólares; en el campo confluyen todas las aberraciones (incluyendo una burocracia exasperante), su potencial productivo es desperdiciado en forma casi criminal, y la precariedad social, aun con los programas asistencialistas se agrava día con día, máxime ahora que Estados Unidos ha cerrado la válvula migratoria y ya expulsa más mexicanos de los que ingresan.. Márquez, David (2012 octubre 15). ALIMENTOS. Insuficiencia, degradación e insalubridad. La Jornada, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/15/opinion/032o1eco#texto>.

Muchos y muy variados han sido los ejemplos de desarrollo rural aplicados, a continuación se hará una breve presentación de algunos de ellos:

“LEADER: El programa LEADER de la Comisión Europea propuesto en zonas marginadas de la Unión Europea , promueve la creación de Grupos de Acción local (GAL) designados para proponer proyectos de desarrollo local que tengan requerimientos específicos (p.ej. basados en la zona y una nueva concepción de los problemas rurales). En este sentido, la iniciativa LEADER está orientada al proyecto. Los miembros de GAL provienen de diferentes sectores (privado, publico, OSC`s) y están dispuestos a negociar la utilización de los recursos financieros que los inversores pongan a disposición. La fortaleza de LEADER es su enfoque sobre «desarrollar un proyecto territorial (...) para asegurar que los actores locales y las instituciones adquieran las herramientas que les permitan: evaluar su medio ambiente, adoptar una acción conjunta crear vínculos entre actores al asegurar el máximo valor añadido, y finalmente unirse a otras áreas y el resto del mundo”

GESTION DE TERROIRS: La “Gestion de Terroirs” (GT) se desarrolló en la década de los 80`s en África Occidental para superar el enfoque sectorial existente en la asistencia técnica. En el planteamiento de “Gestión de Terroirs (GT), el “terrior se considera como un espacio definido social y geográficamente dentro del cual se identifican los recursos de la comunidad y los derechos asociados a fin de satisfacer sus necesidades”. Las experiencias de GT, bajo un enfoque de abajo hacia arriba, se centran en el manejo de los recursos naturales por la propia comunidad, así como la participación de todas las partes interesadas en la identificación de las prioridades locales, a través de procesos participativos de desarrollo rural.

Sin embargo, el elevado costo para poner en práctica la GT, hace que hay una gran dependencia y esté sujeta a la pericia técnica externa y a la aportación de fondos por parte de donantes. Un cambio importante en la GT, pero que no siempre ha tenido éxito, ha sido contrarrestar el control de las elites locales y la inclusión a los grupos marginales en los procesos de toma de decisiones. Los proyectos locales tienden a operar con una relativa autonomía, por lo que no se establecen conciertos a nivel macro y micro y todavía no se han llenado los vacíos en la política.

EL ENFOQUE DE FORMAS DE VIDA SOSTENIBLES: El Enfoque de Vida Sostenibles (SLA) surgió a finales de la década de los 90 a partir de las experiencias de OXFAM, CARE y otras, y fue extendido y apoyado por el Departamento británico para la Cooperación Internacional (DFID). La motivación de este enfoque se basó en la necesidad de mover el centro de las intervenciones para el desarrollo desde la seguridad alimentaria hacia un concepto más amplio de estrategias de formas de vida. El SLA considera el Pentágono de Recursos (Capital Humano, Natural, Financiero, Físico y social) disponible por los campesinos y utilizando como un paradigma de cualquier esfuerzo que promueva el desarrollo sostenible. Este enfoque se centra además en los resultados sobre las formas de vida en vez que en los objetivos del proyecto con énfasis en un diagnóstico holístico. En la práctica, la problemática sectorial se utiliza como punto inicial para proyectos que busquen ampliar los enfoques de las intervenciones de los proyectos para así trabajar de manera multi-sectorial. Las comunidades y los hogares son el centro de esta perspectiva y los considera como beneficiarios directos de los proyectos construyendo las condiciones para que sucedan estos cambios en sus formas de vida. Experiencias recientes tienden a enfocarse cada vez más en establecer una integración vertical de las estrategias para el desarrollo. Sin embargo, se ha presentado una limitada atención a definir el papel del Mercado en el desarrollo local. El SLA ha resultado ser valioso en el análisis del contexto e impacto de los proyectos, aunque ha sido escasamente aplicado durante el ciclo completo de los proyectos. El deseo de tomar en cuenta toda la complejidad del contexto se ve limitado por el tiempo y los recursos financieros, siendo los principales obstáculos para poner en práctica el enfoque bajo una lógica de proyecto tradicional.

SISTEMAS AGRÍCOLAS: El enfoque de Sistemas Agrícolas (FS) fue desarrollado al final de la década de los `70 y se basó en las experiencias realizadas en diferentes regiones. Este enfoque establece vínculos entre reflexiones teóricas y experiencias de campo, además se centra en el desarrollo agrícola como un

elemento clave en la reducción de la pobreza tanto en áreas rurales como urbanas.

Esta perspectiva analiza el funcionamiento de sistemas agrícolas individuales y su relación en la provisión de respuestas técnicas para resolver productivos, sin descuidar el capital humano. Metodológicamente consiste en un diagnóstico dinámico del sector agrícola, que incluye el análisis de este sector, así como la elaboración de modelos y el estudio de interacciones por contexto entre los sistemas físicos y sociales. Una crítica frecuentemente realizada al enfoque FS consiste en que éste no ha sido siempre exitoso al intentar superar la lógica de arriba abajo (top-down), que en muchas ocasiones ha dificultado el alcance de los objetivos del proyecto.

DESARROLLO RURAL INTEGRADO: El Desarrollo Rural Integrado (IRD) surgió en la década de los `60 como una reacción al predominio de una agricultura industrial y de gran escala y otorgando un lugar a la agricultura de pequeña escala. El IRD establece las bases para un enfoque integrado del desarrollo rural, y busca proveer de servicios básicos, considerados como las funciones claves de los gobiernos nacionales. El enfoque otorga una enorme importancia al desarrollo de infraestructura. Aunque posee un enfoque multi-sectorial al desarrollo rural, en la práctica los proyectos de IRD han buscado la producción a gran escala y las intervenciones de arriba abajo, y han fallado en cumplir con sus objetivos ambiciosos. Los proyectos IRD no han prestado mucha atención a las nociones de construcción de capacidades locales y sostenibilidad institucional y las comunidades locales no han sido incluidas en los procesos de desarrollo.

Dicho concepto se comenzó a aplicar a mediados de los sesenta en nuestro país. En 1977 se estaba realizando una investigación y un diagnóstico con los campesinos en Zapotal, Estado de Tabasco, área seleccionada para una posible y primera iniciativa de desarrollo. Para el año de 1978 se tuvo como resultado un proyecto de desarrollo conocido como Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo (PRODERITH). Dicho programa tuvo dos fases, la primera desde 1978 hasta 1984, y la segunda desde 1986 hasta 1995. Lo relevante de éste fue el haber sido pionero en desarrollarse con el enfoque del Desarrollo Rural Integral.

DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO Y NEGOCIADO: El enfoque de Desarrollo Territorial Participativo y Negociado (DTPN) se basa en las reflexiones teóricas de la escuela francesa de análisis de Sistemas Agrarios, en las experiencias de campo del Ordenamiento Territorial Participativo y en el manejo

concertado de recursos naturales realizado principalmente en América Latina y el Caribe durante la década de los `90.

El enfoque DTPN intenta ir más allá del análisis clásico del espacio rural como sistema productivo y propone un análisis sistémico tratando los vínculos entre territorios, flujos resultantes, dinámicas e impactos derivados de la promoción del desarrollo rural, además de establecer otra serie de enlaces con los mercados nacionales e internacionales. Este tipo de análisis permite la identificación y evaluación de la competencia por el espacio y los recursos, así como de los conflictos de interés entre los diferentes actores, y resalta la falta de confianza entre los actores involucrados desde el inicio.

Este enfoque de abajo hacia arriba y negociado promueve los procesos de toma de decisiones consensuadas. Estos involucran a todos los actores del territorio en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del desarrollo territorial, y parten de las consideraciones socio-políticas, más que de las preocupaciones puramente técnicas o económicas. Al tener en cuenta las políticas y prácticas, el enfoque DTPN intenta dar respuestas a la pregunta de cómo los actores locales pueden apoderarse del proceso y de esta forma utilizar los elementos disponibles para sus proyectos de desarrollo. Más aún, este enfoque permite la movilidad de recursos locales para el desarrollo territorial a través de un proceso que promueva la descentralización y el fortalecimiento de las capacidades financieras, administrativas y políticas de los niveles gubernamentales intermedios y así proveer de servicios básicos.

Este enfoque de sistema implica una complejidad inherente de los procesos de desarrollo, y por lo tanto no pretende alcanzar resultados tangibles de diálogo y cambio social, sino más bien su estimulación. El desafío al aplicar este enfoque en un contexto de proyecto reside en determinar un margen de tiempo apropiado, los recursos financieros y humanos necesarios, así como definir los indicadores para la evaluación de las intervenciones que muestren un claro progreso atribuible al proceso DTPN”.

(FAO, 2005)

“DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: El desarrollo sostenible tiene su origen en la crítica, evaluación y propuestas sobre los impactos de la producción y el consumo humano en el medio ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad. Dicho paradigma contempla la discusión básica de la relación hombre-naturaleza, pero también posee un componente económico que permite la perduración y autorregulación del desarrollo sin afectación del medio ambiente.

La noción de desarrollo sostenible surge a partir de 1987, con la publicación de “Nuestro Futuro Común” y sobre todo a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, también conocida como la Cumbre para la Tierra, cuando se define como “aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes en forma igualitaria, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (cepal, 2000)

Dicha conferencia concluye con una serie de principios rectores del desarrollo para los años venideros, los cuales tomaron como antecedente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo en 1972, y de manera especial el “Reporte Brundtland” de 1978.

La agenda internacional del desarrollo sostenible fue retomada en la planeación sectorial como discurso transversal en la hechura de las políticas locales, regionales y nacionales en México. Pronto el surgimiento de programas de desarrollo sustentable, secretarías de ecología, agencias protectoras del medio ambiente, comités, etc., fue el escenario posterior a la Declaración de Río. Es importante resaltar que en México la acogida de lo sostenible fue retomada por las instituciones nacionales con el concepto de sustentabilidad, así encontramos múltiples organismos y políticas públicas que institucionalizaron ese término.

Empero, al igual que el Desarrollo Rural Integral, el desarrollo rural sostenible o sustentable, en el terreno aplicativo se sigue preservando la idea económica de productividad, como elemento no desvinculante de la actividad campesina, sin que exista una crítica razonable a las actividades industriales de las grandes empresas y su responsabilidad, no sólo social, sino ambiental. La exigencia está dada en las prácticas de producción de los campesinos o pequeños productores de las comunidades, sin una propuesta clara y específica sobre el papel de las empresas multinacionales que contaminan, ya que son estas grandes corporaciones industriales y de servicios las que mayormente condicionan el desarrollo sustentable”. Herrera Francisco (2012). ENFOQUES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL EN MÉXICO. Consultado en 09/03/2013 en http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XXII_No.I/04_Fco_Hererra_Tapia.pdf.

De muy variadas maneras se puede abordar el desarrollo rural, y ejemplo de esto, ha sido los enfoques anteriormente expuestos; a manera de concretizar este tema en esta investigación, se tiene que el Desarrollo Rural es un proceso mediante el

cual se busca que la población de las áreas rurales accedan a mejores condiciones en su calidad de vida. En la propuesta de Plan a presentar se hará un análisis multifactorial en concordancia con la visión en la cual ha sido formado el Planificador para el Desarrollo Agropecuario: en la visión del Desarrollo Rural Integral. Se buscarán las oportunidades de crecimiento económico, que representen alternativas al problema de la marginación rural. Enmarcado en un uso sustentable de los recursos naturales.

1.3 La Planeación en México

En México se ha hecho muchos y variados intentos de construir y aplicar instrumentos de planeación, que han ido desde la presentación de iniciativas hasta la ley que actualmente rige el proceso de planeación, a continuación se hará una semblanza en donde se mencionan los procesos más significativos históricamente hablando.

El primer antecedente histórico del cual se tiene referencia lo constituye la Ley de Planeación General de la República emitida por el entonces presidente de la República Ing. Pascual Ortiz Rubio que data del “12 de julio de 1930” (Pérez: 2007) constituyendo el primer paso jurídico para normar las actividades de planeación y coordinar las acciones del sector público relacionadas con ésta.

Esta ley tuvo como eje central la integración y generación del Plano nacional de México que buscaba abarcar aspectos de topografía, clima, población, historia, tradición, vida socioeconómica, defensa nacional, salud pública; con el objetivo de tener un inventario de los recursos naturales que permitiera planear adecuadamente las obras de infraestructura proyectadas por los gobiernos emanados de la revolución, mostrando los primeros intentos por definir órganos e instrumentos del sistema de planeación, dos elementos indispensables para realizar dicho proceso .

El segundo antecedente histórico fue la creación de la Comisión intersecretarial, formada por la secretaria de la Presidencia y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el “2 de marzo de 1962” (*ídem*), donde dicha comisión tenía como prioridad formular planes nacionales de desarrollo económico y social, a corto y largo plazo.

Posteriormente el “28 de diciembre de 1962”(ídem), el Ejecutivo Federal en conjunto con el Congreso de la Unión forman la denominada Comisión Especial de Estudio, cuyo objetivo era redactar un proyecto de ley de planeación económica y social.

Dicha Comisión entró en labores un año después a su formación y realizando una consulta que abarcó a secretarios de estado, gobernadores, servidores públicos, técnicos, dirigentes de las organizaciones sociales y patronos empresariales, se elaboro la Ley Federal de Planeación la cual fue presentada en el Diario Oficial de la Federación el “29 de octubre de 1963”(ídem).

Hay que resaltar que en este documento se plasman las experiencias nacionales y se establecen los principales componentes de la planeación; instituyéndose así como el primer esfuerzo con el carácter de ley que sirvió como precursor de los siguientes planes de desarrollo en nuestro país.

La virtud de ésta iniciativa de ley era la de regular los órganos y los procedimientos relacionados con la planeación. De la aplicación de estos elementos se debería generar el Plan Federal de Desarrollo, que habría de tener el carácter de obligatorio al inicio de cada gestión presidencial. Otro elemento a resaltar lo constituye el hecho de vincular la ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la federación, a los planes y programas de desarrollo nacional.

La propuesta de ley fue turnada para su dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Economía, y Estadística de la Cámara de diputados; la cual no realizo su discusión y mucho menos la sometió a votación, y trajo como consecuencia la no aprobación y destinada a ser letra muerta.

El tercer elemento histórico se presenta con un nuevo proyecto de Ley de Planeación Económica, pero esta vez, a través del Partido Popular Socialista, dicha ley aparece con fecha del “14 de diciembre de 1965” (ídem). Y fue turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobernación y Puntos Constitucionales, y tenía como elemento resaltable la creación de un Consejo Nacional Económico social, el cual se encargaría de coordinar y hacer partícipes a los distintos sectores de la población para la elaboración de los planes de desarrollo nacional.

Pese a ser una propuesta de ley con características muy rescatables nunca avanzo, tal vez por el hecho de haberse presentado por parte un partido diferente al que gobernaba.

En octubre de 1975 se crea la Iniciativa de Ley de Planeación Económica y social, que proponía la creación de un Consejo Nacional de Planeación Económica y Social, cuya administración y presupuesto quedaba a cargo de la Secretaria de la Presidencia, con el objetivo de coordinar a nivel nacional la formulación, revisión y evaluación de los planes y programas de desarrollo, sin embargo carecía de toda coordinación con las instancias estatales de planeación (los Coprodes), y se limitaba a regular el Consejo Nacional y los comités que lo componían, tampoco establecía políticas e instrumentos de planeación, orden metodológico a seguir e igualmente guardaba incongruencia con los métodos que se aplicaban.

En consecuencia fue retirada y vuelta a presentar en diciembre del mismo año con cambios a las funciones del coordinador general del consejo, pero seguía adoleciendo de las imperfecciones del documento anterior. Dicho proyecto al igual que sus predecesores no pasó de iniciativa.

Como ultimo antecedente histórico se tiene las reformas e iniciativa de ley presentada por el presidente Miguel de la Madrid, que en continuidad con su antecesor José López Portillo y la visión que tenía éste sobre la importancia de la planeación, presenta el mismo día que toma posesión como presidente de la republica la iniciativa de reformas a los artículos 25 y 26 y de adición al artículo 27, de la Constitución Política, así como una nueva iniciativa de Ley de Planeación.

Para buscar desde el inicio la consolidación al estado mexicano como rector de la economía y el desarrollo nacional, quedando asentado que es al Estado mexicano y únicamente a él la rectoría del desarrollo nacional. De igual forma se determino el sistema de planeación de dicho desarrollo dotándolo con componentes, bases jurídicas, programáticas, órganos de operación, instrumentos y procedimientos para su concreción.

En cuanto al artículo 26 las modificaciones que sufre tienen relación a la Iniciativa de ley de Planeación que se propuso.

Respecto al artículo 27 este sufrió la adición de la fracción XX. A todos estos cambios se le sumó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Es que con fecha del 5 de enero de 1983 se publica la Ley de Planeación que actualmente tiene vigencia.

Resulta notable el hecho que a la par del establecimiento de un sistema de planeación en el país y con la llegada de Miguel de la Madrid se ve iniciado el proceso de desmantelamiento del estado mexicano y por ende de áreas de

planeación, en consecuencia la política por parte del gobierno ha respondido más a problemáticas generales y coyunturales que a un real ejercicio de planeación.

De esta forma el proceso de planeación en México tal cual se conoce tiene su marco de aplicación producto de la Ley de Planeación y las reformas constitucionales emprendidas por Miguel de la Madrid y que a la letra dice:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrática y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo nacional.

(Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I, Artículo 25, 1917.)

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para a la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los

órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que le Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley. (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I, Artículo 26, 1917.)

Dentro de las reformas constitucionales emprendidas por el presidente Miguel de la Madrid se encuentra la adición de la fracción XX al artículo 27 de la constitución que a la letra dice:

XX. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización considerándolas de interés público. (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I, Artículo 27, 1917.)

Resulta relevante el hecho que en la adición mencionada se fija el carácter integral que debe tener el desarrollo rural, rara vez puesto en práctica, a la par que se menciona la implementación de una ley reguladora, misma que no fue hasta después de tres sexenios que se llevo a la práctica (Ley de Desarrollo Rural Sustentable).

1.4 Sistema Nacional de Planeación Democrática

Las reformas constitucionales hechas al modelo de planeación para el desarrollo en México, quedaron asentadas en el artículo 26 de la constitución y su reglamentación a cargo de la Ley de Planeación la cual sienta la base y procedimiento de cómo ha de llevarse la planeación en México.

De esta forma se puede entender por planeación nacional de desarrollo como: la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural de protección al ambiente y

aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen. (Artículo 3)

Así mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; también se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, que coordinarán acciones y evaluación de resultados. (Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo Primero, Artículo 3, 1983).

Para llevar a cabo el proceso de planeación nacional el estado mexicano se valdrá de las instituciones y dependencias a su cargo para llevar a cabo éste proceso, a este conjunto de órganos se denomina Sistema Nacional de Planeación Democrática la ley a éste respecto menciona; Artículo 12: los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal formarán parte del Sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades. (Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo Segundo, Artículo 12, 1983).

En este sentido se puede decir que: El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos e integrantes de los sectores social y privado. Con su constitución se identifican responsabilidades en la toma de decisiones y se formalizan los procedimientos para la elaboración del plan, los programas y proyectos, consolidando los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales y fortaleciendo las relaciones internas en la administración pública federal, mismos que se adecuan a los requerimientos de información, capacitación e investigación para la planeación. (Mónica Unda Gutiérrez y Luis Ignacio Román Morales, Del dicho al hecho y un resultado maltrecho: planes, políticas y resultado de dos décadas de liberación económica, Informe Final, CASA MEXICO, México, 1997-2001, p.11; citados en Pérez Castañeda Juan Carlos (2007). La Planeación y el desarrollo rural. México: mc editores)

Para llevar a cabo el proceso de Planeación Nacional su sistema se divide en dos, con las propiedades de ser autónomos: el sistema federal y los 32 sistemas estatales. Ambos han de tener la particularidad de ser congruentes,

interrelacionados, complementarios y tiene que entenderse que ambos sistemas son parte de uno solo.

En el caso del Sistema Federal de Planeación su ámbito de competencia y acción está enmarcado por la ley de Planeación y como tal solo ha de ser obligatorio para las dependencias federales y meramente indicativo para los gobiernos de los estados (lo que pone de manifiesto el por qué, en ocasiones los planes estatales no llegan a guardar una vinculación con el nacional) y lo que indica la ley es encargar a una dependencia federal la coordinación con los sistemas estatales a fin de llevar a cabo el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Dentro del organigrama de la administración pública federal las Secretarías de Estado tienen la responsabilidad de realizar los programas de las áreas que se encuentran directamente bajo su mando, organismos descentralizados y empresas paraestatales, dichos programas han de ser tanto para el sector involucrado y a la vez materia prima para el Plan Nacional.

Al respecto la ley menciona en su Artículo 32: una vez aprobados el Plan y los programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Pública Federal y en el ámbito de sus respectivas competencias.

Conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, la obligatoriedad del Plan y los programas será extensiva a las entidades paraestatales. Para estos efectos, los titulares de las dependencias, en el ejercicio de las atribuciones de coordinadores de sector que les confiere la ley, proveerán lo conducente ante los órganos de gobierno y administración de las propias entidades.

La ejecución del Plan y los programas podrán concertarse, conforme a esta ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley, el Ejecutivo Federal inducirá las acciones de los particulares y, en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades del Plan y los programas.

La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de los estados, a través de los convenios respectivos. (Ley de planeación de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo cuarto, artículos 32, 1983)

Dentro del proceso de conformación del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales conviene resaltar el hecho que la ley da cabida a la participación social. A la letra dice: artículo 20 – En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades. Para tal efecto, y conforme a la legislación aplicable, en el Sistema deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y consulta para la planeación nacional del desarrollo. (Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos, Capitulo tercero, Artículo 20, 1983)

1.5 La Planeación en el Estado de Oaxaca

En cuanto los sistemas estatales de planeación estos tienen sus orígenes en los Comités Estatales de Promoción Socioeconómica (Coprodes), iniciando en el año de “1971 y abarcando todos los estados hacia el año de 1975” (Pérez C. Juan, 2007), dichos Organismos surgen del acuerdo entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales. Lo que se pretendía era que la federación encaminara el desarrollo estatal con un enfoque nacional, coordinando acciones, optimizando recursos y encauzando la inversión pública federal y la de los estados.

Hacia el año de “1977” (ídem), los COPRODES fueron dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio. Posteriormente evolucionarían hacia lo que se denominó Comités Estatales de Planeación del Desarrollo en el año de “1981” (ídem), con dicho cambio se buscaba que los sistemas estatales se alinearan al sistema nacional.

Esta manera de desarrollar la planeación tuvo su génesis en el hecho de que, no tiene sentido que los planes y programas nacionales, solamente tengan su ámbito de acción en las dependencias y órganos de la Administración Pública Federal. Dejando a los estados y municipios a su libre albedrío la voluntad de formular sus planes dentro del marco de acción que tiene el Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de esta tónica no tiene sentido que los estados tomen una dirección diferente a la señalada por el Plan Nacional.

En lo que concierne a la soberanía de cada entidad, la federación no puede imponer el acatamiento de sus planes y programas, para lo cual se valió de acuerdos en los cuales ambas partes se sometieron a obligaciones y dichos acuerdo se llamaron Convenios Únicos de Coordinación, con los cuales se homogenizó la planeación a nivel estatal. El resultado importante de los convenios establecidos fue la creación de los Comités de Planeación del Desarrollo municipal (Coplademun) y se dio fin a los Coplades organismos de plurales presididos por los gobiernos estatales en involucramiento de dependencias federales, estatales y organizaciones públicas y privadas, con el objetivo de planear el desarrollo a corto y mediano plazo.

Con el devenir de las reformas constitucionales de 1982 y la nueva Ley de Planeación los convenios pasaron a tener sustento jurídico y a su vez los estados emitieron sus propias leyes de planeación.

A los sistemas estatales de planeación les toca la tarea de realizar sus planes ya fuesen estos con una visión estatal, subregional o municipal, a través de programas operativos de carácter anual y con la salvedad de que dichos planes deben adecuarse al desarrollo propio de cada estado, pero siempre dentro del marco establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el caso particular del Estado de Oaxaca su Plan Estatal está fijado por su Constitución que en referencia dice:

Artículo 20- El estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación que es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de

gestión para el desarrollo a los planes elaborados a nivel municipal. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las (sic) bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. (Constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca, Título Primero, Principios constitucionales y Garantías, 2011.)

En cuanto a la ley correspondiente ésta menciona en su artículo 3: “se entiende por planeación estatal del desarrollo con equidad de género, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen. A través de la planeación se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinaran acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán resultados.” (Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, Capítulo Primero, Artículo 3, 1985).

Artículo 7: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. (Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, Capítulo Primero, Artículo 7, 1985).

El Artículo 26: Los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7º, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no

excederá del periodo constitucional que la corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales. (Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, Capítulo Primero, Artículo 26, 1985).

En resumen, el proceso antes mencionado deja ver como es desde la federación donde se marca la línea a seguir dentro de los diferentes órdenes de gobierno. A lo largo de la historia de México el Desarrollo del país se ha enmarcado con las políticas emprendidas por el presidente en turno; en los gobiernos posrevolucionarios se tuvo la visión de darle rumbo al país a largo plazo, así es como a mitad del siglo pasado, se vivió el periodo conocido como el milagro mexicano. (Que mención aparte tuvo su sustento en el campo mexicano y su alto crecimiento). Durante estos gobiernos el estado fue el eje y columna del crecimiento económico, el marcaba los lineamientos a seguir en el mercado nacional además de ser promotor de políticas internas económicas que buscaban favorecer a la economía interna, ya fuese a través de infraestructura, subsidios o precios de garantía, lo que se buscaba era la protección del mercado interno.

A partir del último cuarto de siglo pasado el Estado se ha desfigurado como rector de la economía nacional, dando paso a que sea el mercado el que fije las políticas que habrán de darse en éste, de igual manera paso de ser un poseedor de infraestructura vital para el desarrollo del país a un vendedor de la misma mediante su desmantelamiento.

En consecuencia se ha visto doblegado en su capacidad de planeación a largo plazo optando por la creación de proyectos y programas que mas que buscar el crecimiento económico y en resultante el desarrollo del país, lo único que buscan es mantener status quo de las cosas, (donde los apoyos de convierten en dadas, a la par que sirven para hacerse de manera clientelar de las personas, y que son usados como tales por los partidos políticos).

Lo que busca al planear las políticas del país es el desarrollo del mismo pero en muchas ocasiones no deja de ser buenas intenciones. Los Estados priorizan sus problemáticas particulares y crean planes estatales que atienden las más inmediatas dejando de lado la visión a largo plazo y de nación. A esto hay que

sumarle las pugnas políticas en donde al ser el presidente municipal o gobernador de diferente partido, éste no comparte los mismos ideales y visión de estado dando como resultado una descoordinación de actividades por apatía, desconocimiento o enfrentamiento político, lo cual afecta directamente a la población.

Es menester cambiar la manera en cómo se realiza la planeación en nuestro país, para que los planes dejen ser letra muerta o documentos con buenas intenciones, hay que buscar una real coordinación entre todos los niveles y órganos de gobierno, dependencias y la población, en donde si bien es cierto que los planes se deben circunscribir al ámbito y lapso en el tiempo que les corresponda, vayan más allá, con una visión de nación y de largo plazo

1.6 Planeación o Planificación

Para fines de esta investigación y buscando establecer una conceptualización más clara de conceptos que serán eje de la misma y el encuadre en el proceso de investigación, se hará mención a los siguientes términos: planeación, planificación, desarrollo regional y desarrollo rural. A continuación se mencionarán algunos autores y su concepción sobre éstos temas.

Por Planeación se puede entender que “es la aplicación racional de la mente humana en la toma de decisiones anticipatorias, con base en el conocimiento previo de la realidad, para controlar las acciones presentes y prever sus consecuencias futuras encausadas al logro de un objetivo plenamente deseado satisfactorio”

(Teoría de la planeación. Consultado el 11 15 2012 en http://www.ingenieria.unam.mx/~jkuri/Apunt_Planeacion_internet/TEMAII.1.pdf.)

“Por el momento bastará dar una caracterización bastante general, pero sintetizadora, de planeación como una toma de decisiones anticipatoria. Esto implica que una decisión puede considerarse como decisión de planeación cuando se hace anticipando sus efectos a futuro y/o anticipando problemas futuros. La planeación debe estar motivada por el deseo de obtener un estado futuro de cosas y/o el deseo de evitarlo”

(Sachs M. Wladimir, 1980)

“La Planeación es un proceso de instrumentación y ejecución de acciones seleccionadas por su eficacia que sirve para orientar un fenómeno real hacia el logro de un conjunto coherente de objetivos.

Asimismo, se considera como un conjunto de acciones tendientes a ampliar y conservar los servicios, así como de optimizar su eficiencia de uso a fin de dar respuesta a los requerimientos a corto, mediano y largo plazo, definidos a través de las políticas y planes de desarrollo económico y social.

La Planeación constituye un proceso integral sumamente complejo, cuyos objetivos principales son primero, orientar y equilibrar las transformaciones en una realidad futura, ya que prevé procesos que difícilmente tienen soluciones inmediatas, y segundo, llevar a cabo las acciones previstas, ya que sin ellas la planeación integral quedaría a nivel de simple investigación o estudio.”(Castorena José consultado el 5 04 2013 en <http://ced.edfarq.org/planeacioacuten-integral.html>)

“En términos llanos, planeación se denomina al proceso requerido para la elaboración del plan. Es esencialmente el proceso de adopción de técnicas prescriptivas apoyadas en proyecciones, estadísticas, evaluaciones cuantitativas y estimaciones cualitativas para prever el futuro en función de objetivos, metas, políticas y programas establecidos.

En la mayoría de las definiciones de planeación, se encuentran seis rasgos característicos: i) acento en la racionalidad en la selección de opciones; ii) selección de objetivos coherentes a las prioridades de desarrollo económico-social; iii) hincapié en la asociación de metas, objetivos y políticas; iv) fijación de estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos; v) delimitación imagen futuro deseada y vi) consideración de viabilidad política del plan.”

(Lee y Jhonson, 1977)

“La planeación es la función que tiene por objetivo fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrá de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempo y números necesarios para su realización. Podemos considerar a la planeación como una función administrativa que permite la fijación de objetivos, políticas, procedimientos y programas para ejercer la acción planeada”

(Caldera Mejia Rafael, 2006)

“En el proceso administrativo, se tiene como etapa inicial la Planeación, la cual consiste en la formulación del estado futuro deseado para una organización y con base en éste plantear cursos alternativos de acción, evaluarlos y así definir los mecanismos adecuados a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, además de la determinación de la asignación de los recursos humanos y físicos necesarios para una eficiente utilización.

La planeación implica crear el futuro desde el presente con una visión prospectiva, es decir como una prolongación de éste y comprende por lo tanto el establecimiento anticipado de objetivos, políticas, estrategias, reglas, procedimientos, programas, presupuestos, pronósticos, etc.” (Concepto de Planeación, Consultado el 2 05 2012 en <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse60.html>)

“La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones, para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización. Agustín Reyes Ponce” (2010). Planeación. Consultado el 11 22 2012 en http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/planeacion.

“Por lo general la planeación se entiende como un proceso de reflexión sobre el qué hacer para pasar de un presente conocido a un futuro deseado. El significado de esta recapitación se caracteriza por el deseo de orientar el curso de acción que ha de adoptarse con el fin de alcanzar la situación deseada. La definición de la situación futura y la selección del curso de acción integran una secuencia de decisiones y eventos que, cuando se realizan de decisiones y eventos que, cuando se realizan de manera sistemática y ordenada, constituyen un ejercicio de planeación. Adoptar estas decisiones y actos, significa aceptar como tipo de organización el esquema más racional para definir y concertar el futuro deseable. Ello implica el uso del conocimiento objetivo disponible que permita la orientación de decisiones sobre el futuro del quehacer institucional” (Thomas y Tello, 1993)

“La planeación representa búsqueda creativa, organizada, sistemática, sistémica y comprometida de incidir sobre el futuro. Planear implica formular escenarios y determinar objetivos y metas, estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos, evaluar etapas,

resultados y asegurar el control de los procesos. Los planes y la planeación se refieren necesariamente a actividades futuras cuyas orientaciones y propósitos han sido trazados de antemano.

Planear, significa llevar a cabo acciones que habrán de ejecutarse en el futuro con el fin de arribar a objetivos previamente establecidos” (Thomas Miklos, 1998).

“La planeación es algo que hacemos antes de efectuar una acción; o sea, es una toma de decisión anticipada. Es un proceso de decidir lo que se va a hacer y cómo se va a realizar antes de que se necesite actuar. Si deseamos que exista cierto estado de cosas en un día futuro y lleva tiempo decidir lo que deba hacerse y la forma en que se hará, debemos tomar las decisiones necesarias antes de realizar alguna acción. Si estas decisiones pudieran tomarse rápidamente sin menoscabar la eficiencia, la planeación no se necesitaría.

La planeación debería ser un proceso continuo y por tanto, ningún plan es definitivo, esta siempre sujeto a revisión. Por consiguiente, un plan no es nunca el producto final del proceso de planear, sino un informe provisional. Es un registro de un conjunto complejo de decisiones que actúan unas sobre otras y que se pueden dividir de muchas maneras distintas. Cada planificador tiene distinto modo de subdividir las decisiones que deben hacerse.

El orden en que a continuación se dan las partes de la planeación, no representa el orden en que se deben llevar a cabo. Volvamos de nuevo la atención sobre el hecho de que al conjunto de decisiones que implica la planeación no puede dividirse en subconjuntos independientes. Por tanto las partes de un plan y las fases de un proceso de planeación al cual pertenecen, deben actuar entre sí. El orden en que las presento refleja, pues, solamente mi opinión del orden en que suele ser más conveniente comenzar a pensar en ellas.

1. Fines: especificar metas y objetivos.
2. Medios: elegir políticas, programas, procedimientos y prácticas con las que habrán de alcanzarse los objetivos.
3. Recursos: determinar tipos y cantidades de los recursos que se necesitan; definir cómo se habrán de adquirir o generar, y cómo habrán de asignarse a las actividades.
4. Realización: diseñar los procedimientos para tomar decisiones, así como la forma de organizarlos para que el plan pueda realizarse.

5. Control: diseñar un procedimiento para prever o detectar los errores o las fallas del plan, así como para prevenirlos o corregirlos sobre una base de continuidad” (Ackoff Russell, 1994).

“El ciclo tradicional de la planeación abarca:

- Diagnostico
- Objetivos
- Recursos
- Control

El plan incluye el análisis de situación o la descripción de un diagnostico, la exposición de la imagen futura y la definición de objetivos, metas y acciones que, al relacionarse con las estrategias y programas, permiten jerarquizar políticas e instrumentos”. (Thomas Miklos, 1998).

De lo anterior se desprende que la planeación es la apropiación de la realidad actual y su encausamiento a un futuro deseable, a través de líneas previamente dispuestas.

Una vez mostrados algunos conceptos sobre planeación, se hará mención de conceptos sobre planificación y se comenzara con:

“La actividad humana sistemáticamente destinada a seleccionar objetos, así como las maneras más apropiadas para alcanzarlos. Las tareas pueden ser desempeñadas por individuos, empresas, así como de las instituciones gubernamentales, para definir y determinar la mejor manera posible de alcanzar objetivos generales o particulares de largo o corto alcance” (González M y otros, 1980).

“Planificación sería por tanto una práctica inherente a la actividad humana que persigue una asignación concreta de recursos y actividades dentro de una sociedad y en interacción con otras personas. Este concepto de planificación hace referencia también a una ubicación espacio temporal de recursos y actividades que pretenden lograr la más adecuada repetición de unas condiciones adecuadas” (Cazorla et al, 2007)

“Es el proceso de definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas. El plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado” (cortes, 1998)

“La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos” (Jiménez, 1982)

“Es una función básica de la administración que tiene como misión determinar: ¿Qué debe hacerse?, ¿Quién debe hacerlo?, ¿Dónde, cuándo y cómo debe hacerse? Para lograr los mejores resultados, en el tiempo apropiado y de acuerdo con los recursos que disponen. La planificación implica un proceso consiente de estudio y selección del mejor curso de acción a seguir, frente a una variedad de alternativas posibles y factibles de acuerdo a los recursos disponibles. La actividad de planificar abarca un amplio campo de decisiones que incluye: la definición de un objetivo, la materialización de un plan y programas, la fijación de políticas, la determinación de normas y procedimientos, todos necesarios para el desarrollo eficiente de las operaciones de la empresa y del logro de sus objetivos. En consecuencia se puede definir la planificación como la concepción anticipada de una actividad de acuerdo a una evaluación racional entre fines y medios. Se dice también, que la planificación es prever el futuro”
(Pablo Sanhueza C. 2007)

“La planificación es esencialmente, un esfuerzo y una tentativa de racionalizar, según finalidades, es decir, de ordenar y disponer la conducta de las actividades humanas de acuerdo a ciertos propósitos que se persiguen, a ciertos fines que quieren conseguirse, a ciertas situaciones existentes o que se anticipan en el futuro. Resulta evidente que este esfuerzo de racionalización puede aplicarse, en principio, a cualquier situación o proceso independientemente de su naturaleza específica, de sus dimensiones y de su complejidad. Es decir, puede aplicarse a una empresa industrial o agrícola tanto como a la totalidad de una rama o sector económico a un poblado tanto como a una región o una nación; a una universidad tanto como a un sistema entero de educación (...). La planificación moderna se distingue, particularmente de las formas más primitivas o rudimentarias de planificar, por el creciente poder predictivo que le conceden sus técnicas, así como por la creciente capacidad humana de controlar y modificar tanto el medio ambiente como las instituciones y los procesos sociales.

Es muy importante apreciar debidamente estas dos caras de la planificación contemporánea, es decir, por una parte, los aspectos de control y de modificación deliberada consciente. Se ha tratado, a veces de reducir la planificación al descubrimiento de tendencias que pueden ser sólo maximizadas o inhibidas, como si cada proceso tuviera un inexorable desarrollo totalmente independiente de la voluntad y de la acción humana. Pero en el sentido más profundo de la planificación reside la posibilidad de crear nuevas tendencias y de modificar la dirección de las existentes.

La proyección de tendencias es, por cierto, un instrumento indispensable de la planificación, sobre todo en cuanto se refiere a la capacidad o poder predictivo. De ninguna manera constituye, sin embargo, la esencia de la acción planificadora. Dicho de otra manera la planificación se basa más en el diagnóstico de una situación socioeconómica dada, que en la mera previsión de coyunturas. La planificación constituye entonces, la expresión de un esfuerzo de racionalidad creadora y no de racionalidad obediente, aspira no tanto a anticipar el curso de los acontecimientos, como contribuir a crear nuevas situaciones, quiere ser no el instrumento del determinismo y del mero reconocimiento de la necesidad, sino un instrumento para ejercitar actos de voluntad y creación humana.

Como conclusión de esta concepción de la planificación puede decirse que la planificación sirve y no manda. Es sencillamente, una técnica o conjunto de técnicas especializadas puesta al servicio de unos propósitos y de ciertas finalidades, expresadas en lo que se suele llamarse una política. La planificación ocupa un lugar intermedio en un proceso que comienza con la determinación de las finalidades del plan, y termina con los medios, mecanismos y procedimientos para su realización. En consecuencia al discutir la planificación moderna debemos, ocuparnos no solo de sus técnicas, sino también de los propósitos que deben guiarla y de sus medios de ejecución. Porque, en definitiva, un plan deberá ser juzgado por sus finalidades, tanto como por su perfección técnica, y por los resultados que produzca tanto como por los medios que se hayan empleado para producirlo” (Palerm, 1993)

“La planificación es un ejercicio de previsión y toma de decisiones que examina sistemáticamente propuestas de acción alternativas para alcanzar determinadas metas y objetivos, y comprende la descripción de la futura situación deseada y de las acciones necesarias para materializar esa situación, y tiene los siguientes atributos:

a) es un proceso, una actividad continua,

- b) implica la preparación de planes alternativos,
- c) se orienta al futuro en términos de corto, mediano y largo plazo y
- d) da un valor alto al enfoque racional”
(FAO, 1994)

“La planificación ha sido entendida como la tecnología de anticipación de la acción política en materia social y/o económica. Independientemente de la metodología de planeación seleccionada, esta comprenderá al menos los cinco pasos siguientes:

- a) Diagnostico.
- b) Escenarios.
- c) Fines.
- d) Medios
- e) Evaluación y Control.”
(Thomas Miklos, 1998)

“La planificación propiamente dicha constituye una intervención deliberada, basada en un conocimiento racional mínimo del proceso socioeconómico y de sus leyes, y caracterizable por los rasgos y elementos siguientes:

- a) Se presenta como un conjunto de medios, mecanismos y procesos sociales por los cuales los sujetos, agentes, estructuras, comportamientos y movimientos que constituyen la sociedad y contribuyen a modificarla y desarrollarla son controlados de modo consciente e integrados en la totalidad de modo tal que se pueda diseñar, dominar y conformar el porvenir de esta.
- b) Supone un esquema de la sociedad, a mantener y reformar, o a modificar y remplazar.
- c) Busca beneficiar subconjuntos, en el seno del conjunto, de modo desigual en relación con otros que resultan postergados o perjudicados.
- d) Da prioridad a ciertos progresos, elige polos o focos de formación e incremento de los productos, selecciona itinerarios de propagación y formas de concreción de esos progresos y productos en el seno del conjunto. Resuelve tensiones y

conflictos que perturban, frenan o impiden la realización de los fines seleccionados.

e) Asume una orientación general.

f) Requiere una autoridad capaz de arbitrar los intereses y las demandas no automáticamente compatibles o conflictivas de los subconjuntos, sujetos y agentes, cuyas decisiones se vuelven normas para aquellos.

g) Implica una estrategia, concebida como cuerpo orgánico de decisiones sobre una serie de opciones económicas, sociales, políticas, ideológicas y culturales, que da por resultado un programa suficientemente preciso como para ser guía efectiva de los órganos públicos de intervención y planeamiento, y los destinatarios.

h) Debe traducirse en un conjunto orgánico de objetivos y medios, cuantitativamente evaluados y adaptados unos a otros, que interesan a toda la economía, la sociedad y el sistema político, o a sus sectores fundamentales, con determinación de recursos, instrumentos y etapas, y atribución de tareas y responsabilidades para los principales agentes sociales.

En cualquiera de sus variantes, la planificación es una actividad compleja y continua con diferentes funciones, tareas y etapas que se desarrollan en el tiempo. Es un conjunto de actos que configuran un proceso singular dentro de otro proceso más general, el de las decisiones del poder político. (Kaplan Marcos, 1981)

“Desde una perspectiva amplia, la planificación puede definirse como el procedimiento mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan las acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos, procurando una utilización racional de los recursos disponibles. De ahí que planificar supone: definir propósitos, establecer mecanismos para lograr esos propósitos, ejecutar acciones y conocer los resultados de las acciones.

De lo anterior se deriva que la planificación debe concebirse como un proceso y como un sistema. Como proceso, supone un conjunto de etapas sucesivas y complementarias; como sistema, una organización que posibilite atender los aspectos relacionados con una ubicación temporal.

La planificación es un método de trabajo para orientar la toma de decisiones que antecede a la acción.

La noción de proceso implica una secuencia lógica que debe abarcar las etapas siguientes: Diagnóstico, Formulación, Ejecución, Evaluación y Ajuste.

Diagnóstico: Consiste en investigar la realidad social en que se desea planificar, para determinar la naturaleza y magnitud de los problemas que en ella se manifiestan, así como las causas y consecuencias de éstos. Para ello, es necesario analizar la tendencia histórica que origina y explica la existencia de tales problemas. Se trata, entonces, de conocer e interpretar la dinámica de los hechos que se han manifestado en el pasado y que se observan en el presente para prever las probables evoluciones de la situación diagnosticada. La importancia del diagnóstico estriba en el hecho de que la Planificación, entendida como una toma de decisiones anticipada, necesariamente tiene que fundamentarse en el conocimiento de la realidad.

Formulación: Se refiere a elaborar, en términos claros y precisos, las decisiones y la forma en cómo éstas se llevarán a la práctica. Para tal efecto, es posible considerar las siguientes fases:

Imagen-objetivo: dado que el propósito de la intervención planificada es lograr una evolución en los acontecimientos distinta a la pronosticada, el paso siguiente es definir la situación que se desea alcanzar en el futuro, es decir, la imagen-objetivo.

Estrategias: en términos simples, es posible definir las orientaciones generales que pueden guiar el proceso de intervención. Estas deben contemplar el establecimiento de objetivos y metas. Ambos son los propósitos perseguidos y deben considerarse de carácter cualitativo, los primeros, y de carácter cuantitativo las segundas.

Políticas: consiste en establecer las líneas generales que orientarán las acciones. Debe incluir los instrumentos que se utilizarán para la ejecución de las mismas.

Programación: se refiere a identificar, seleccionar y diseñar las acciones requeridas para llevar a la práctica las políticas. Así como al establecimiento de las responsabilidades para ejecutar y evaluar las medidas planificadas.

Ejecución: Consiste en poner en práctica las medidas formuladas. Esto lleva a considerar cómo organizar y administrar el trabajo, lo que implica el control y seguimiento de las acciones que se realicen.

Evaluación: Es determinar las posibilidades de cumplimiento de los propósitos perseguidos, así como el nivel de cumplimiento logrado en el caso de medidas en ejecución o ya ejecutadas. Lo anterior implica que la evaluación debe comprender tres momentos:

- a) Antes de la ejecución, evaluación ex-ante.
- b) Durante la ejecución, evaluación concurrente.
- c) Después de la ejecución, evaluación ex-post.

Ajuste: Se trata del proceso para incorporar las medidas correctivas necesarias que permiten lograr los propósitos buscados. Su importancia radica en el hecho de considerar, fundamentalmente, dos tipos de elementos:

- a) Evolución de algunos aspectos de la realidad en forma diferente a la esperada.
- b) Necesidad de incluir efectos o resultados no previstos en la formulación inicial.

Estas cinco etapas del proceso de planificación deben realizarse en una secuencia tal, que los resultados de unas sirvan como insumo para la realización de otras, y se establezcan mecanismos de retroalimentación. En ello, juega un papel fundamental la evaluación, ya que permite localizar informaciones básicas para introducir, mantener o modificar las medidas tomadas, así como para suprimir las innecesarias”

(Pichardo, 2008)

“La planificación aparece como una función inherente a todo proceso de acción o de actividades que procura alcanzar determinados objetivos. Puestos a darle un mayor rigor científico y técnico al término, tres conceptos aparecen estrechamente ligados al de planificación, a saber: racionalidad, conocimiento de la realidad (diagnóstico) y la previsión de lo que se pueda acontecer de mantenerse algunas situaciones (prognosis). Con esta información y el análisis e interpretación de la misma, se puede elaborar un diagnóstico que sirva para establecer de una manera más adecuada qué se va hacer y cómo, cuándo, dónde y con qué. Para ello hay que utilizar una serie de métodos y procedimientos que permitan introducir organización y racionalidad a la acción.

Esta racionalidad se define en función de la utilización que se hace de los recursos escasos para lograr la máxima utilidad posible. Implica además la selección de alternativas y se traduce en el desarrollo de políticas y programas a través de un conjunto de actividades tendentes a garantizar el logro de las finalidades propuestas. Ahora bien, esta forma de introducir organización y racionalidad a la acción es lo que se denomina planificar o planificación. Puede decirse, asimismo, que la planificación suministra un marco que, como referencia direccional, proporciona un horizonte que orienta y predetermina un conjunto de acciones y criterios operacionales que:

-Suponen un conocimiento de la realidad sobre la que, se va actuar, expresada en un diagnóstico

-Procura incidir en el curso de ciertos acontecimientos con el fin que se cambie una «situación inicial» por otra llamada «situación objetivo» a la que se quiere llegar.

-Sienta las bases para una toma de racionalidad de decisiones (resolución de preferencias alternativas) que se traducen en una serie de actividades que procuran alcanzar determinadas metas y objetivos, se trata de construir el futuro de «algo».

Si queremos profundizar aún más en el sentido y alcance del término, podemos constatar que hay en él un triple significado, según atendemos a los aspectos sustantivos formales u operacionales.

Sustantivamente planificar es un esfuerzo por influir en el curso de determinados acontecimientos mediante la acción deliberada de algunos actores sociales.

Formalmente significa incidir de una manera organizada y formalizada sobre determinados procesos y acciones conducentes al logro de ciertos objetivos y metas propuestas.

Operacionalmente se expresa en la utilización de determinados procedimientos, con el propósito de introducir organización y racionalidad a un conjunto de actividades consideradas pertinentes para el logro de determinadas metas y objetivos.

Planificar es la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y actividades articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados”

(Ander-Egg, 1991)

“el mismo Dror indica los siete componentes de la planificación...lo seguimos en su explicación.

a) Planificar es un proceso, es decir, es una actividad continua y unitaria, que no termina con la formulación de un plan determinado sino que implica un reajuste permanente entre medios y fines.

b) Preparatorio de un conjunto de decisiones que deben ser aprobadas y ejecutadas por diversos organismos. La planificación y la ejecución del plan, si bien son procesos interrelacionados, son distintos y deben considerarse analíticamente por separado.

c) Un conjunto si bien planificar es una forma de tomar decisiones (decisión making) y formular políticas (policy making), su carácter específico es el de tratar con un conjunto de decisiones, es decir, con una matriz de series sucesivas interdependientes de decisiones sistemáticamente relacionadas.

d) Decisiones para la acción la planificación es una acción eminentemente práctica: está básicamente dirigida a la acción y no a otros objetivos, tales como la adquisición de conocimiento puro.

e) Futura se trata de una actividad dirigida hacia el futuro, cuyo interés consiste más en predecir y pronosticar, que en explicar el pasado.

f) Dirigidos al logro de objetivos la planificación es operativa, cuando los objetivos que se quieren lograr, están más o menos definidos.

g) Por medios preferibles la naturaleza misma de la planificación, en cuanto proceso de ir formando racionalmente el futuro de acuerdo a nuestros deseos, depende de la relación entre medios y fin. Desde el punto de vista metodológico, se trata de identificar los medios preferibles con respecto a un input de recursos obtenibles”

(Ander-Egg, 1983)

Aquí cabe hacer el señalamiento, de cómo se pueden llegar a usar de manera indistinta y hasta como sinónimos planeación y planificación, en referencia a esto se presenta lo siguiente: “toda definición tiene cierta extensión conceptual, que no es otra cosa que su campo semántico. Así etimológicamente, la palabra planeación y la planificación contienen a excepción de la raíz fic la misma connotación. Ahora bien, esa diferencia se debe a que la naturaleza de planeación se basa en el sufijo de la voz latina fic, radical de Facio, facere, hacer, que a su vez denota producir, ejecutar, mientras que planeación se basa en la terminación acción: hacer, elaborar. Entonces se debe entender por planeación al conjunto de tareas dirigidas a la elaboración del plan y a la planificación como la propia ejecución, control o ejercicio de documento rector”

(Ortega Blake, 1984).

A continuación de manera breve se presenta un cuadro comparativo de conceptos.

Tabla 1

Comparación de Conceptos Planeación/Planificación	
Planeación	Planificación
Es la aplicación racional de la mente humana en la toma de decisiones. Ingeniera.unam.mx	Es la actividad humana sistemáticamente destinada a seleccionar objetos, así como las maneras más apropiadas para alcanzarlos González M. y otros
Una toma de decisiones anticipatoria Sachs M. Vladimir	Una práctica inherente a la actividad humana que persigue una asignación concreta de recursos y actividades dentro de una sociedad y en interacción con otras personas. Carzola et al.
Es un proceso de instrumentación y ejecución de acciones seleccionadas por su eficacia que sirve para orientar un fenómeno real hacia el logro de un conjunto coherente de objetivos Castorena José	Es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado. Jimenez .
El proceso requerido para la elaboración del plan. Lee y jhonson	Es esencialmente, un esfuerzo y una tentativa de racionalizar, según finalidades, es decir, de ordenar, y disponer la conducta de las actividades humanas de acuerdo a ciertos propósitos que se persiguen, a ciertos fines que quieren conseguirse, aciertas situaciones existentes o que se anticipan en el futuro. Palerm.
Es la función que tiene por objetivo fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrá de orientarlo. Caldera Mejía Rafael.	Es un ejercicio de previsión y toma de decisiones que examina sistemáticamente propuestas de acción alternativa para alcanzar determinadas metas y objetivos, y comprende la descripción de la futura situación deseada y de las acciones necesarias para materializar esa situación. FAO.
Consiste en la formulación del estado futuro deseado para una organización, implica crear el futuro desde el presente con una visión prospectiva. Fccea.unicasa.edu.co.	Ha sido entendida como la tecnología de anticipación de la acción política en materia social y/o económica. Thomas Miklos.
Consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse Elprisma.com	Constituye una intervención deliberada, basada en un conocimiento racional mínimo del proceso socioeconómico y de sus leyes...es una actividad compleja y continua con diferentes funciones, tareas y etapas que se desarrollan en el tiempo...es un conjunto de actos que configuran un

	proceso singular dentro de otro proceso más general, el de las decisiones del poder político Kaplan marcos.
Se entiende como un proceso de reflexión sobre el que hacer para pasar de un presente conocido a un futuro deseado Tomas y tello.	Puede definirse como el procedimiento mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan las acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos, procurando una utilización racional de los recursos disponibles, supone definir propósitos, establecer mecanismos para lograr esos propósitos, ejecutar acciones y conocer los resultados de las acciones. Pichardo.
Representa búsqueda creativa, organizada, sistemática, sistémica y comprometida de incidir sobre el futuro, significa llevar a cabo acciones que habrán de ejecutarse en el futuro con el fin de arribar a objetivos previamente establecidos. Thomas Miklos.	Es un función básica de la administración que tiene como misión determinar: ¿Qué debe hacerse?, ¿Quién debe hacerlo?, ¿Dónde, cuándo y cómo debe hacerse? Para lograr los mejores resultados, en el tiempo apropiado y de acuerdo con los recursos que disponen..es prever el futuro Pablo sanhueza.
Es algo que hacemos antes de efectuar una acción; o sea, es una toma de decisiones anticipada...es un proceso de decidir lo que se va hacerse y como se va a realizar antes de que se necesite actuar. Ackoff Russell	Es la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización, es un conjunto de actividades y actividades articuladas entre sí que, previstas anticipadamente tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados. Ander-egg.

Se puede ver que ambos conceptos pueden llegar a usarse de manera indistinta ya que buscan prever una situación dada, basándose en una toma de decisiones anticipada, pero el concepto planificación para algunos autores ya implica la puesta en marcha de las acciones y su evaluación siendo mucho más amplio su espectro de aplicación.

En lo particular para el que escribe estas líneas planeación es el proceso mediante el cual se busca el encauzar acciones para un fin dado, después de realizar una evaluación de recursos y que implica meramente una cuestión escrita. Planificación implica la puesta en marcha de las acciones previstas en la planeación, así como su evaluación y/o corrección en caso que estas no se dirijan a sus objetivos previamente dispuestos.

El autor Thomas Miklos lo resume de la siguiente manera: “el plan representa la concreción documental del conjunto de decisiones explícitas y congruentes para asignar recursos a propósitos preestablecidos. La planeación implica el proceso requerido para la elaboración del plan. En cambio, la planificación representa el ejercicio (la aplicación concreta) de la planeación vinculada con la instrumentación teórica requerida para transformar la economía o la sociedad” (Thomas Miklos, 1998).

En el siguiente capítulo, el número dos, (el más extenso de los que conforman este trabajo) se comenzará con generalidades acerca del estado de Oaxaca, para posteriormente llegar a lo que es la zona de estudio el municipio de San Pedro Tezacoalco y sus características físicas, haciendo una breve reseña histórica de él; se pasará a la caracterización social, los programas sociales que operan en el municipio, el régimen de tenencia bajo el cual está conformado, datos sobre la población económicamente activa, los resultados obtenidos de la aplicación de cuestionarios y por el último, la microregion quince en la cual se encuentra.

CAPITULO 2. DESARROLLO RURAL REGIONAL.

2.1 Localización Estatal

El estado de Oaxaca es parte de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México.

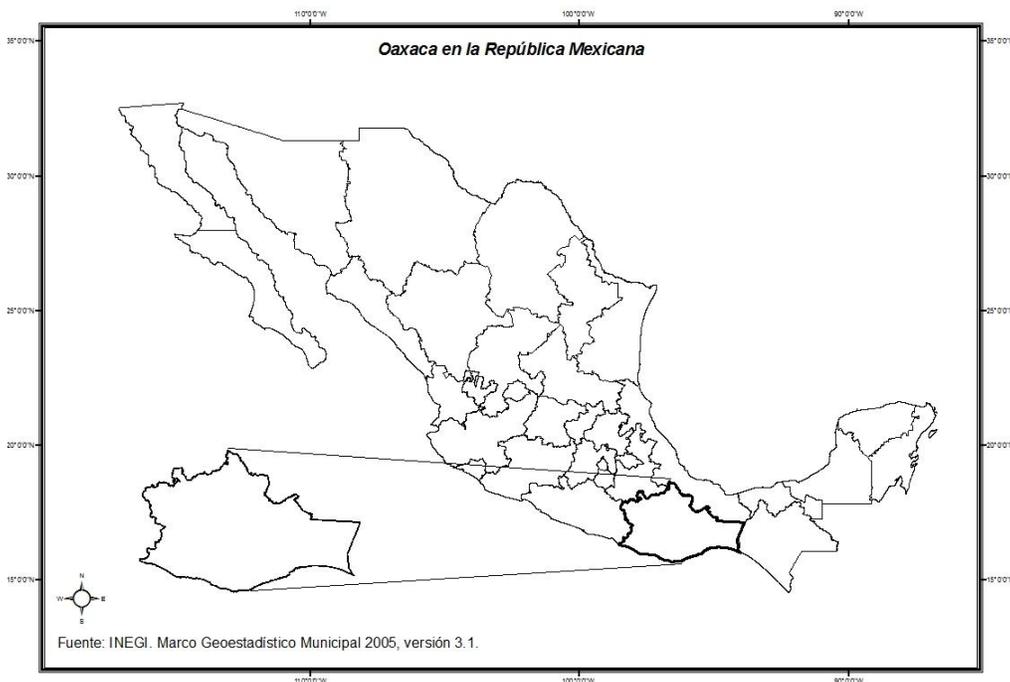
Se ubica al sur del país, en el extremo suroeste del istmo de Tehuantepec, colinda al norte con el estado de Veracruz, al este con el estado de Chiapas, al noroeste con el estado de Puebla y hacia el oeste con el estado de Guerrero; posee 568 km de costa en la del Océano Pacífico.

Su territorio representa el 4.8 % del total nacional y abarca una superficie de 93 757 kilómetros cuadrados, lo cual lo ubica en el 5° estado más grande del país. (Ver mapa 1)

(Cuéntame INEGI consultado el 4 03 del 2012

[http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/default.aspx?tema=me&e=20\)](http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/default.aspx?tema=me&e=20)

Mapa 1
Ubicación general del Estado de Oaxaca



2.2 Relieve Estatal

El Estado de Oaxaca forma parte de las provincias: Eje Neo volcánico transversal, Sierra Madre del Sur, Sierras de Chiapas y Guatemala, Llanura Costera del Golfo Sur y Cordillera Centroamericana.

La mayoría de la superficie estatal esta compuesta por sierras formadas por rocas sedimentarias (se forman en las playas, los ríos y océanos y en donde se acumulen la arena y barro), ígneas intrusivas (formadas por debajo de la superficie de la tierra), ígneas extrusivas o volcánicas (se forman cuando el magma o roca derretida sale de las profundidades hacia la superficie de la tierra) y metamórficas(han sufrido cambios por la presión y las altas temperaturas) , en estas elevaciones se localiza el cerro Nube Quie Yelaag con 3 720 sobre el nivel del mar lo que representa el punto más alto dentro del estado.

Hacia el suroeste se encuentra un cañón producto de la erosión del río Grande-Atoyaquillo.

Hacia el suroeste hay un cañón que ha labrado el río Grande Atoyaquillo. En la porción noreste hay un lomerío, una llanura y un valle en el cual se ha instalado la presa Miguel Alemán. Y hacia el sur se cuentan con formaciones similares, que han formado cuerpos de agua como la laguna Superior, laguna Inferior y Mar Muerto, entre otros varios. (Ídem)

2.3 Clima Estatal

El territorio oaxaqueño posee varios tipos de clima siendo mayoritariamente el cálido subhúmedo con 47 % de la superficie del Estado y se localiza en toda la zona costera principalmente, el cálido húmedo con 22 % localizado principalmente en la región norte, el templado húmedo con 16 %, en las partes altas orientales y los cerros Volcán Prieto y Humo Grande, seco y semiseco con el 11 % se presenta en la región centro sur y noroeste, y el restante 4 % presenta clima templado subhúmedo hacia el sur y noroeste del estado en zonas con altitudes entre 2 000 y 3 000 metros.(Ídem)

2.4 Flora y Fauna Estatal

En cuanto a flora y fauna en el estado, en la parte serrana existe la presencia de: Oyamel, pino ocotero, fresno, encino, y enebro; y con una fauna conformada principalmente por ardillas, halcones, águilas, tlacuaches, venados, gato montés y armadillo.

En la región de los valles se cuenta con: ahuehuetes, casuarina, framboyán, salvia, hinojo, palo mulato, tornillo, huamucho, cazahuate y laurel. En cuanto a fauna esta conformada principalmente por Tzetzontle, jilguero, gorrión, calandria tejón y mapache.

En la región de la costa se tiene con mangle, guayacán, coquito, palma de coco, piña y zapote. Con respecto a la fauna se tiene: boa, mazacoa, faisán, leopardo, jabalí, tapir, tigrillo, mono araña mázate. Las especies más representativas del litoral oaxaqueño lo constituyen la mojarra lisa, guachinango, pez vela, dorado, carpa, camarón y langosta. (Ídem)

2.5 Población Estatal

La población total del estado según el censo general de población de 2010 esta compuesta por 3 801 962 millones de habitantes, divididos entre 1 982 954 mujeres y 1 982 954 hombres que representaron el 3.4 % del total del país.

Un dato relevante lo constituye el hecho de que INEGI reporta que 77 % de la población total estatal es de carácter urbano y 23 % de índole rural. Esto se debe a que dicho Instituto considera a las poblaciones mayores de 2 500 habitantes como urbanas y las menores como rurales, cuestión un poco discutible en la realidad, ya que no se puede considerar a una población rural o urbana, basándose únicamente en el parámetro poblacional.(Ídem)

2.6 Economía Estatal

En cuanto al Producto Interno Bruto (P.I.B.) del estado, este se encuentra integrado de la siguiente forma un 6.69 por ciento por las actividades primarias integradas por la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. En cuanto al Producto Interno Bruto (P.I.B.) la entidad genera el 1.5 % del total nacional.

A su vez el sector secundario aporta el 25.53 %, y esta compuesto por el 0.06% en Minería, 7.05 % por construcción, electricidad, agua y gas, y por último el 18.42 por ciento aportado por las industrias manufactureras.

El sector que más aporta al P.I.B. estatal es el terciario con un 67.78 %. Integrado por comercios, restaurantes y hoteles (comercio, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas) con el 18.56 %; transportes e información en medios masivos aportan el 7.73 %; los servicios financieros e inmobiliarios generan el 18.35 %; servicios educativos y médicos aportan 12.05

por ciento; las actividades del Gobierno generan el 7.09 por ciento, y el resto de los servicios aportan 4.00 por ciento.

En cuanto a producción agrícola el estado de Oaxaca tiene el segundo lugar en producción total nacional de pastos (18.3 %) y agave (16.4 %); además, es el tercer lugar en producción de cacahuete (15.1 %), mango (14.6 %) y caña de azúcar (7.4 %), de producción animal lo resaltable del estado es la producción de carne de caprino en canal, con una aportación de 10.2% del total nacional lo que lo ubica en el segundo lugar a nivel nacional.(Ídem)

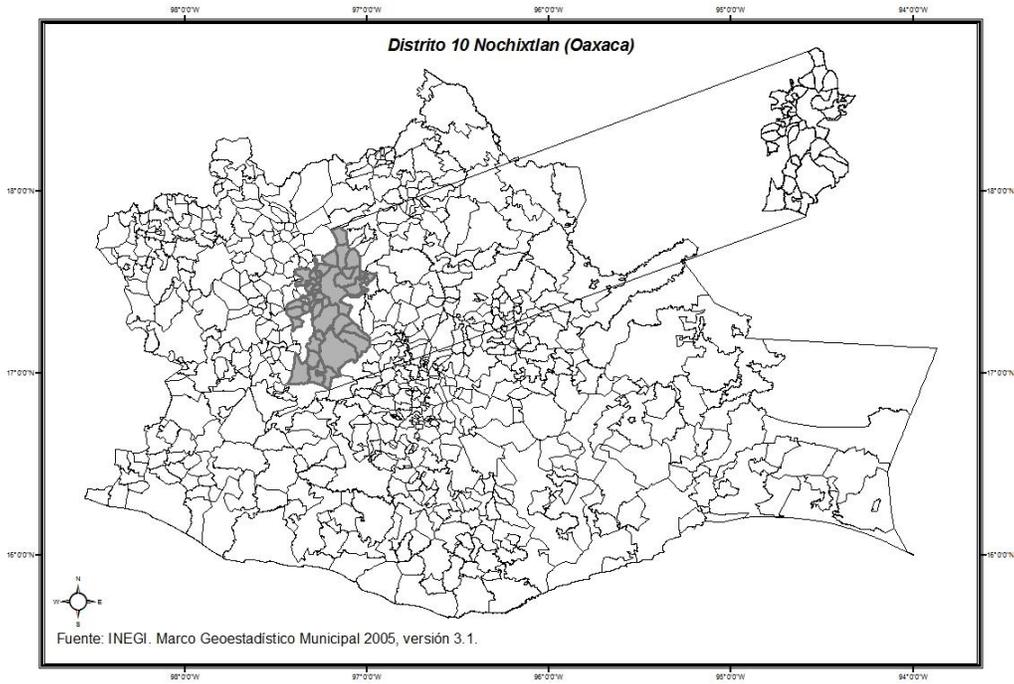
2.7 Descripción Física del Área de Estudio

2.7.1 Localización del Área de Estudio

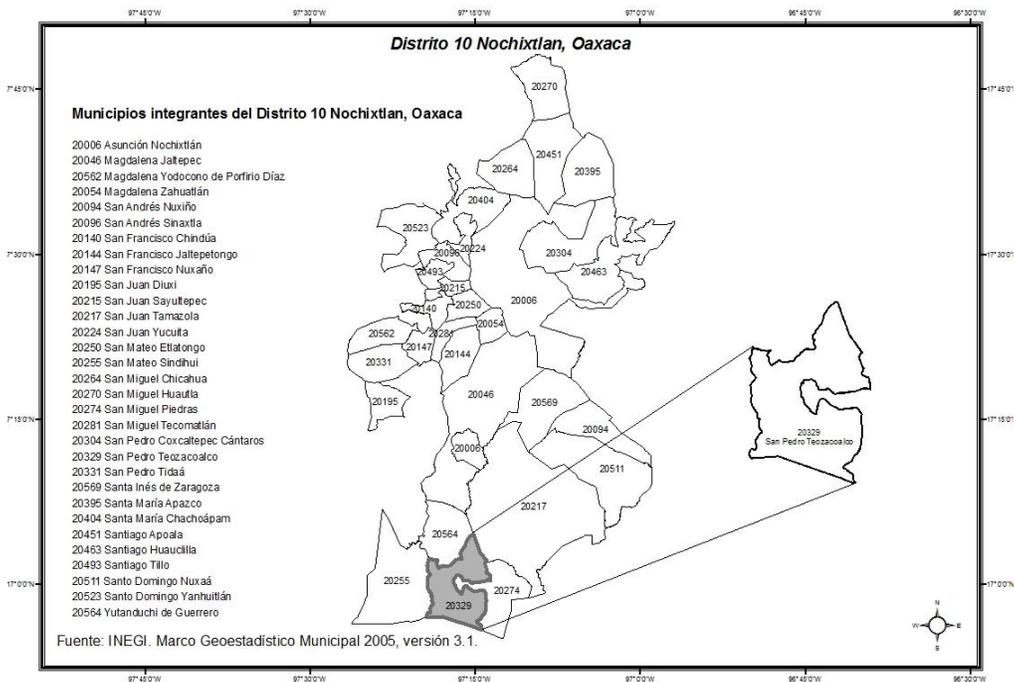
El Municipio de San Pedro Teozacoalco es uno de los 570 municipios, que integran al estado de Oaxaca: para cuestiones de administración el gobierno estatal ha agrupado a sus municipios en distritos.

Para el caso de San Pedro Teozacoalco, éste se encuentra ubicado en el distrito 10 con cabecera en el municipio de Asunción Nochixtlan, perteneciente a la región de la Mixteca. Ver mapa 2 y 3.

Mapa 2 Distrito 10 Nochixtlan (Oaxaca)



Mapa 3 Distrito 10 Nochixtlan



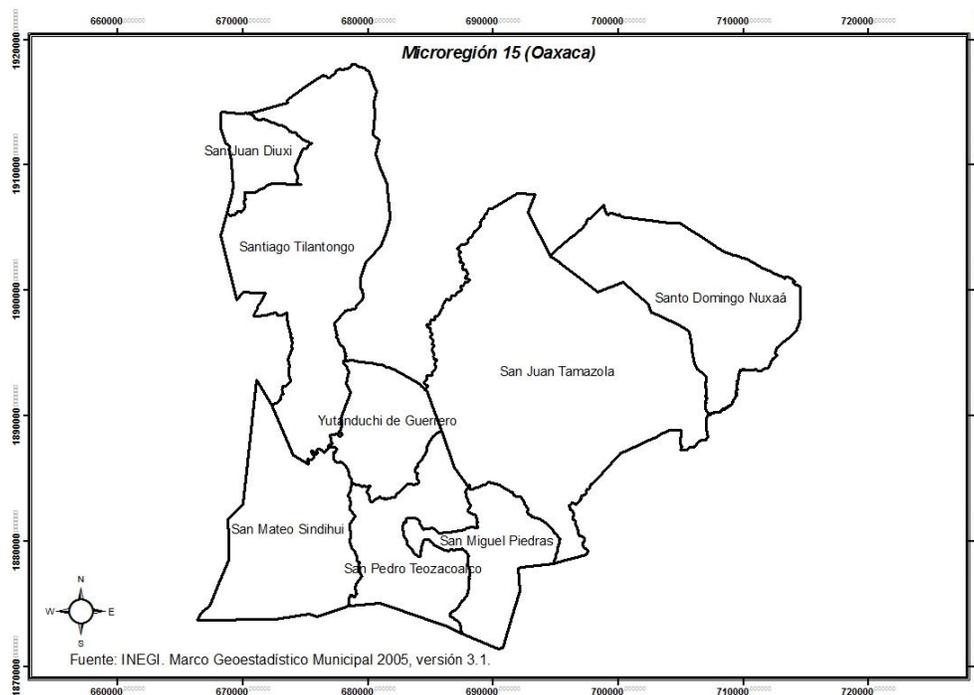
Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se puso de manifiesto la necesidad de la regionalización como el eje que define la planeación en el Estado, resultado de la asimetría que presentan las diferentes regiones; buscando solucionar problemas comunes en los territorios que comparten similitudes, promoviendo y facilitando la integración de las misma, en los aspectos económicos, políticos y sociales.

El municipio de San Pedro Tezacoalco quedó integrado dentro de la Microrregión 15 conformada por:

1. San Juan Diuxi
2. San Juan Tamazola
3. San Mateo Sindihui
4. San Miguel Piedras
5. San Pedro Tezacoalco
6. Santiago Tilantongo
7. Santo Domingo Nuxaá
8. Yutanduchi de Guerrero.

Ver mapa 4

Mapa 4 Microregión 15 (Oaxaca)



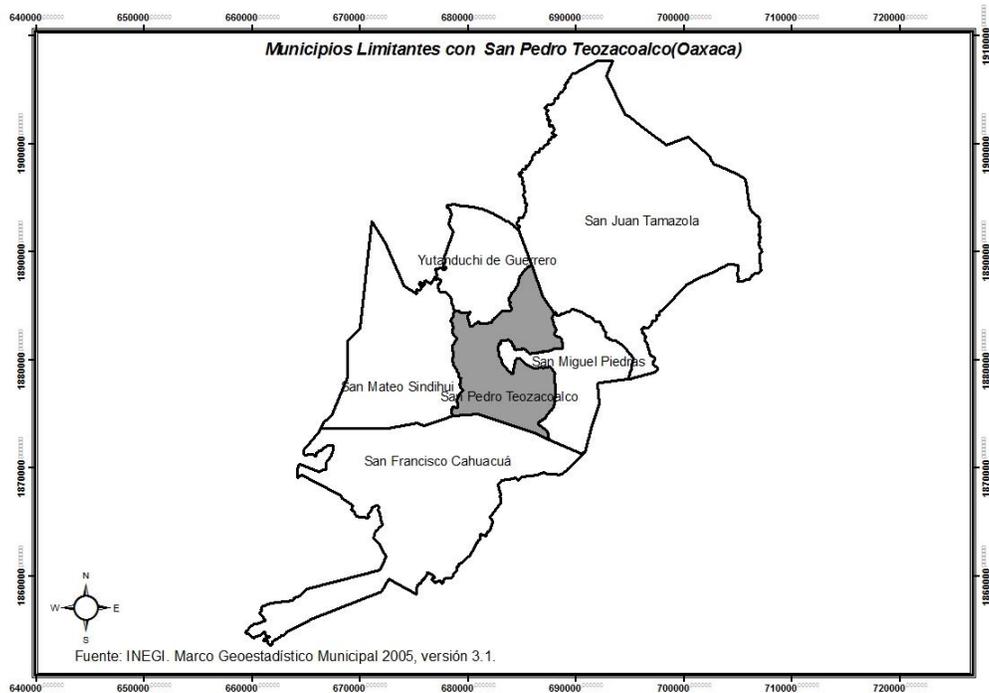
Geográficamente hablando Teozacoalco se encuentra entre los paralelos $16^{\circ}55'$ y $17^{\circ}05'$ de latitud norte; los meridianos $97^{\circ}13'$ y $97^{\circ}20'$ de longitud oeste, y cuenta con una altura que va desde los 1300 a 2400 metros sobre el nivel medio del mar.

Colinda al norte con los municipios de Yutanduchi de Guerrero y San Juan Tamazola; al este con los municipios de san Juan Tamazola y San Miguel Piedras; al sur con los municipios de San Miguel Piedras y San Francisco Cahuacúa, San Mateo Sindihui y Yutanduchi de Guerrero. Ver mapa 5

Cuenta con una superficie total de 108.45 kilómetros cuadrados que representan el 0.10 % de la superficie del estado. (Prontuario de información geográfica municipal de los Estado Unidos Mexicanos, San Pedro Teozacoalco, Oaxaca. INEG, 2011). Pero datos obtenidos de la utilización del marco geoestadístico municipal 2010 y haciendo uso del software ARC GIS la superficie territorial municipal da como resultado la cantidad de 93.09 kilómetros cuadrados. Resultando una diferencia de 15.25 kilómetros cuadrados.

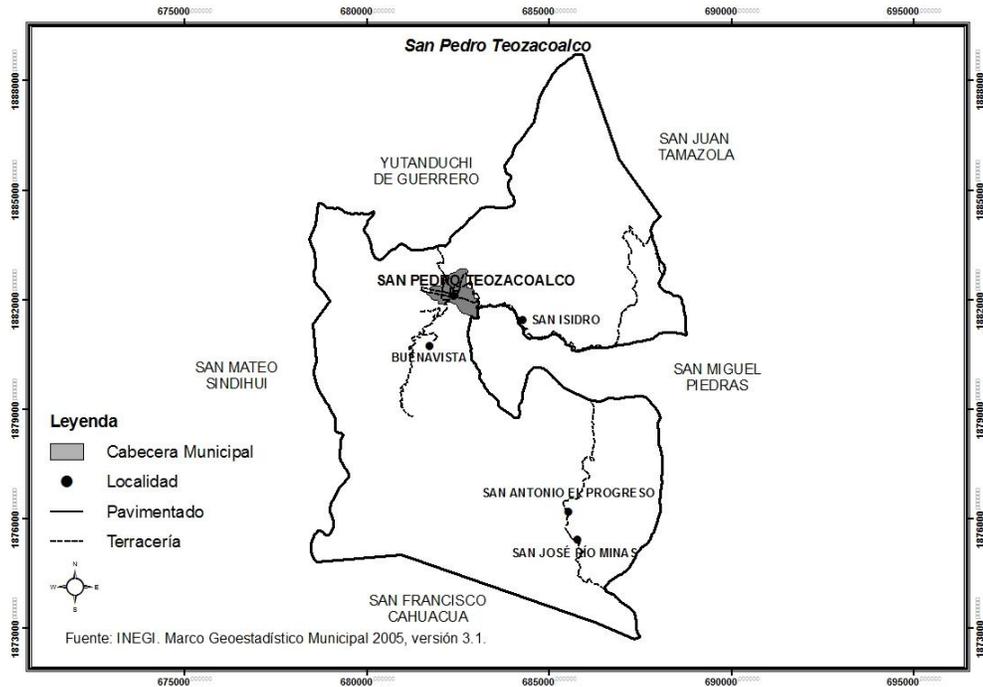
Mapa 5

Municipios colindantes con San Pedro Teozacoalco



Las principales localidades del municipio son: San José Río Minas, Buenavista, San Isidro y San Antonio el Progreso. Ver mapa 6

Mapa 6
San Pedro Teozacoalco



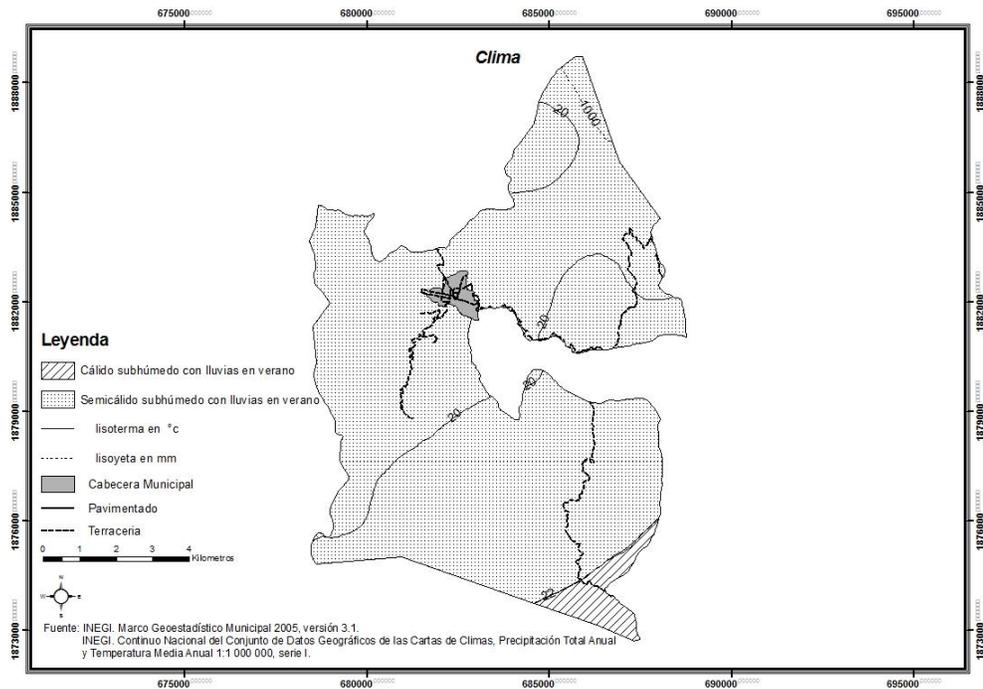
2.7.2 Clima Municipal

El clima predominante en el municipio es el semicálido subhúmedo con lluvias en verano (96.68 %) abarcando una superficie de 89.950051 kilómetros cuadrados, el restante lo constituye el clima cálido subhúmedo (3.32 %) con una superficie de 3.144095 kilómetros cuadrados.

La precipitación pluvial abarca de los 800 – 1200 mm anuales.

El rango de temperatura varia de los 16° - 24 grados centígrados. Ver mapa 7

Mapa 7 Clima



2.7.3 Geología Municipal

Los datos correspondientes a geología son:

Periodo: Cretácico (53.45 %), Sin datos (28.20 %) y Paleógeno (18,35 %).

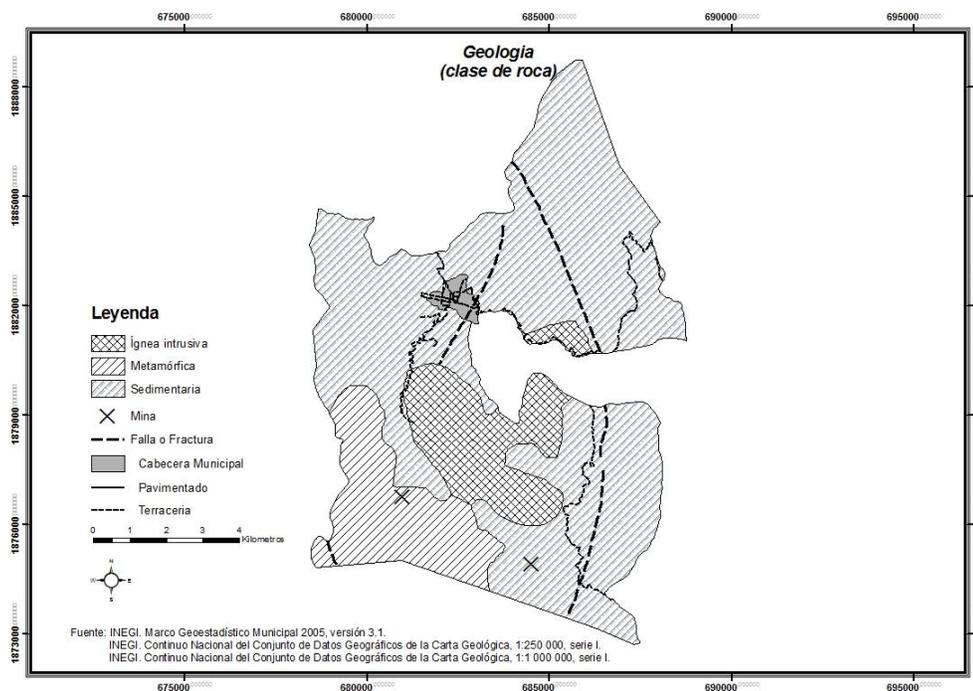
Roca: Ígnea intrusiva: Granito (13.96) abarcando una superficie de 12.929929 kilómetros cuadrados.

Sedimentaria: Caliza (38.03 %), limolita-arenisca (18.35 %) y arenisca-conglomerado (15.42 %), ésta ocupa un área de 67.07 kilómetros cuadrados.

Metamórfica: Gneis (14.24 %) su superficie es de 13.08 kilómetros cuadrados. (Ídem).

Ver mapa 8

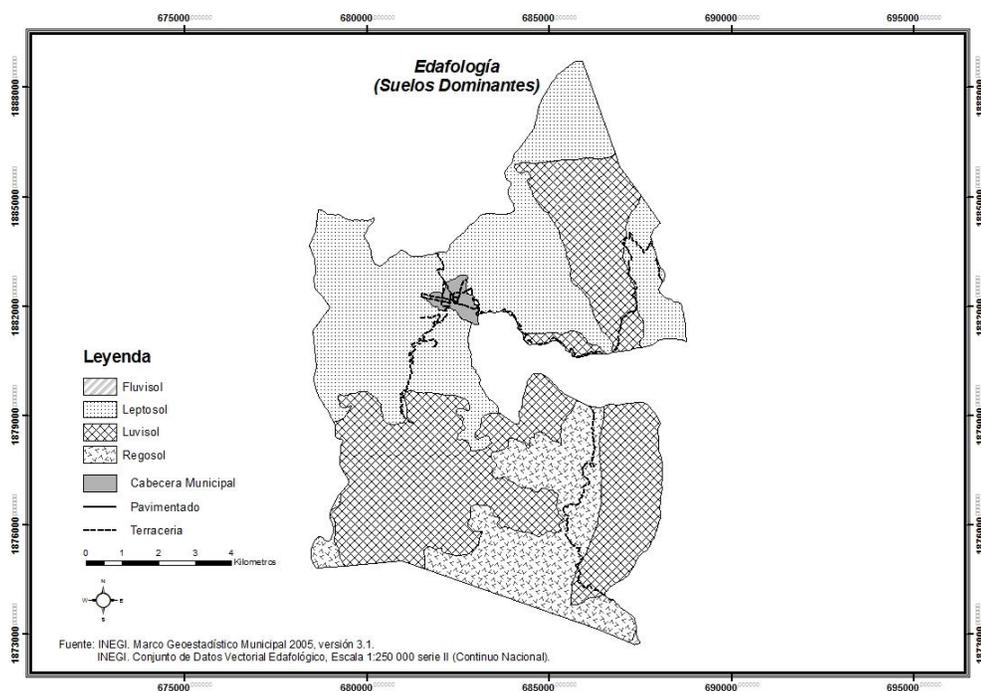
Mapa 8 Geología.



2.7.4 Edafología Municipal (Suelos Dominantes)

Los suelos dominantes en el municipio son: Luvisol (43.52 %) su área es de 40.285575 kilómetros cuadrados, Leptosol (40.34 %) con una superficie de 37.679678 kilómetros cuadrados, Regosol (16.07 %) con 15.077581 kilómetros cuadrados y Fluvisol (0.07 %) con 0.051315 kilómetros cuadrados. (Ídem). Ver mapa 9

Mapa 9 Edafología.



2.7.5 Hidrografía Municipal

Los datos correspondientes a la hidrografía son los siguientes:

Región hidrológica: Costa Chica-Río Verde (100 %)

Cuenca: R. Atoyac (100 %)

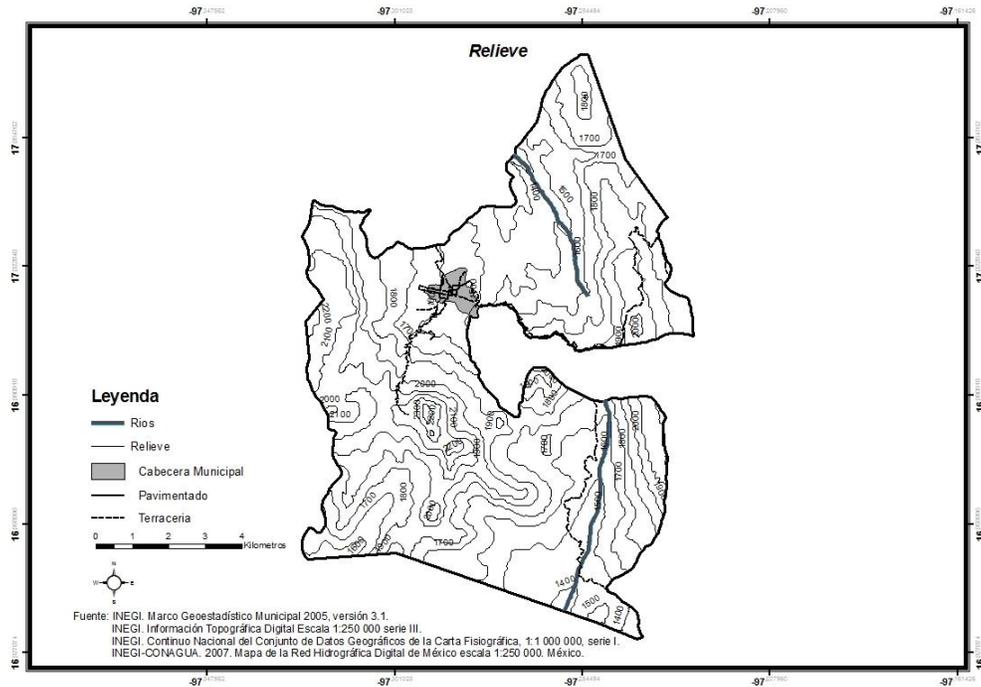
Sbcuenca: R. San Antonio (99.44 %) y R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (0.56 %)

Corrientes de agua: Perenne: Cajón.

Intermitentes: Cajón y Minas. (Ídem)

En el municipio se localizan 11 manantiales, siendo de mayor relevancia dos de ellos, que se encuentran en la parte alta de la cabecera municipal y la abastecen de agua. Ver mapa 10

Mapa 10 Relieve.



2.7.6 Uso del Suelo y Vegetación Municipal

Los datos referentes a estos aspectos son:

- Agricultura (23.28 %) con un área de 22.39142 kilómetros cuadrados y
- Zona urbana (1.03 %) con 0.096611 kilómetros cuadrados.
- Vegetación:
 - Bosque (59.92 %) éste abarca un área de 55.865766 kilómetros cuadrados,
 - Pastizal inducido (14.05 %) con un área de 13.146174 kilómetros cuadrados
 - Selva (1.72 %) con 1.594174 kilómetros cuadrados. (Ídem). Ver mapa 11.

Mapa 11

Uso del Suelo y Vegetación.

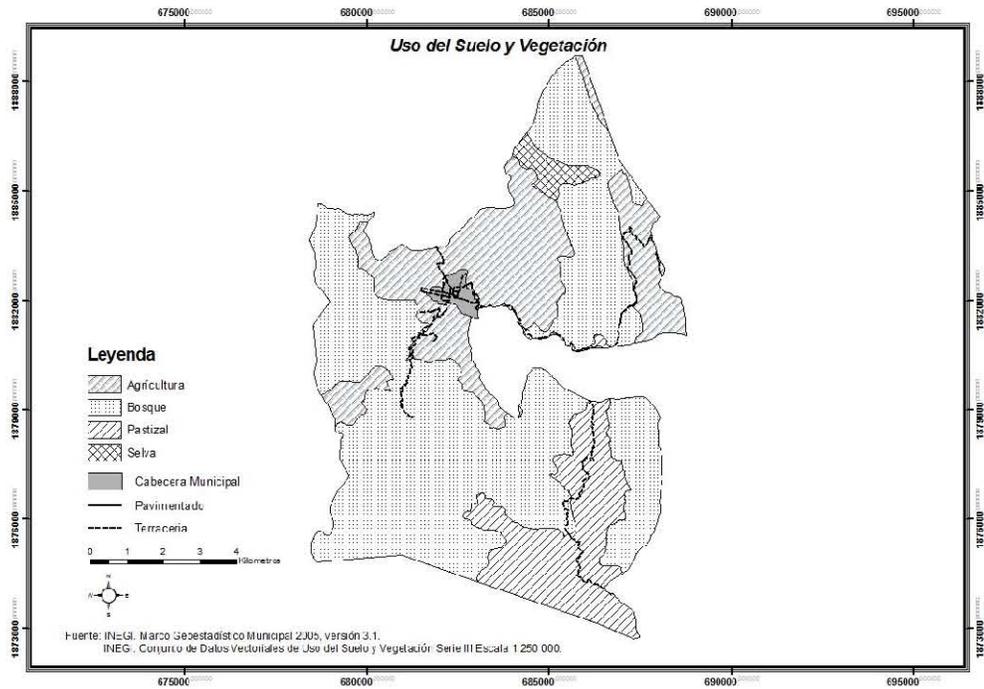


Imagen 1



Cerro de “amole”, ejemplo de bosque de pino-encino. Su relativa conservación se debe a que cuenta con pendientes que hacen difícil su acceso para la extracción de madera. (En la cima de este cerro se encuentran restos arqueológicos)

2.7.7 Uso Potencial del Suelo Municipal

Los datos correspondientes a éste tema son:

- Para la agricultura mecanizada continua (3.84 %) con un área de 0.0384 kilómetros cuadrados.
- Para la agricultura manual estacional (28.55 %) con 26.578378683 kilómetros cuadrados.
- No aptas para la agricultura (67.61 %) abarcando un área de 62.9409521100 kilómetros cuadrados
- Pecuario: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (3.84 %) resultando un área de 3.5748152064 kilómetros cuadrados.
- Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (1.64 %) con un área de 1.5267439944 kilómetros cuadrados.
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (0.25%) con un área de .232735365 kilómetros cuadrados.
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (10.00 %) con un área de 9.3094146 kilómetros cuadrados
- No aptas para uso pecuario (84.27 %) con el valor más alto de 78.4504368342 kilómetros cuadrados.

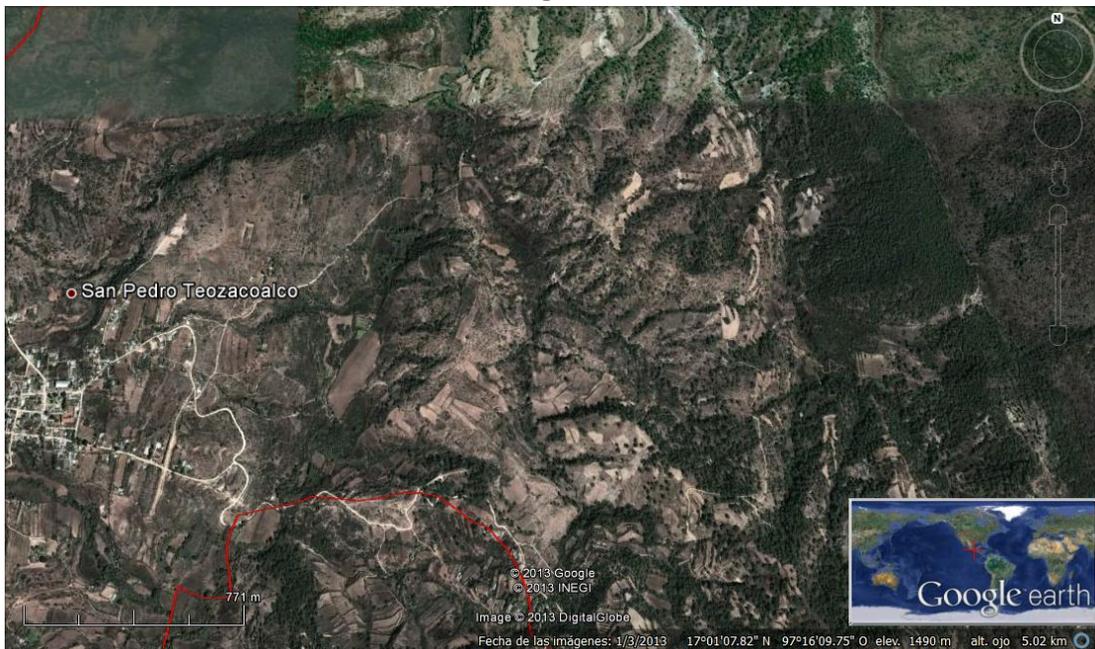
Para el caso de tierras no aptas para la agricultura y que ocupan en el 67 por ciento del municipio, el INEGI las clasifica dentro de este apartado por: “pertener a la Clase VIII. Agrológicamente inútiles. Son tierras con serias limitantes en su entorno ambiental (escabrosas, arenosas, húmedas o áridas, etc.) como para dedicarlas a la agricultura, práticamente o silvicultura, pero que aún pueden ser adecuadas para sostenimiento de animales silvestres; algunos de estos terrenos son útiles para la extracción de materiales para la construcción. En esta clase quedan incluidos: pantanos, zonas de dunas (costeras y de desierto), terrenos muy erosionados (atravesados por numerosas cárcavas) y, áreas muy escarpadas y rocosas”. A este respecto San Pedro Teozacoalco se encuentra enclavado en laderas con pendientes pronunciadas, a esto hay que sumarle que los suelos suelen ser muy pobres, en donde la roca madre suele estar cerca de la superficie. (http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/geografica/publicaciones/guias-carto/potencial/usopotsueli.pdf)

Imagen 2



En la imagen se puede apreciar el daño ocasionado por la erosión

Imagen 3



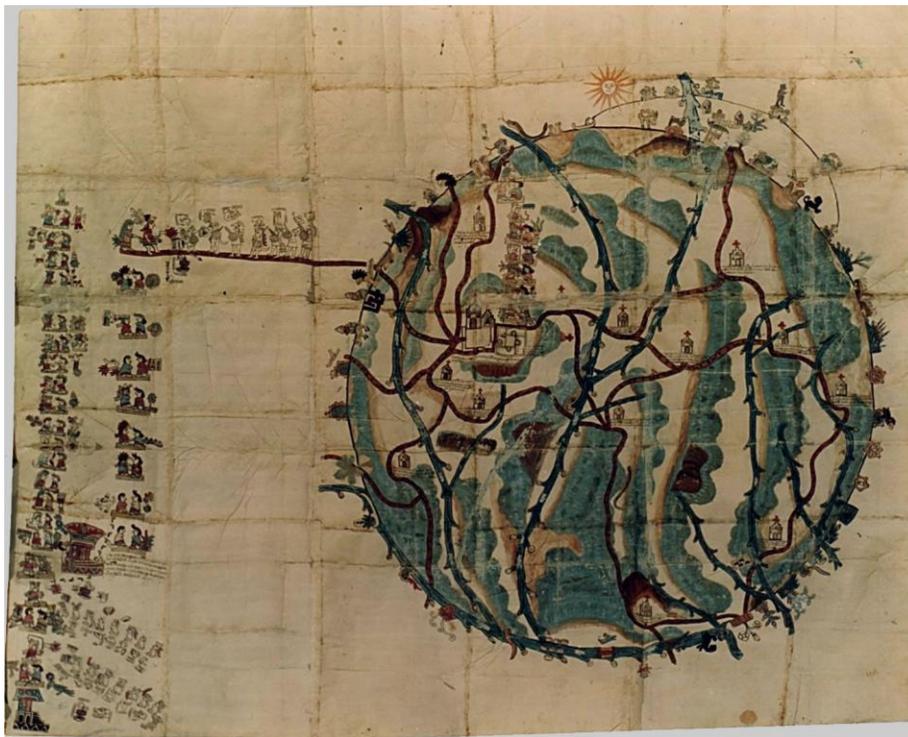
En una vista aérea es más evidente la pérdida de bosques en un principio por la agricultura y actualmente por la extracción de madera sin ningún manejo sustentable.

2.8 Antecedentes Históricos del Municipio

Los documentos que hablan de los orígenes de los pueblos mixtecos son los códices: Vindobonensis, Nuttall, Bodley, Selden, Colombino Y Becker.

El Códice Nuttall libro formado por 16 tiras de piel de venado, ofrece en su lamina 28 el origen de Teozacoalco ubicando la dinastía de Teozacoalco en el señorío de Tilantongo y cuya descendencia duraría hasta principios del siglo XIV, el mapa de Teozacoalco ofrece una imagen de los territorios que la integraban. Ver imagen 4

Imagen 4



Mapa de Teozacoalco

De su fundación una vez hecha la invasión por los españoles se menciona que:

“Con fecha 5 de febrero de 1717 y ante al Teniente general y Alcalde Mayor de la Cabecera los naturales del poblado San Pedro Teozacoalco, se presentaron haciendo manifestación de sus tierras y la de sus sujetos: San Felipe, San Miguel, Santa María, San Mateo, San Francisco y San Sebastián y manifestando que los que eran entonces pueblos habían sido barrios, disfrutando en común de todas las tierras; que careciendo de títulos y para que se les dejase en la posesión en que

estaban, ofrecían servir a su Majestad con la suma de doscientos pesos, tanto por dicha Cabecera como por sus sujetos, solicitando se les recibiese información de los linderos de las tierras que poseían y manifestando que la Cabecera de Teozacoalco tiene por linderos por el lado Norte tierras de Tamazola de la Jurisdicción de Nochixtlán y paraje que llaman Yucahaa o Cañada de Chiles; por el Oriente con el pueblo de San Miguel su sujeto; por el Sur, con el de San Francisco asimismo su sujeto. Pueblo de San Felipe, por el Oriente con tierras del pueblo de San Juan Elotepeque, de la jurisdicción de Peñoles y tiene por nombre dicho lindero Yucutindaa o Monte de Cocoyuches y sigue el rumbo hasta el otro lindero Yacucume o Cuatro Montes de Tierras, y sigue otro que llaman Cahuacaca o Piedra de Cal y por el norte linda con tierras del pueblo de Santa María Gueitepeque, de dicha jurisdicción de Peñoles, y se llama Dimiuhui o Cabeza de Cañada, y sigue el rumbo hasta el pueblo de San Miguel su sujeto. Por el sur con tierras de dicho pueblo de Elotepeque, de dicha Jurisdicción de Peñoles; que este lindero tiene por nombre Ytnuyucaa o Loma de Hierro, y sigue otro que llaman Quetoniño o Nudutanuundevi que quiere decir Agua de Lodo y sigue por el mismo rumbo a otro que llaman Quieto niño o Patio del Rey; y por el Sur Yahuichichitnub o Piedra Ahumada y sigue por el pueblo de San Francisco su sujeto y por el poniente a las tierras de esa Cabecera.- San Miguel.- El pueblo de San Miguel Lindapor el Morte con tierras del Pueblo de Santa María Guitepec de la Jurisdicción de Peñoles y tiene por nombre el lindero Ytnuadsoco o Nombre de Cacastle y sigue otro nombrado Cahuatmane o Peña Desabaratada: de allí al que llaman Druayoo o Llano de Cañas y prosigue al nombrado Yucivieca o Cañada de Guerra, hasta confinar con tierras del pueblo de San Juan Yuta de la Jurisdicción de Nochixtlán, y tiene por nombre Yuhuititaca que quiere decir Cañada de Nidos. Y prosigue a otro lindero que llaman Nahutahuatinchii o Cerro Derrumbado y prosigue al que se nombra Yahuquincho u hoyo de Golondrinas, y prosigue hasta llagar a Yuusitaditni o Monte de flores de Narices y prosigue hasta el que llaman Cahuando Odzoite que quiere decir Peña de Zacates y prosigue a otro que llaman Yutanican o Río que sale agua y sigue a lindar con tierras del Pueblo de Tamazola, de dicha Jurisdicción de Nochixtlán, y tiene por nombre Yuenoquee que quiere decir Cañada de Venados, y prosigue hasta el que llaman Yucahu o Peña Grande, y sigue al que llaman Yucahaa o Cañada de chiles que esta por el Oriente viene a confinar con el de esa Cabecera y por el Oriente con tierras de San Felipe su sujeto, por el sur con el pueblo de San Francisco su sujeto, asimismo y por el Poniente con tierras de esa Cabecera.- Santa Maria.- El pueblo de Santa María por el Oriente con tierras del pueblo de Tamasola de la Jurisdicción de Nochixtlán y tiene por nombre Yunutuicu o Loma de Piojos, por el mismo rumbo a otro de Tamasola que se llama Yutanuqucaa o Río Colorado, por el Norte hasta tierras del Pueblo de Santa Cruz, de dicha Jurisdicción de Nochixtlán, y se nombra

Yuhueiechi o Cañada Seca, y sigue a otro que se llama Yodrotindaca o Llano Avispas y prosigue hasta el que llaman Yuedzche o Cañada Desbaratada y divide hasta el pueblo de Santa María Tataltepec, de la jurisdicción de Teposcolula, y sigue a otro que llaman Ymuinahqhua o loma que Uá, por el poniente con tierras del Pueblo de San Mateo su sujeto y por el Sur con tierras de esa cabecera .- San Mateo.- El pueblo de San Mateo por el Poniente con tierras de San Francisco su sujeto, y por el Norte con el Pueblo de Santa María Tataltepeque de dicha jurisdicción de Teposcolula y tiene por nombre Dutaquah que quiere decir Agua Derecha, y sigue el rumbo hasta tierras de Atollaquillo Pueblo de Teposcolula y tiene por nombre Ynutecaia o Loma de Socoyule, y sigue otro que se nombra Yuvineñe que quiere decir Cañada de Mazorcas y por el poniente con tierras del pueblo de San Felipe, de dicha Jurisdicción de Teposcolula y se nombra Yucucan o Cañada Grande y prosigue el lindero nombrado Ymumuquatio o Loma de Tierra Amarilla y sigue a otro nombrado Ymutandze que quiere decir loma cortada, y sigue el nombrado Yutadumandecaa que quiere decir Río Rabo de León y sigue dicho rumbo hasta las tierras de Santa Catarina Yusa, de dicha jurisdicción de Teposcolula; este lindero tiene por nombre Yodotaiu o llano de Pares y sigue a otro nombrado Minetachi o Laguna de Vientos, y sigue a otro nombrado Cahuatnane que quiere decir Peña Desbaratada.

Por auto de la misma fecha se le tuvo por presentados mandando examinar a los testigos que esta parte presentaría en relación con los linderos inmediatos a los pueblos de esa jurisdicción.

Más tarde en 17 del mismo mes y año,(febrero de 1717) el Teniente General de la jurisdicción procedió a practicar vista de ojos mandando que los testigos de identidad guiasen a los linderos que tienen declarados estos naturales y saliendo del pueblo de Santa María, jurisdicción de Teosaqualco, mirando al Oriente llegaron a un río que dijeron ser el lindero de Yutanaquehe o Río Colorado, divisorio de las tierras de Tamasola con éstas y cogiendo para el Norte guiaron a otro lindero que dijeron llamarse Yueseche o Cañada Seca, divisorio de las tierras de esa Cabecera con las del pueblo de Tamasola y Santa Cruz, de allí guiaron hasta el lindero llamado Yodotenaca o Llano de Avispas; de allí se fue caminando hasta otro llamado Yuehiundeche o Cañada Desbaratada, teniendo por mojonera una cruz de palo inmediata a un árbol grande y el camino real que va a Teposcolula y es división con las tierras del Pueblo de Testigo(Santa María Tataltepeque) y esta Cabecera y guiando por el Poniente hasta una loma llamada Ytnuqhua o Loma que Va, la cual divide las que posee el pueblo de San Mateo, Sujeto a esa Cabecera y las del pueblo del Testigo. Con lo que se dio fin a esta diligencia.

Por auto de 3 de marzo del mismo año de 1717, el Teniente General de Alcalde Mayor y Juez Comisario de estas diligencias, en atención a los títulos y recaudos que estas partes demostraron y la información de identidad que dieron así como la vista de ojos practicada con lo que se justifico la antigua posesión de las tierras de estos naturales, declaró que la Cabecera de Teosacualco u sus sujetos poseían las tierras comprendidas en sus títulos legítimamente, sin perjuicio de tercero ni de su Majestad, por lo que se daba por concluidas estas diligencias, a fin de remitirlas al juzgado Privativo para que, con vista de ellas, se les admitieran los doscientos pesos que ofrecían y se les despachase título en forma para que fueran amparados en la posesión en que habían estado; y, en cuanto a haber probado haberse fundado el pueblo de San Mateo Suchistlahuaca en las tierras de estas partes, habiendo estado en la jurisdicción de Teposcolula, les dejo su derecho a salvo para que lo ejercitaran en la vía y forma que correspondiera.

Remitidos los autos al juzgado Privativo, por decreto de 20 de octubre de 1717 se declaró que los naturales de los pueblos de Teosacualco, San Felipe, San Miguel, Santa María, San Mateo, San Francisco y San Sebastián habían cumplido con lo mandado por su Majestad en la Real Cédula de su comisión por la manifestación que habían hecho de sus tierras que deslindaron y de que dieron información de haber estado y estar en actual posesión y de que se hizo vista de ojos y reconocimiento de sus linderos y que no eran comprendidos por las seiscientas varas que por cada viento les tocaba y pertenecía según reales disposiciones y por las demás que incluyen sus linderos y sin linderos y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, los admitió a composición, adjudicándoles, supliéndoles y dispensándoles la falta de merced que ha tenido para poseerlas y todos los demás vicios, defectos y nulidades de sus títulos, para que por esta razón no se les pusiese impedimento alguno ni fueran obligados a su exhibición, medidas ni a entrar en otra composición, guardando y observando sus linderos y no propasándose de ellos ni a sacar confirmación por estar exceptuados, ni a pagar media anata por estar declarado no deberla y respecto a haber exhibido los doscientos pesos con que ofrecieron servir a su Majestad, en que se aprecio esta composición adjudicación y suplemento, ordeno al Comisario no los inquietase ni perturbarse, ni pasase a más diligencia que la de mantenerlos y ampararlos en la posesión en que habían estado y estaban de dichas tierras, midiéndolas y amojonándolas en forma y conforme a derecho.”

Extracto tomado de archivo perteneciente a la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), en su Archivo General Agrario, Expediente Numero 276.1/ 807, Año de 1984. ASUNTO: Deslindes Comunales (TOCA) “Yutanduchi vs (San Pedro Teozacoalco) San Mateo, San Juan Tamazola y Santa Maria Tepalcatepec. Municipio de Nochixtlan y Tlaxiaco, Estado de Oaxaca.

De la conformación como comunidad se tiene:

“EXPEDIENTE DE SAN PEDRO TEOZACOALCO.- Con base en la solicitud de fecha de 1 de Marzo DE 1948, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 21 de Septiembre de 1968, fue instaurado por la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales el expediente de San Pedro Teozacoalco, Municipio del mismo nombre del Distrito de Nochixtlan.

Al realizarse los trabajos técnicos informativos del poblado citado, se tuvo conocimiento que dentro de estos terrenos están incluidas las comunidades de San Miguel Piedras, San Mateo Sindihui, San Jose Minas y Yutanduchi de Guerrero, los que tenían en posesión y usufructo sus terrenos desde hace muchos años en forma mancomunada, y que posteriormente se dividieron planteándose una situación de conflicto de linderos la cual se derimió mediante el convenio celebrado el 21 de Octubre de 1969, ratificado posteriormente en la Dirección General de Bienes Comunales el 10 de Septiembre de 1970, donde los representantes de los poblados acordaron que los citados núcleos formando una sola comunidad que encabezaría San Pedro Teozacoalco, para disfrutar en forma mancomunada las tierras que tienen en posesión, tal como lo venían haciendo en un principio considerando a éstos como anexos.

En consecuencia, la resolución presidencial de fecha 12 de noviembre de 1970, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del mismo año, reconoció y tituló una superficie de 34,566-00 hectáreas de terrenos en general al poblado de San Pedro Teozacoalco y anexos, para beneficiar a un total de 1 749 comuneros y señala a la población de Yutanduchi de Guerrero, entre otros, como anexo de dicha comunidad.

Cabe hacer mención que en el resultado segundo de dicha resolución presidencial se determina que los poblados anexos de San Pedro Teozacoalco antes señalados disfrutaban en forma mancomunada las tierras que tienen en posesión.”

Extracto tomado de archivo perteneciente a la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), en su Archivo General Agrario, Expediente Numero 276.1/ 807, Año de 1984. ASUNTO: Deslindes Comunales(TOCA) “Yutanduchi vs (San Pedro Teozacoalco) San Mateo, San Juan Tamazola y Santa Maria Tepalcatepec. Municipio de Nochixtlan y Tlaxiaco, Estado de Oaxaca

2.9 Sociedad y Gobierno

El municipio de San Pedro Teozacoalco se encuentra dentro de la región conocida como La Mixteca, su conformación social es rural, con sus características propias.

Imagen 5



Palacio municipal.

Su nombre proviene del santo patrón católico “San Pedro”, y Teozacoalco que en mixteco significa: “el sepulcro de los dioses”.

Al ser una comunidad de origen prehispánico su forma de gobierno las relaciones económicas políticas y sociales están matizadas con tintes propios, de culturas ancestrales. Bajo esta tesis se puede considerar a San Pedro Teozacoalco como “Pueblo Originario”.

En este sentido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2 a la letra dice: “son comunidades integrantes de un pueblo indígena, a aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

Por otro lado el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las

constituciones y leyes de las entidades federativas, que deberán tomar en cuenta además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico”.

Dentro de este marco la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el artículo 16 enuncia lo siguiente: “El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca , en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas del estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chicoltecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triques, Zapotecos y Zoques. El estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales. La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afromexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca.

Asimismo el Estado reconoce de los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural, en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen”.

El municipio de San Pedro Teozacoalco al ser un pueblo originario en su forma de gobierno se pone de manifiesto este hecho al hacer uso de lo que la Constitución denomina “usos y costumbres”, si bien es cierto y lamentable el hecho de que ha

perdido el uso de la “lengua materna”, (ñuu savi) aun se conserva características propias de estas comunidades.

Cabe resaltar que algo característico de los pueblos de esta región y cuestión nada halagadora lo conforma el hecho del papel de la mujer; que a pesar de ser en ocasiones mayoría poblacional, su participación es relegada y se limita a mera receptora de las resoluciones sin poder expresar su forma de pensar y sentir con respecto a problemas que también les atañen. En este sentido es menester hacer un cambio en este tipo de relaciones nada acordes con la realidad que se vive, y mucho menos envidiables, característicos de los pueblos de la región. “no es posible concebir ninguna acción de desarrollo rural que no tome en cuenta la participación de la mujer campesina como fuente reproductora de la fuerza de trabajo y como agente que integre se integre al proceso productivo”. Padilla, A. (1982) El proyecto valle de Atoyac "un modelo de desarrollo rural" . Tesis, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. UNAM.

En la forma de gobierno que se denomina “usos y costumbre”, las autoridades municipales son elegidas mediante asamblea general, en la asamblea reside y emana todo poder público ejercido en el municipio. Los temas que conciernen y atañen al pueblo son consultados y votados para su resolución mediante asamblea y voto directo. De esta forma son elegidos los principales cargos en el municipio que consisten en un presidente municipal, un síndico, un alcalde y cuatro regidores, estos cargos tienen una duración de tres años.

Dentro del organigrama municipal también se cuenta con los puestos de policía que suman 12 en total, que son desempeñados sin ninguna remuneración monetaria, acaso llegar a tener una ayuda económica, estos cargos tienen una duración de un año.

Años atrás todos los puestos desempeñados dentro del municipio desde el presidente municipal hasta el más bajo nivel(topil) se desempeñaban sin ningún tipo de remuneración monetaria, a últimas fechas esta situación ha venido cambiando, actualmente todo el organigrama municipal recibe un pago constante o un pequeña ayuda económica. Un característica propia de los pueblos de la región lo ha constituido el tequio, trabajo proporcionado por toda la población sin pago alguno y que tiene como fin, un bien común a través de una obra social ya sea de tipo civil o religiosa.

Resultado de la emigración y como forma de organización producto de ésta, y dentro del marco de “usos y costumbres”, los avecindados que viven fuera del

municipio han hecho grupos de trabajo que se encargan de coordinar acciones en la localidad y los emigrados; dentro de estas se encuentran una “mesa directiva” tanto en la ciudad de México como en la ciudad de Oaxaca, dichos mesas tienen la encomienda de convocar a las asambleas donde asiste el cabildo municipal para informar sobre asuntos relevantes, así como recaudar aportaciones que se llegan a fijar en éstas para los trabajos de orden civil dentro del municipio; para el caso de las actividades de orden religioso (cuestión muy importante en las relaciones sociales de estos pueblos) se nombra lo que se ha denominado “Hermandad” que al igual que la mesa directiva cuenta con una representación en la ciudad de México y la ciudad de Oaxaca, ésta se encarga de realizar trabajos relacionados con el Templo y festividades de orden religioso, por último se cuenta con un llamado “club deportivo” el cual se encarga de cuestiones deportivas sobre todo en la fiesta patronal del pueblo.

Imagen 6



Fiesta patronal.

Durante la fiesta patronal celebrada la semana anterior al miércoles de ceniza, el pueblo cambia completamente su rostro, convirtiéndose en foco de atracción de la región.

2.10 Población

El municipio de San Pedro Teozacoalco, fue y ha sido uno de los más importantes en la región de la Mixteca Alta de Oaxaca, sus orígenes se remontan hacia el siglo 11 de nuestra era. Durante siglos fungió como cabecera de localidades de su alrededor que en la actualidad han alcanzado su autonomía y ahora se erigen como municipios.

Sin embargo en los últimos años el municipio se encuentra en un estatismo, producto de una preponderante apatía social. Los constantes flujos migratorios han convertido al pueblo en ejemplo de los pueblos expulsores de mano de obra. Esto se puede observar en los datos de población que se presentan en los censos de 1990 y 2010 donde se muestran la variación de la población. (Ver tabla 2)

Tabla 2

San Pedro Teozacoalco Comportamiento poblacional periodo 1990-2010				
CENSO 1990	CONTEO 1995	CENSO 2000	CONTEO 2005	CENSO 2010
H 686	H 662	H 686	H 615	H 629
M 714	M 694	M 742	M 683	M 691
TOTAL 1400	TOTAL 1356	TOTAL 1428	TOTAL 1298	TOTAL 1320

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos poblacionales 1990, 2000, 2010 y Censos poblacionales 1995, 2005.

En la tabla anterior queda de manifiesto la variación en la población, con altibajos resultado de los flujos migratorios, por eso es evidente el hecho de que la población femenina sea la mayor, resultado de la migración masculina (Oaxaca es uno de los estados que mayor mano de obra expulsa). Su destino principal para el caso de Teozacoalco es principalmente el Estado de México, radicando primordialmente en los municipios de Nezahualcoyotl, Chimalhuacán, Chalco, Ecatepec, y en menor medida la Ciudad de México. A nivel internacional al igual que la mayoría de los inmigrantes su destino son los Estados Unidos de América.

San Pedro Teozacoalco, en datos del INEGI cuenta con 13 localidades; Cabecera Municipal, Buenavista, San Isidro, San José Río Minas, San Antonio el Progreso, Tierra Colorada, Loma larga, Laguna del Muerto, Santa Ana, Tierra Blanca, El Calvario, y dos localidades reportadas, con una y dos viviendas. A continuación se presenta la evolución poblacional que ha tenido cada una y en la cual queda palpable el hecho de una disminución de la población, resultado de los flujos migratorios. Ver tabla 3

Tabla 3

San Pedro Teozacoalco					
Número total de habitantes por localidad 1990-2010					
Localidad	Censo 1990	Conteo 1995	Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Cabecera Municipal	470	365	386	444	454
Buenavista	171	204	125	97	115
San Isidro	192	76	94	74	83
San José Río Minas	413	381	370	311	321
San Antonio el Progreso	154	155	176	145	152
Tierra Colorada	s/d	s/d	5	5	3
Loma Larga	s/d	s/d	26	13	15
Laguna del Muerto	s/d	s/d	47	43	34
Santa Ana	s/d	s/d	64	56	35
Tierra Blanca	s/d	s/d	60	47	37
El Calvario	s/d	s/d	75	63	71
Localidades de una vivienda	s/d	s/d	5	5	0

Localidades de dos viviendas	s/d	s/d	s/d	13	0
------------------------------	-----	-----	-----	----	---

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos poblacionales 1990, 2000, 2010 y Conteos poblacionales 1995, 2005.

Para la administración del municipio éste considera solo como localidades a: Buenavista, San Isidro, San José Río Minas y San Antonio el Progreso. Las demás localidades reportadas por INEGI se encuentran dentro de la Cabecera Municipal o bien pertenecen a alguna otra localidad.

2.11 Vivienda

En los datos oficiales sobre la situación de marginación en el municipio, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) tiene catalogado al municipio como de Muy Alta marginación, mientras la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) lo cataloga como de Alta marginación. Quedando de manifiesto la falta de coordinación entre ambas instituciones. Cual sea el caso la población ha tenido avances en el combate a la pobreza y las consecuencias que esta conlleva. Muchos de estos logros han sido resultado de la implementación de programas sociales.

A continuación se enlistan caracteres básicos de vivienda:

Tabla 4

Vivienda y urbanización	
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	303
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica	341
Viviendas particulares que disponen de drenaje	220
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	166
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario	369

Viviendas particulares que disponen de computadora	4
Viviendas particulares que disponen de lavadora	69
Viviendas particulares que dispone de refrigerador	134
Viviendas particulares que disponen de televisión	229
Promedio de ocupantes por vivienda particular	3.5
Total de viviendas particulares	373

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo poblacional 2010.

En cuanto a este apartado INEGI enumera 220 viviendas con drenaje; en la realidad solo el primer cuadro de la cabecera municipal cuenta con dicha red, las viviendas que se pudieran llegar a contar con este servicio no van más allá de 20.

En cuanto al uso de la energía eléctrica queda de manifiesto que casi la totalidad de la población tiene acceso a este servicio, la Comisión Federal de Electricidad en coordinación con la autoridad municipal se han dado a la tarea de proporcionar este bien, en el caso de caseríos donde por cuestiones del alto costo que representa llevar la electricidad por medio de tendido eléctrico, se han otorgado apoyos con celdas solares.

En años recientes las construcciones tradicionales de carrizo-palma o adobe-palma han cedido el paso a insumos más modernos como es el ladrillo y el cemento y el piso de tierra dentro de las viviendas prácticamente ha desaparecido.

En el tema referente al acceso al agua potable es de recalcar el trabajo que ha hecho el municipio para que la mayoría de la población tenga acceso a éste. En trienios pasados las autoridades municipales han tenido a bien priorizar en este tema, ya fuese a través del cambio de tubería así como la construcción de tanques almacenadores.

Un tema aparte y en cierta medida áspero de comentar es el pago de impuestos, dos ejemplos claros de esto es el agua y el predio por los cuales el municipio no recibe un pago anual, en el caso del servicio de agua potable, este no tiene un costo más que el que se hace al instalar una toma nueva, y en el caso del predio,

a pesar que al municipio se la hacen llegar las boletas para el cobro respectivo de este impuesto, no se hace el pago correspondiente.

2.12 Salud

Un elemento importante para el desarrollo de una comunidad es el acceso a la salud, con la puesta en marcha de los distintos programas sociales implementados por los diferentes niveles de gobierno; la población beneficiada con los recursos económicos se ven en la obligación de acudir al centro de salud a consulta, y platicas de salud, este ha conformado un gran avance en el acceso a este servicio.

Al revisar los datos estos muestran que casi un tercio de la población no es derechohabiente a los servicios de salud públicos, pero en la realidad toda aquella que tenga los medios económicos tiene acceso a los servicios de salud.

Tabla 5

Población con acceso a servicios de salud	
Población Derechohabiente	444
Población no Derechohabiente	875
Derechohabientes en el IMSS	289
Derechohabiente en el ISSSTE	24
Familias beneficiadas por el Seguro Popular	79

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo poblacional 2010. Instituto de Salud del Gobierno del Estado.

Tabla 6

Infraestructura medica	
Personal médico	1
Personal médico en instituciones de Asistencia Social	1

Personal Médico en el IMSS- Oportunidades	1
Unidades Medicas	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo poblacional 2010. Instituto de Salud del Gobierno del Estado.

En el sector salud el municipio cuenta con una unidad médica para atender a la totalidad de la población municipal, dicha unidad cuenta con un medico y enfermera. Asimismo tiene a su servicio una ambulancia la cual está al servicio de los pobladores, el mantenimiento corre a cargo del erario municipal bajo supervisión del regidor de salud. Como en otras tantas unidades medicas de salud rural un problema grave que lo aqueja es la falta de medicamentos y la limitación en cuanto al número de consultas.

En ocasiones ante la gravedad de la situación médica los habitantes se ven en la necesidad de trasladarse a la ciudad de Nochixtlan, que está a un promedio de tres horas de viaje; o si la situación no es grave, y no se cuenta en ese momento con servicio médico, se trasladan a la población vecina de Yutanduchi de Guerrero la cual cuenta con un centro de salud estatal.

Imagen 7



Unidad médica.

El acceso a una alimentación adecuada es un apartado distinto, si bien con la implementación de los programas sociales, se ha logrado abatir los niveles de antes: caracterizados por la desnutrición, ahora ha aparecido el problema de la obesidad, resultado en muchos casos de la inactividad física y malos hábitos alimenticios. En algunos casos la desnutrición se encuentra asociada más a una cuestión de educación que no al acceso a los bienes que eliminan esté mal.

2.13 Educación

La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida, se refiere además a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de la comunidad. Uno de los principales problemas educativos del estado de Oaxaca, es la calidad de la educación; cabe subrayar que el concepto de calidad educativa no se reduce exclusivamente a los resultados de las pruebas estandarizadas, sino que implica por lo menos tres dimensiones fundamentales:

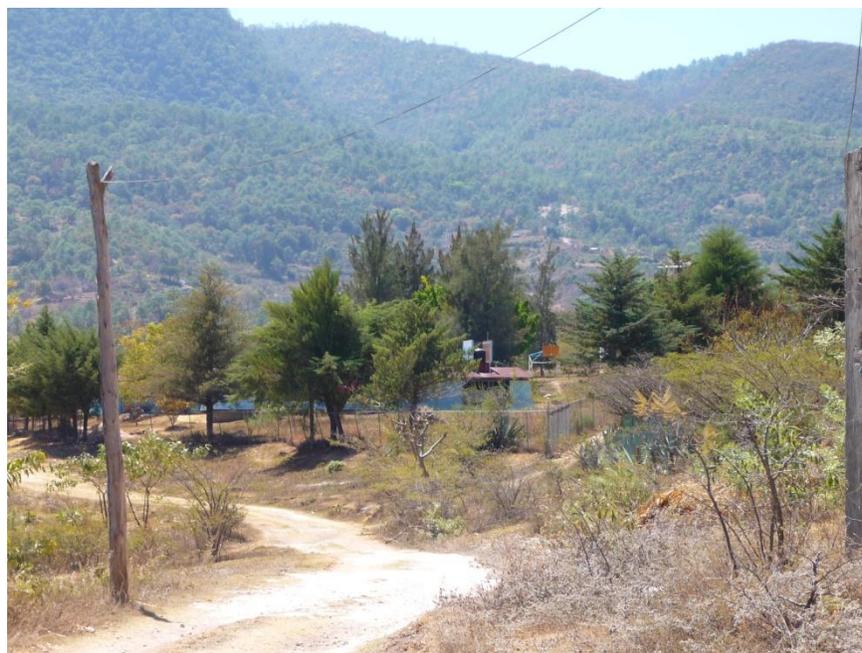
- Una infraestructura educativa adecuada y materiales y equipos suficientes y necesarios.
- 2) la asistencia de los alumnos en condiciones nutricionales aceptables y,
- 3) capacitación continúa de profesores que cumplen por lo menos con 200 días de clases.

(Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016).

San Pedro Teozacoalco no es la excepción, si bien se tiene cubierto hasta el nivel bachillerato, la calidad de la educación es mayoritariamente mala, resultado de la falta de profesores, malas condiciones de las aulas y conflictos sociales-magisteriales que provocan el ausentismo de los docentes. Cabe hacer mención que para evitar el cierre de escuela secundaria por falta de alumnos, se recurrió a pedir la ayuda de los radicados en la ciudad de México, para que proporcionaran documentos de sus hijos y poder hacer la inscripción de éstos en la escuela y cubrir el cupo mínimo que se pide. Al buscar resultados de evaluación de los alumnos en el nivel básico en particular de la prueba ENLACE, o de algún otro método de evaluación de los alumnos en cuanto a su aprovechamiento escolar no

se cuentan con dichos datos, ya que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en su sección 22 no los admite.

Imagen 8



Escuela primaria.

La complejidad del problema educativo es tal que si no es a través de la participación de todos los actores: alumnos, padres de familia, profesores y autoridades municipales, estatales y federales, esta no encontrara una solución que tenga como bien último una mejor educación. Dentro de las políticas del nuevo gobierno federal este ha impulsado lo que ha denominado “reforma educativa” que en palabras de éste busca elevar la calidad de la educación; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha encabezado su oposición a ésta, argumentado que no soluciona el problema educativo y vulnera sus derechos laborales. En este punto mencionare los que dice Denise Dresser: “Urge un conocimiento básico de la deplorable situación de la educación actual para poder reformarla, porque de momento, tenemos lo que nos ofrecen y con eso nos conformamos. Urge mejorar a los maestros, porque ningún cambio puede hacerse sin o contra ellos, pero tampoco ningún cambio significativo puede dejar sin modificar profundamente las reglas del juego vigentes, creadas para un modelo autoritario y vertical, corporativo y opaco. Urge cambiar las reglas para que la educación no sea vista como un instrumento de ingeniería social del régimen o de reclutamiento electoral del gobierno, sino un trampolín para la prosperidad de los mexicanos...Entender a la educación como un reto principal y

no solo como una variable residual. Entender que México está en riesgo y llegó el momento de sonar la alarma y darle patadas al muro que actualmente atrapa a millones de niños.”

Nada halagador resulta que dentro de las políticas municipales no se cuentan las enfocadas a la igualdad de género y derechos humanos de la mujer, mucho menos pensar en un instancia que se dedique a la protección de la mujer.

Dentro del municipio se cuenta con el sistema de bachillerato el cual debiera ser escalón para acceder a un nivel superior, pero resulta raro ver a los alumnos egresados de éste, logren ingresar al nivel licenciatura, fuese por no estar interesados en proseguir sus estudios o por no estar en condiciones de competir por un lugar debido a la carencia de conocimientos.

La cabecera municipal cuenta con un taller de computación en donde los alumnos adquieren conocimientos sobre informática, es una verdad inobjetable que estos conocimientos son más que necesarios, pero debieran ser complementos de una educación más acorde con el ámbito rural en la cual se desenvuelve el municipio.

Tabla 7

<i>Total de escuelas y población escolar</i>				
<i>Localidad</i>	<i>Nombre</i>	<i>Servicio</i>	<i>Ciclo Escolar</i>	<i>Alumnos</i>
Cabecera Municipal	Miguel de Cervantes Saavedra	Preescolar general	2010-2011	32
San José Rio Minas	José Martí	Preescolar general	2010-2011	19
Cabecera Municipal	Paz y Libertad	Primaria general	s/d	108
San José Rio Minas	Unión y Progreso	Primaria General	s/d	63
San Antonio el Progreso	Benito Juárez García	Primaria Indígena	s/d	21
Cabecera Municipal	Ricardo Flores Magón	Secundaria General	s/d	54

San José Rio Minas	Telesecundaria	Telesecundaria	2010-2011	61
Cabecera Municipal	Centro N. 53 San Pedro Teozacoalco	Bachillerato General	2010-2011	68
Centro Técnico	Taller de Computación	Técnico en computación	2012	17

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información de Escuelas.

2.14 Programas Sociales que operan en el Municipio

En el municipio en base a datos de la Secretaría de Desarrollo social trabajan cuatro programas de carácter social: Oportunidades, Apoyo Alimentario, 70 y más y Jornaleros agrícolas. Siendo los que operan para cuestiones de apoyo social, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), tiene restringidos los apoyos hacia la comunidad ya que años atrás dicha comisión otorgo a los pobladores un apoyo económico para la adquisición de “yuntas” donde los participantes debían aportar el cincuenta por ciento y la CDI aportaba el otro cincuenta restante, pero los beneficiarios a pesar que las yuntas les fueron dadas no aportaron lo que les correspondían, lo que le valió el veto hacia el municipio por parte de dicha comisión.

El Programa Oportunidades tiene como objetivo atender a los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud. Definiendo al hogar como el conjunto de personas que hacen vida en común dentro de la vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina.

Considera los siguientes apoyos:

1. Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación.
2. Becas para niños y jóvenes, partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior.

3. Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
4. Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su educación Media Superior
5. Apoyo para útiles escolares.
6. Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud.
7. Suplementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses, y con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
8. Apoyo adicional por cada adulto mayor integrante de las familias beneficiarias, que no reciban recursos del programa 70 y más.
9. Apoyo adicional para el consumo energético de cada hogar.

El programa de apoyo alimentario (PAL), busca atender a los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud, y que no son atendidos por el programa Oportunidades.

Otorga los siguientes apoyos:

1. Apoyos monetarios para contribuir a una mejor alimentación y nutrición.
2. Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
3. Complementos nutricionales para niños mayores de 6 y menores de 2 años, así como para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
4. Leche fortificada para niños entre los 2 y 5 años.

El Programa 70 y Más atiende a los adultos mayores de 70 años o más que vivan en localidades de hasta 30 mil habitantes. Los beneficiarios reciben apoyos económicos de 500 pesos mensuales, que se paga cada dos meses; participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para el acceso a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de las que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas apoya a los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades. Se entregan apoyos económicos para el

desarrollo de capacidades, dirigidos a mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación de la población jornalera agrícola; apoyos para infraestructura; servicios de acompañamiento así como apoyos para el desarrollo de habilidades personales y sociales.

Tabla 8

Programas de SEDESOL Municipio de San Pedro Tezacoalco				
Localidad	Oportunidades	Apoyo Alimentario	70 y Más	Jornaleros Agrícolas
Buenavista	88	0	8	0
El Calvario	29	0	3	0
Laguna del Muerto	0	54	0	0
Loma Larga	33	0	2	0
San Antonio el Progreso	155	0	13	0
San Isidro	93	0	6	0
San José Rio minas	383	0	24	0
San Pedro Tezacoalco	410	0	41	4
Santa Ana	89	0	14	0
Tierra Blanca segunda sección	51	0	6	0
Tierra Colorada	0	87	0	0
Total de Beneficiarios	1 331	141	117	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Con fecha del 25 marzo de 2012
http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_beneficiarios

Otro programa parte de la SEDESOL que opera dentro del municipio es DICONSA, la cual es una empresa formada por el gobierno federal que tiene como propósito el de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios a localidades rurales de alta y muy alta marginación, con base en la organización y la participación comunitaria. En el caso del municipio de San Pedro Teozacoalco se cuenta con una tienda de este tipo, la cual provee de artículos básicos. Una acotación que cabe hacer mención aquí la constituye el hecho que en cuanto la tienda es abastecida la población acude casi de forma inmediata para adquirir maíz, ya sea para consumo animal o humano. Manifestando la deficiencia en la producción de éste grano.

“En el estado de Oaxaca, la problemática maicera adquiere mayor relevancia, tanto por las condiciones socio demográficas prevalecientes como por el predominio de las actividades económicas orientadas a la agricultura de subsistencia.

El cultivo de maíz ocupa 80% de las tierras agrícolas y 93% de la superficie dedicada a granos básicos. Aun con estas proporciones, el estado de Oaxaca registra un déficit anual superior a las cien mil toneladas de maíz, lo que implica una constante importación para satisfacer la demanda de una población en crecimiento. Tan sólo la empresa Diconsa, abastecedora oficial de productos básicos, invierte en el maíz hasta 70% de sus transacciones globales en Oaxaca; más de 85% del básico que esta paraestatal distribuye en Oaxaca proviene de otros estados del país y del extranjero.”

Bautista Martínez Eduardo (2013). *El maíz en Oaxaca: la cosecha de contradicciones*. Consultado el 02 25 2013 en http://www.pa.gob.mx/publica/rev_11/Ma%C3%ADz.pdf.

Otro de los servicios que ofrece esta tienda es el cobro de los apoyos que brinda el programa Oportunidades.

2.15 Evaluación Municipal de Políticas Sociales 2010

A continuación se presentan los resultados obtenidos para el municipio en cuanto a medición de la pobreza 2010 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Tabla 9

Medición Municipal de la Pobreza 2010			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	78.6	1,024	3.5
Población en situación de pobreza moderada	39.4	513	3.2
Población en situación de pobreza extrema	39.2	511	3.9
Población vulnerable por carencias sociales	20.9	272	3.1
Población vulnerable por ingresos	0.1	1	--
Población no pobre y no vulnerable	0.5	6	--
Privación Social			
Población con al menos una carencia social	99.4	1,296	3.5

Población con al menos tres carencias sociales	78.4	1,021	3.9
Indicadores de Carencia Social			
Rezago educativo	32.8	427	4.1
Acceso a los servicios de salud	61.1	796	3.8
Acceso a la seguridad social	78.5	1.022	3.7
Calidad y espacios de la vivienda	65.6	855	3.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	76.1	991	3.7
Acceso a la alimentación	29.7	386	4.0
Bienestar Económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	45.9	598	3.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	78.7	1,025	3.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Con fecha del 30 mayo de 2012

http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/multidimensional/informacion_municipios.es.do

De la anterior tabla se observa que el 78 % de la población se encuentra dentro del grado de pobreza con algún tipo de carencia, en los últimos años los gobiernos sobre todo federal se ha dado a la tarea de implementar programas de carácter asistencialistas, que han buscado superar los niveles de pobreza ancestrales; si bien la mayoría de la población se encuentra dentro del rango de pobreza, es inobjetable que ha habido avances sobre todo en el rubro del acceso a la seguridad social que en este caso se tiene con un 78 %, la cual se puede entender como “el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los

medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo”(CONEVAL).

Imagen 9



Programa social.

Si bien es limitada por el mismo contexto rural en el cual se desarrollo la comunidad es un logro que abarque a la casi totalidad de la población. Un caso similar presenta el acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Sin embargo los rubros de educación y de alimentación son en los que mayormente persisten los rezagos sociales.

Al querer realizar una comparación de datos entre los años 2010 y 2012 en relación a los datos presentados por el CONEVAL se encuentra uno con la salvedad que para el año 2012 se han dejado de emitir a nivel municipal, presentándose de forma estatal.

Dichos datos mencionan que para el año de 2010 el estado de Oaxaca contaba con 2596,252 personas en situación de pobreza representando un 67 por ciento de la población; para el año de 2012 se reportan 2434,595 haciendo un 61.9 por ciento de la población total. En el caso de la pobreza extrema para el año de 2010 se tenían 1133,47 personas en esta condición formando un 29.2 por ciento poblacional, para el año de 2012 se reportan 916,586, significando un 23.3 por ciento. <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>.

2.16 Régimen Comunal de Tenencia de la Tierra

El régimen de tenencia de la tierra en el municipio de San Pedro Teozacoalco se encuentra bajo el régimen comunal; en su artículo 101 de la Ley Agraria el cual menciona al respecto : “la comunidad implica el estado individual de comunero y, en su caso, le permite a su titular el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos sobre la misma a favor de sus familiares y vecindados, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común en los términos que establezca el estatuto comunal.

El beneficiado por cesión de derecho de un comunero adquirirá la calidad de comunero. Cuando no exista litigio, se presume como legítima la asignación de parcelas existentes de hecho en la comunidad” (Ley Agraria, Título tercero, Capítulo V, Artículo 101, 1997).

De igual forma bajo éste régimen se observan y acatan los preceptos establecidos en la legislación agraria vigente a lo cual la Ley Agraria en su artículo 107 a la letra dice: “son aplicables a las comunidades todas las disposiciones que para los ejidos prevé esta ley, en lo que no contravengan lo dispuesto en este capítulo” (Ídem).

Datos recabados con el presidente del Comisariado de Bienes Comunales al año de 2013 reportan 208 comuneros activos. Al consultar la lista de beneficiarios del Programa Procampo operado por SAGARPA dicha lista reporta para el año de 2012 la cantidad de 204 beneficiarios por los apoyos que otorga dicho programa.

Cabe mencionar que esta comunidad forma a su vez parte de una unión de comunidades denominada como: “San Pedro Teozacoalco y Anexos; Nochixtlan, Oaxaca.” conocida comúnmente como “mancomun”, ésta unión de comunidades la conforman: San Mateo Sindihui, San Miguel Piedras, Yutanduchi de Guerrero y San Pedro Teozacoalco, siendo este último el que funge como cabecera por ser el

más antiguo, y con la salvedad que años atrás las otras comunidades formaron parte de este.

Un hecho palpable y actual con respecto a este apartado lo conforman los múltiples problemas ocasionados por la falta de límites bien establecidos, tanto entre forma individual como entre comunidades, en no pocas ocasiones y bajo el argumento de ser tierras comunales, no se respetan las propiedades, lo cual acarrea conflictos sociales.

2.17 Población Económicamente Activa

La población que conforma las localidades de San Pedro Teozacoalco como en la región mixteca son de características rurales, reflejo de esto son los datos presentados en las tablas 9 y diez en donde el 74 % de la población se dedica al sector primario, representado en su mayoría por la agricultura de temporal y de la cual obtienen principalmente maíz para el autoconsumo.

En los últimos años esta actividad se ha visto en descenso producto del abandono de las tierras, tanto por la emigración de los hombres, y un fenómeno de suplantación de ingresos por parte de los programas gubernamentales (PROGRESA); en donde al tenerse un ingreso monetario asegurado - mensualmente-, se ha optado por este camino para la obtención de maíz (se compra en la tienda Comunitaria o a otras poblaciones).

La actividad económica relevante en el municipio lo conforma la producción de mezcal, dentro de la región la localidad es conocida por esto; dicha actividad representa un ingreso complementario, ya que por lo regular es a préstamo y la venta que llega a hacerse al momento es en pequeñas cantidades.

En entrevista con el comisariado de bienes comunales menciona que hay alrededor de 50 palenqueros (personas dedicadas a la producción) en la comunidad, las cifras varían puesto que algunos son jóvenes que se van incorporando de forma gradual al oficio, algunas personas mayores lo dejan de ejercer por el esfuerzo físico que representa, algunos son productores sin contar con un palenque propio; las cifras son variadas, pero lo que es un hecho es el reconocimiento del pueblo en la región por su mezcal, actividad que bien organizada y encaminada puede llegar a convertirse a un fuente de ingresos considerable. Véase imagen 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

Imagen 10



Magüey de “horno”, es el mayormente utilizado para la producción de mezcal.

Imagen 11



Magüey “espadín”, este fue introducido por el gobierno del estado años tras, puesto que su maduración requiere menos años que el de “horno”.

Imagen 12



Maguey “papalome”, conocido en la capital del estado como “tobala”, es un maguey silvestre, el mezcal obtenido de éste es el que alcanza el mayor precio de mercado, debido a su sobreexplotación se ha vuelto escaso en la región.

Imagen 13, 14, 15 y 16





Piñas (maguey sin hojas), horno e implementos usados en la obtención del mezcal (palenque).

El sector comercio es una actividad que se ve representada en las pequeñas tiendas, la venta de barbacoa, elaboración de pan, y ocasionalmente venta de carne de res, pollo y cerdo.

Regularmente durante la entrega de apoyos económicos llegan al municipio vendedores que ofrecen una amplia variedad de productos, incrementando la actividad comercial. En la cabecera municipal un particular cuenta con una tortillería, pero esta solamente trabaja cuando la población en el municipio llega a ser elevada, que es principalmente durante la fiesta patronal

Tabla 10

<i>Población Ocupada y su Distribución Porcentual según Sector de Actividad Económica 2010</i>	
Sector Primario	305 Hab. (74.88 %)
Sector Secundario	48 Hab. (11.58 %)
Sector Comercio	12 Hab. (3.20 %)
Sector Servicios	40 Hab. (9.85 %)
No Especificado	1 Hab. (1 Hab.0.49 %)

Población Ocupada Total	406 Hab. (100 %)
-------------------------	------------------

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo poblacional 2010.

La agricultura en San Pedro Teozacoalco es eminentemente de temporal, con uso de técnicas de siembra tradicionales como es el uso del arado tirado por bueyes, en los últimos años se ha hecho uso del tractor (propiedad del municipio), que se ha visto limitado por las características propias de la región (terreno accidentado, véase a lo que anteriormente hace referencia el INEGI a este respecto).

Tabla 11

<i>Población Ocupada y su Distribución Porcentual Según División Ocupacional 2010</i>	
Profesionistas S. Técnicos y Administrativos	18 Hab. (4.43 %)
Trabajadores Agropecuarios	289 Hab. (71.18 %)
Trabajadores en la Industria	42 Hab. (10.34 %)
Comerciantes y Trabajadores en servicios Diversos	56 Hab. (13.79 %)
No Especificado	1 Hab. (0.25 %)
Población Ocupada Total	406 Hab. (100 %)

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo poblacional 2010.

La variación de personas dedicadas al sector primario y trabajadores agropecuarios, en buena medida se debe al hecho no todas las personas dedicadas al sector primario dedican todo su tiempo a esta actividad, algunos son albañiles, dueños de una pequeña tienda, choferes de transporte público o palenqueros. Pero en su gran mayoría siembran aunque sea de traspatio una pequeña parcela, por lo cual se consideran agricultores.

En los siguientes cuadros no aparecen cifras sobre uso forestal y pecuario; por lo menos en el rubro forestal, en el municipio se ha hecho una sobreexplotación de los bosques, tanto por parte de los comuneros propios del municipio que utilizan la madera desde leña para el hogar, pasando por la construcción de alguna vivienda o como materia prima para la producción de mezcal; los pueblos circunvecinos en

no pocas ocasiones llegan a invadir los terrenos para la extracción de madera, lo cual llega a ocasionar fricciones entre la población. Y el fin más lamentable la desertificación de los ya de por sí pobres suelos.

En el ámbito forestal el municipio cuenta en las partes altas con bosque de pino-encino y la parte baja con huizaches, en las orillas de los ríos se tienen algunos ahuehuetes.

El caso de la reforestación se enmarca en los programas federales o estatales, que tal pareciera que lo más importante son las cifras de los árboles sembrados y no el cuidado de ellos para que se desarrollen, que es lo que verdaderamente impacta en la restitución del medio dañado.

Los suelos en su mayoría presentan un grado de erosión resultado de las características propias del relieve, así como de su mal manejo y abandono. En los terrenos que llegan a ser sembrados en ocasiones se llega a hacer uso de los fertilizantes en ocasiones ante la nula asistencia técnica se cae en el abuso de estos lo cual llega a provocar la salinidad del suelo. En la cuestión pecuaria es de entender que no se cuenten con cifras oficiales, puesto que esta no representa una actividad sobresaliente, los pocos hatos ganaderos se limitan a ganado caprino vacuno y porcino de traspato, cuyo fin principal es el consumo regional.

Imagen 17



Ganado vacuno.

Imagen 18



Imagen 18. Ganado caprino.

A continuación se presentados datos proporcionados por el INEGI en el rubro agrícola.

Tabla 12

<i>Superficie total sembrada(Riego y Temporal)</i> <i>Año 2010</i>	
Superficie sembrada de alfalfa verde (hectáreas)	2
Superficie sembrada de frijol (hectáreas)	70
Superficie sembrada de tomate verde (hectáreas)	8
Superficie sembrada de maíz grano (hectáreas)	954
Superficie sembrada total (hectáreas)	1034

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Con Información de SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Al hacer un cotejo de datos del INEGI, con las visitas a campo no se pudo constatar la presencia de sembradíos de alfalfa o tomate, el poco tomate es sembrado en forma de traspatio, sin llegar a representar una producción que signifique las toneladas que se reportan, de igual manera la alfalfa tampoco representa una producción de toneladas, el cultivo que llega a usarse como forraje son los tallos de la planta de maíz una vez cosechada y seca, los cuales son guardados para la época de estiaje que es cuando escasea los pastos de los cuales son alimentados los pocos hatos de ganado vacuno que se llegan a contar.

Tabla 13

<i>Superficie total cosechada(Riego y Temporal) Año 2010</i>	
Superficie cosechada de alfalfa verde (hectáreas)	2
Superficie cosechada de frijol (hectáreas)	69
Superficie cosechada de tomate verde (hectáreas)	8
Superficie cosechada de maíz grano (hectáreas)	948
Superficie cosechada total (hectáreas)	1027

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Con Información de SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Imagen 19



Plantación de caña de azúcar.

Resulta extraño el que se reporte tomate y alfalfa más no caña de azúcar. Con respecto a esto cabe hacerse la pregunta de hasta qué punto son confiables los datos emitidos por el INEGI.

Tabla 14

<i>Volumen total de producción Agrícola Año 2010</i>	
Volumen de la producción de alfalfa verde (toneladas)	150
Volumen de la producción de frijol (toneladas)	37
Volumen de la producción de tomate(toneladas)	78
Volumen de la producción de maíz grano (toneladas)	1367

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Con Información de SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Tabla 15

<i>Rendimiento promedio de producción Agrícola Año 2010</i>	
Rendimiento de la producción de alfalfa verde (toneladas por hectárea)	75 toneladas/hectárea
Rendimiento de la producción de frijol (toneladas por hectárea)	.54 toneladas/hectárea
Rendimiento de la producción de tomate verde (toneladas por hectárea)	9.75 toneladas/hectárea
Rendimiento de la producción de maíz grano (toneladas por hectárea)	1.1 toneladas/hectárea.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Con Información de SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

En las visitas de campo se hizo la pregunta a las autoridades agrarias acerca de los programas de índole agropecuaria que operan en el municipio a través del CADER, respondiendo que ningún programa operaba en el municipio. Para corroborar dicha información se solicitó información respecto de éste tema al gobierno del estado a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, en particular a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura en relación a programas que operan dentro del municipio a lo cual se tuvo respuesta en relación a un solo programa en el año 2012 el cual consistió en veinte kilómetros de brechas cortafuegos para la prevención de incendios forestales que beneficiaron a treinta y nueve comuneros (masculinos), con un monto de 85, 600; durante la aplicación de la encuesta un integrante del comisariado de bienes comunales hizo mención respecto a este trabajo. Además del anterior programa señalado el más importante que se opera por número de beneficiarios y monto de operación lo constituye PROCAMPO.

2.18 Servicios

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: El municipio cuenta con una carretera de terracería que comunica con la cabecera distrital: la población de Asunción Nochixtlan y localidades intermedias, dicha carretera tiene un aproximado de 73 kilómetros. En los últimos años el gobierno federal se ha dado a la tarea de pavimentar dicho camino, lo cual en futuros años hará la transportación dentro de la región más rápida y segura. Los caminos hacia el interior del municipio siguen siendo de terracería y que en la época de lluvias sufren un gran deterioro (pobladores del pueblo comentaron que años atrás los caminos eran reparados por ellos a través del tequio cada inicio de año, en la actualidad dicha costumbre se ha perdido, solamente el camino que lleva de la cabecera distrital-Nochixtlan- a la cabecera municipal-Teozacoalco- es reparado en algunos tramos cuando se aproxima la fiesta patronal).

Imagen 20



Camino de terracería.

El medio de transporte regular de los habitantes de la región se hace a través de camionetas o taxis que ofrecen el servicio de pasaje.

El teléfono es otra forma de comunicación en el municipio, este se ofrece a través de teléfonos móviles para casa. En algunas tiendas se ofrece este servicio (que tiene un costo en promedio de 7 pesos el minuto).

También se cuenta con el servicio de internet el cual es ofrecido en dos lugares: un centro comunitario dependiente del municipio (que también funciona como taller de computación), y un particular, ubicado en una tienda. Dicho servicio es una alternativa a los altos costos de la telefonía, pero, con la limitante que ofrece el hacer uso de una computadora cuestión que no mucha gente puede utilizar, esta es una característica de los pueblos rurales. Donde se tiene sesgado el acceso a las nuevas tecnologías.

Una forma particular de comunicación en la cabecera municipal, y característico de los pueblos de la región es el uso de altavoces que anuncian, desde una llamada telefónica para una persona en particular, y que se presente en tal o cual tienda en donde se recibió la llamada; pasando por anuncios de venta de alimentos, materiales de construcción, aviso de animales perdidos o encontrados;

hasta los anuncios de carácter oficial relacionados con los programas sociales, o de asistencia urgente al palacio municipal.

2.19 Resultados de la Encuesta Aplicada

Se aplicaron 40 cuestionarios basándose en los siguientes parámetros:

Margen de error	10 %
Nivel de confianza	80 %
Tamaño de Universo	822
Nivel de heterogeneidad	50 %

El tamaño de la muestra se basó en 822 personas, ya que el INEGI en resultados del censo de 2010 reporta esta cifra para la población mayor de 18 años.

La metodología aplicada es de la calculadora de muestras desarrollada por la compañía Netquest, más información en: <http://www.netquest.com/index.php>.

Las respuestas dadas son las siguientes:

1.- Cual considera el mayor problema en el municipio

Falta de empleo	7.5 %
Falta de educación	10 %
Falta de servicios públicos	20 %
Problemas ambientales	5 %
Límites de terrenos	17.5 %
Falta de organización	40 %

En respuesta a la pregunta número uno, se aprecia que la población encuestada ve como la mayor problemática la falta de organización, mencionan a ésta como la traba para poder desarrollarse, tienen la idea clara que si no es organizada no se puede acceder a un mejor nivel de vida; en cuanto al conflicto de límites de terrenos este es un eterno problema sobre todo en un estado que se integra por 570 municipios, y donde los límites entre pueblos en la mayoría de las veces no es clara. Para el caso de San Pedro Teozacoalco esta carencia de fronteras se ha visto agudizado debido a la invasión de tierras comunales por parte del pueblo de San Miguel Piedras, que escudándose en el límite municipal generado por el INEGI ha llevado a cabo estas invasiones, además de argumentar que al formar parte de una unión de comunidades no existen los límites y se pueden explotar los recursos naturales sin ninguna restricción; una cuestión contradictoria ya que a la

vez que mencionan que no hay límites por ser un mancomún, se llevan a cabo invasiones reclamando un derecho de posesión escudándose en el límite del INEGI. A este respecto se mantienen pláticas con los integrantes de los cuatro pueblos que integran la unión para solucionar el conflicto.

2.- Considera que la mujer deba participar en cargos públicos

Sí 87.5 %

No 12.5 %

En relación a la segunda pregunta los encuestados en un 87.5 % respondió que las mujeres deben de participar en los cargos públicos; al cuestionar el porqué sus respuestas van desde que tienen derechos, pasando por la cuestión de igualdad y finalizando en que ellas pueden llegar a ser más capaces que los hombres. La inclusión de la mujer en los cargos municipales va tener que darse tarde que temprano, ya sea como derecho ganado o una obligación ante la falta de resultados que han dado los hombres como servidores públicos, hasta ahora el máximo cargo que ha operado una mujer dentro del cabildo ha sido de Tesorero. Su no asistencia a las asambleas comunales debe cambiar, en referencia se supo que años atrás las mujeres asistían a éstas, pero al ser ellas las más críticas hacia las autoridades se fue relegando su participación

3.- Considera importante el tequio

Si 100 %

No 0 %

Es innegable la importancia que tiene el Tequio dentro de la comunidad muestra es que el 100 % de los encuestados respondió que sí ésta pregunta. Mencionan que su valor radica en el beneficio que trae a todo el pueblo, además de ser la forma en que los pobladores se eximen de hacer aportaciones económicas para las diferentes obras que se realizan en el pueblo ya sean civiles o que tengan que ver con cuestiones eclesiásticas, y en donde la población que radica fuera tiene que verse obligadas a dar

4.- Creé que las costumbres de origen mixteco se están perdiendo

Si 87.5 %

No 12.5 %

La pregunta cuatro hace referencia al hecho de la pérdida de las costumbres de origen mixteco, a lo cual la población encuestada en un 87.5 por ciento contestó que ha habido una pérdida de estas; la población más joven hace referencia que no (puesto que ellos ya no las conocieron, no se puede hacer alusión a lo desconocido). El grueso de la pérdida de costumbres gira en torno a las fiestas religiosas y en menor porcentaje a la rendición de cuentas que anteriormente hacen las autoridades municipales con respecto al uso de los recursos económicos así como las asambleas que se realizaban de manera constante para hacer saber de los trabajos realizados en el municipio.

5.- Considera que deba rescatarse el Mixteco como lengua materna

Si 77.5 %

No 22.5 %

Con respecto a que deba rescatarse el idioma mixteco como lengua materna, las respuestas dadas por los encuestados son en relación a que sí. Si bien ya no como lengua materna puesto que ya es muy difícil, debería rescatarse como lengua de uso para comunicarse con los pueblos de alrededor facilitando las relaciones personales y comerciales; y lo más importante se rescataría la raíz de la cultura. Los menos interesados en aprender a hablar el idioma mixteco son los jóvenes; cuestión de preocuparse ya que un futuro serán los adultos y habrán perdido el interés que en este momento presentan dicha población. De toda la población encuestada solo una persona lo habla y entiende (de la tercera edad) y otra únicamente lo entiende.

6.- Considera que la educación que se imparte en el municipio es:

Buena 20 %

Mala 50 %

Regular 30 %

Las siguientes preguntas hacen referencia al tema educativo: en la pregunta seis se les pide su calificación en relación a la educación que se imparte en las escuelas el cincuenta por ciento de los encuestados la califico como mala, el treinta por ciento como regular y solo el veinte por ciento como buena, una particularidad de los que respondieron que la educación es buena son aquellas personas que cuentan con la primaria, unos cuantos años de ésta (1 a 3) o no

tienen estudios. Entre más años de estudios se tiene, esta se ve reflejada en una posición más crítica hacia la calidad de la educación. La complejidad del problema educativo en el estado esta llena de intereses de grupos que parece que lo que menos les interesa es la calidad de la educación, ejemplo es que no se cuentan con resultados de ninguna prueba de aprovechamiento escolar que sirva como referencia de cómo se encuentran los alumnos en cuanto a sus habilidades escolares.

7.- Considera que los profesores son:

Buenos	17.5 %
Malos	32.5 %
Regulares	52.5 %

En cuanto a la calificación a los profesores: la mitad los cataloga como regulares, un treinta y dos por ciento como malos, y el diez y siete por ciento como buenos. La mayor respuesta dada por los encuestados a su calificación es por el hecho de que los profesores no cumplen con los días de clase, no cumplen horarios, y a esto se suma el hecho de que algún profesor haciendo uso de su posición de poder llega a golpear a los niños (situación dada principalmente en la primaria en los primeros años). Un joven encuestado comento que el constante cambio de profesores los afecta (en promedio cada dos meses en el COBAO) en demasía, ya que cada profesor ni bien retoma lo visto por el anterior cuando se suele dar nuevamente un cambio.

8.- Cual considera el mayor problema educativo

Traslado a la escuela	25 %
Falta de profesores	5 %
Ausentismo de profesores	60 %
Otro	10 %

En la pregunta ocho y en concordancia con las dos anteriores, nuevamente se pone de manifiesto el hecho de que el problema mayor con la educación proviene por la clase magisterial, el sesenta por ciento de los encuestados respondió que el ausentismo de los profesores es el mayor problema educativo, el veinticinco por ciento el traslado a la escuela, en el caso de San José Rio Minas y San Antonio estas localidades al estar más apartadas de la cabecera municipal cuentan con educación básica (preescolar a secundaria) si algún alumno quiere continuar con

sus estudios de bachillerato debe trasladarse a la cabecera en donde el municipio les proporciona hospedaje a través de unos cuartos que les son dados sin pago alguno, también se va por ellos y los regresan a sus localidades los fines de semana.

9.- Como califica el equipamiento de las escuelas

Bueno	32.5 %
Malo	42.5 %
Regular	20 %
No lo conoce	5 %

En respuesta a la pregunta nueve, el cuarenta y dos por ciento de los encuestados respondió que el equipamiento de las escuelas es malo, el treinta y dos por ciento lo califica como bueno, el 20 por ciento como regular y el 5 por ciento no lo conocen. La mayor queja en relación al equipamiento es con respecto a los años con los que cuenta de uso lo cual lo vuelve viejo, obsoleto e insuficiente como es en el caso de la primaria donde se cuenta con el mayor número de alumnos, de igual forma la falta de nuevas tecnologías (computadoras) en el caso de la secundaria y el nivel bachillerato.

10.- Como califica las instalaciones de las escuelas (diseño, construcción, condición de las aulas)

Buenas	52.5 %
Malas	37.5 %
Regulares	10 %

En cuanto a la condición de las aulas pregunta hecha en la número diez, el 52.5 por ciento de los encuestados respondió que se encuentran en buenas condiciones, el 37.5 por ciento en malas y el 10 por ciento en regulares. Es importante decir que aunque la mitad de los encuestados respondió que las aulas se encuentran en buenas condiciones, el 37.5 que las califico como malas menciona que varios de los salones se encuentran con fisuras producto de los constantes temblores tan frecuentes en la región y que a la vez provocan goteras en épocas de lluvia, en el caso de la educación preescolar el kínder no cuenta con sanitarios acorde a las tallas de los niños.

11.- Es importante la educación ambiental

Si 100 %

No 0 %

En cuanto a la pregunta 11 con respecto a la importancia de la educación ambiental el cien por ciento de los encuestados respondió que es importante la educación ambiental, resalta el hecho puesto que no importa que se tengan estudios mínimos, sin estudios o bachillerato ya se cuenta con la conciencia de la importancia de este tipo de educación, ya que a través de ella se enseña el valor que tienen los recursos naturales en la vida cotidiana.

12.- Debieran impartirse talleres de oficios

Si 100 %

No 0 %

En la pregunta doce en relación a que si se debieran impartir talleres de oficios extraclase de igual manera que en la anterior pregunta el cien por ciento de los encuestados respondieron sí. Ya que esta sería una forma de acceder a otra fuente de ingresos, tanto para hombres como para mujeres.

13.- Debieran organizarse actividades deportivas extraclase

Si 100 %

No 0 %

En la misma tesitura la pregunta trece fue respondida en forma afirmativa al cien por ciento, la cual hace relación a la realización de actividades deportivas extraclase. Estas actividades se constituirían en forma de torneos cortos y buscando como último fin alejar a los niños y jóvenes de la ociosidad y vicios.

14.- Tiene terrenos de cultivo

Si 60 %

No 40 %

15. Qué siembra

16.- Que semillas usa

Criollas	100 %
Mejoradas	0 %

En cuanto si se es dueño de un terreno de cultivo el sesenta por ciento respondió en forma afirmativa, mientras el cuarenta por ciento restante dijo que no, de estos el cien por ciento contesto que usa semillas criollas, en igual porcentaje contesto que siembra maíz intercalado con el frijol. Se tiene el conocimiento de que la semilla criolla es mejor puesto que es “de la región”, no necesita el uso de productos químicos, además de no tener la necesidad de comprarla.

17.- Cual considera mejor y porqué

18.- Que tipo de fertilizante usa

Natural	58.33 %
Químico	29.16 %
Ninguno	12.5 %

19.- Cual considera mejor

Natural	91.66 %
Químico	0 %
Ambos	4.16 %
No sabe	4.16 %

En relación a la pregunta diez y ocho sobre cual fertilizante usa el cincuenta y ocho por ciento contesto que natural, el veintinueve por ciento hace uso de productos químicos y el doce por ciento restante de ninguno. Se tiene la clara conciencia que los abonos naturales (caprino, vacuno, gallinaza) son mejores que los fertilizantes de la industria química; muestra de lo anterior es la respuesta a la pregunta diez y nueve donde el 91 por ciento contesto que eran mejores, el cuatro por ciento respondió que ambos y el cuatro por ciento no sabe. Con respecto al uso que hacen de agroquímicos los encuestados es porque la los terrenos ya no producen si no es a base de estos en consecuencia ya no les es posible dejar de utilizarlos. Algo que llamo la atención respecto al uso de los agroquímicos fue la respuesta de un agricultor que es mediero, palabras más palabras menos: “los

fertilizantes son malos por eso no los uso en mi terreno, nada más en los terrenos de quien le trabajo”.

20.- Tiene ganado

Si 60 %

No 40 %

En la pregunta veinte para conocer sobre la propiedad de ganado, el sesenta por ciento respondió de forma afirmativa ya sea una vaca, una yunta, burros, caballos o chivos, pero sobre todo el ganado de traspatio compuesto en su mayoría de gallinas y puercos, estos últimos llegan a constituir una fuente de ingreso en alguna eventualidad monetaria o de carácter festivo familiar.

21.- Los terrenos que no se usan para sembrar que uso les daría.

Reforestación 35 %

Agricultura 37.5 %

Siembra de maguey 22.5 %

Ganadería 5 %

En relación a los terrenos que han dejado de sembrarse, el treinta y siete por ciento respondió que deberían volver a dedicarse a la agricultura, el treinta y cinco por ciento deberían darse un uso forestal (reforestación), el veinte y dos por ciento ocuparlos para la siembra de maguey y el cinco por ciento darles un uso ganadero.

22.- Cual considera el mayor problema ambiental

Tala de árboles 65 %

Cacería de animales silvestres 2.5 %

Erosión de suelos 5 %

Contaminación de ríos 15 %

Todos 7.5 %

Basura en las calles 5 %

23.- Como considera a la cacería de animales silvestres

Buena 5 %
Mala 95 %

En cuanto a cual consideran el mayor problema ambiental (pregunta veinte y dos) el sesenta y cinco por ciento considera la tala de árboles como el mayor problema en relación al ambiente, seguido por la contaminación de ríos en un quince por ciento, la erosión de suelos en un cinco por ciento y en último lugar la cacería de animales silvestres con un dos por ciento. En relación la pregunta veinte y tres de como considera la caza de animales silvestres el noventa y cinco por ciento contesto que es malo, ya que esta es llevada sin ningún control y lo mismo se mata una hembra que un macho así como animales jóvenes y adultos.

24.- Como considera la tala de arboles

Buena 2.5 %
Mala 87.5 %
Regular 10 %

25.- Como calificaría a los bosques del municipio

Buenas condiciones 40 %
Malas condiciones 27.5 %
Regulares condiciones 32.5 %

26.- Considera que es bueno reforestar

Si 100 %
No 0 %

A la pregunta veinte y cuatro sobre cómo calificaría la tala de árboles el 87 por ciento respondió como mala, el diez por ciento como regular y el dos por ciento como buena. La respuesta mayoritaria tiene su relación en cuanto al nulo manejo de los bosques, ya que como en la cacería de animales esta se da sin un manejo responsable. En relación a la pregunta veinticinco un cuarenta por ciento de los encuestados a la pregunta de cómo calificaría los bosques respondió que se encuentran en buenas condiciones, el veinte y siete por ciento los califica como en malas condiciones y el treinta y dos por ciento como regulares. En esta misma

tesitura a la pregunta si es bueno reforestar el cien por ciento respondió que sí, ya que esta trae resultados benéficos como la generación de lluvia, evitan la erosión y traen frescura (reguladores de temperatura). Hay una clara conciencia de los beneficios de los bosques y del cuidado que les debe tener, en entrevista con un integrante del comisariado de bienes comunales, comento que a través del tequio se habían realizado trabajos de mitigación de incendios a través de la construcción de brechas guardarrayas. (Dicho trabajo conto con apoyo monetario de la SEDAFPA)

27.- Como califica a los servicios de salud en el municipio

Buenos	20 %
Malos	35 %
Regulares	45 %

En cuanto a la pregunta veinte y siete de cómo califica a los servicios de salud en el municipio, el cuarenta y cinco por ciento los tiene como regulares, el treinta y cinco por ciento como malos y el veinte por ciento como buenos. Las mayores quejas son en relación a la atención que reciben por parte del personal designado en la Unidad, mencionan un trato con poca calidad humana, falta de medicamentos y en caso de una emergencia no se cuenta con otra opción. A esto hay que sumarle la mala administración municipal en este rubro como ejemplo se tiene que hace tres trienios el gobierno estatal dio la posibilidad que se construyera un centro de salud en el municipio, a lo cual la administración de aquel entonces respondió que no hacía falta en el pueblo, en consecuencia dicho centro de salud se construyo en el pueblo vecino de Yutanduchi; en ocasiones cuando alguien tiene una emergencia en el pueblo se ve en la necesidad de trasladarse a éste.

28.- Participa en algún programa social

Si	30 %
No	70 %

A la pregunta de si se participa en algún programa social, el setenta por ciento de los encuestados menciono que no, tan solo el treinta por ciento afirmo que participa en alguno. Si se toma en cuenta que la encuesta se aplico en una proporción de cincuenta y cincuenta, hombres y mujeres; es normal esta cifra, ya que los que mayormente participan en los programas sociales son mujeres, niños

y personas de la tercera edad. Para ejemplificar lo anterior se tiene que de las 12 personas que respondieron en forma afirmativa cuatro participan en el Programa de Apoyo Alimentario, cinco en oportunidades y cuatro en setenta y más.

29.- Como califica a los programas sociales

Buenos	67.5 %
Malos	25 %
Regulares	7.5 %

En la pregunta veinte y nueve que hace referencia a los programas sociales, el sesenta y siete por ciento los ve como buenos, puesto que ayudan a las personas, el veinte y cinco por ciento como malos ya que vuelven a las personas dependientes de los recursos que se otorgan, y por último el siete punto cinco por ciento los ve como regular ya que apoyan a la gente pero a la vez la convierte en dependiente de éstos.

30.- Que creé que sea necesario en el municipio para su desarrollo

Empleo	57.5 %
Más programas sociales	2.5 %
Educación	30 %
Todos	5 %
Otro	5 %

En la pregunta treinta, al indagar sobre cuáles son los elementos que consideran son necesarios en el municipio para su desarrollo el cincuenta y siete por ciento menciona que le empleo, el treinta por ciento que la educación, el dos punto cinco por ciento que más programas sociales, el cinco por ciento todo lo anterior, el dos punto cinco por ciento que se impartan carreras de índole agropecuario y el último dos punto cinco por ciento que la autoridad municipal trabaje por el bien común.

2.20 Desarrollo Regional: Microregión 15

Desde la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se estableció como estrategia para la aplicación de las políticas estatales una visión focalizada para atender las necesidades de la población a partir de la población en un ámbito microrregional, con este fundamento, se convocó a los ayuntamientos de los 172 municipios que presentan los mayores índices de rezago social y marginación, así como los menores índices de desarrollo humano para participar en la conformación de 25 Microrregiones de Atención Prioritaria. En este escenario se compartió la visión del establecimiento de la presente microrregión como estrategia para la atención integral de las demandas sociales y de la importancia que tiene la organización y participación en la identificación de las causas de los rezagos sociales y de la importancia que tiene la organización y participación en la identificación de las causas de los rezagos sociales, que les permita asumir la responsabilidad de su desarrollo. La Secretaria de Desarrollo Social y Humano es la encargada de la implementación de dicha regionalización y de su puesta en marcha.

“Tomando en cuenta los rezagos sociales y la dispersión de los municipios, el Gobierno del Estado consideró el Índice de Marginación Municipal del Consejo Nacional de Población(CONAPO), el Índice de Rezago Social Municipal del Consejo Nacional para la evaluación de la Política de Desarrollo Social(CONEVAL) y el Índice de Desarrollo Humano Municipal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD), con el objeto de identificar a aquellos con mayores carencias, agrupándolos en unidades denominadas “Microrregiones” las cuales se constituyen en una referencia espacial y estratégica para la gestión de proyectos y acciones, cuyos impactos, beneficios y ejecución, al rebasar el ámbito municipal, requieren la participación de los diferentes actores involucrados en la misma.” Secretaría de Desarrollo Social Y Humano. Oaxaca, 2010-2016. MICRORREGIÓN 15: ZONA SUR NOCHIXTLAN.

Resultado de lo anterior se integró el Consejo de Desarrollo Microrregional Zona –Sur – Nochixtlán, quedando conformado por 8 municipios entre ellos San Pedro Tezacoalco, la constitución del Consejo de Desarrollo Microrregional se llevó a cabo el 14 de julio de 2012 en San Pedro Tezacoalco. Quedando con el nombre de microrregión 15 Nochixtlán “Zona Sur Nochixtlán”.

Como resultado de la creación de ésta microrregión se desprendieron 30 proyectos prioritarios, siendo 28 de carácter microrregional y los dos restantes son municipales aunque de impacto microrregional. Del total de proyectos priorizados, seis corresponden a infraestructura de caminos (estudios, apertura, ampliación y

modernización, rehabilitación y conservación y construcción de puentes), 14 a proyectos sociales y productivos; siete son para la conservación del medio ambiente (manejo de residuos sólidos, captación de agua, reforestación), uno para mejoramiento de vivienda (suelo bienestar, baños ecológicos), uno a comunicación y uno para equipamiento hospitalario.

Tabla 16

Proyectos de la Microregion 15: Zona Sur Nochixtlan			
Categoría	Tipo	Proyecto o acción	Meta
Pr	Ub	Modernización de la carretera San Juan Diuxiguadalupe hidalgo tilantongo- San Bartolomé Yucuañe.	1 obra
Pr	Ub	Ampliación y modernización del camino Ojo de Agua- Santiago Mitlatongo Nochixtlan- San Miguel Piedras; Ramal San Mateo Sindihui.	1 obra
Pp	Ub	Ampliación y modernización del camino Paraje La Labor Santiago Tilantongo- Santiago Tilantongo- Paraje loma del Coyote San Juan Diuxi.	1 obra
Pr	Ub	Ampliación y modernización del tramo carretero del Paraje la Herradura Nuxiño-San Juan Monte Flor, San Juan Tamazola.	1 obra
Pr	Ub	Modernización del camino de San Pedro Teozacoalco-Llano Canoa Tamazola.	1 obra
Pr	S5	Instalación de planta regional para separación y reciclaje de basura.	1 proyecto
Pr	Ub	Ampliación y modernización del camino San Juan Yuta-San Juan Tamazola.	1 obra
Pp	Sn	Creación de un hospital microregional.	1 obra
Ap	Sj	Creación de universidad de Asunción Nochixtlán.	1 obra
Pr	Uf	Creación de corredor ecoturístico.	1 proyecto
Ap	Tf	Comercialización del mezcal orgánico	1 proyecto
Pr	Tf	Comercialización de artesanías de palmas y otros productos	1 proyecto
Pp	Tf	Producción y comercialización de ganado	1 proyecto

Mp	Tf	Establecimiento de planta purificadora de agua.	1 proyecto
Pr	S5	Proyectos de reforestación para la conservación de suelos	1 proyecto
Ap	S5	Solución definitiva al conflicto agrario por la vía conciliatoria	
Pp	Ot	Proyecto de ordenamiento territorial en municipios con dispersión poblacional.	1 proyecto
Pr	Tg	Sistema de captación y retención de agua pluvial y retroalimentación de mantos freáticos	1 obra
Pr	Tf	Asesoría técnica para el manejo y mejoramiento de variedad de granos y semillas	1 proyecto
Pr	S5	Establecimiento de vivero para la producción de plantas nativas y otras especies.	
Pp	S5	Creación de jardín Etnobotánico	1 obra
Pr	Ug	Ampliación de la cobertura de telefonía móvil y fija, internet, radio y televisión.	1 proyecto
Pr	Tf	Tecnificación del sistema de producción agrícola	
Pr	Tf	Adquisición de trituradora de materiales pétreos	1 trituradora
Pp	Tf	Construcción de un aserradero.	1 proyecto
Pr	Tf	Programa de producción de ganado menor.	1 proyecto
Ap	Sh	Programa de estufas ahorradoras de leña.	Vivienda
Pr	S5	Formación y capacitación de brigadas contra incendios.	1 proyecto
Mp	U5	Rehabilitación de planta de aguas residuales en Asunción Nochixtlán.	1 proyecto
Pr	Tf	Creación de establos y rastros microregionales.	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca

Los proyectos y acciones fueron priorizados de acuerdo a las siguientes categorías:

AP Atención prioritaria: beneficia a más de tres municipios, impulsan el desarrollo microregional y/o hay avances en algunos estudios y proyectos.

PR Prioritario: Beneficia hasta dos municipios, impulsan el desarrollo microregional y/o no hay avances en estudios y proyectos.

PP Poco prioritario: Involucra hasta dos municipios pequeños y/o no impulsan el desarrollo microregional.

MP Municipal: Involucra a un solo municipio.

La nomenclatura del tipo de proyecto corresponde a:

OT Ordenamiento del territorio.

S5 Protección y preservación ecológica.

SH Vivienda.

SJ Infraestructura educativa.

SN Infraestructura hospitalaria.

SS Asistencia social y servicios comunitarios.

TG Desarrollo de áreas de riego (pequeña irrigación).

TF Fomento a la producción y productividad.

UB Caminos rurales.

UF Fomento al turismo.

UG Telefonía rural.

Recapitulando el municipio de San Pedro Teozacoalco, cuenta con un clima que va desde cálido en la parte baja, hasta el templado en la parte alta, poniéndose de manifiesto en una flora y fauna rica, riqueza que debe ser cuidada evitando la sobreexplotación y la extinción de especies animales y vegetales. Las partes altas requieren el mayor de los cuidados al ser estas captadoras de humedad y las proveedoras de agua.

Se tiene que hacer conciencia en el cuidado de la fauna silvestre, exponiendo que esta forma parte de un cadena que al verse afectado un eslabón éste repercutirá en los demás; un ejemplo lo constituye la caza de conejos, codornices, venados y tlacuaches, estos forman parte de la dieta de los coyotes, pero al verse disminuidas sus fuentes de alimento, buscan otras suplementarias, como es el caso de la aves de corral, chivos, borregos, y en algunas ocasiones becerros, crías de burro o caballos. Fomentando la animadversión hacia los coyotes que justificado o no, ellos son los menos culpables del desequilibrio provocado por la caza. Se podría argumentar que la cacería constituye una fuente de alimento para las familias de bajos recursos, pero, si se tiene acceso a un arma de fuego (nada barata) y cartuchos, bien puede comprarse un poco de pollo destazado.

Dentro del contexto de las relaciones sociales ha de destacarse las interacciones que se dan dentro de la comunidad, poniéndose de manifiesto en las celebraciones de tipo religioso y cívico.

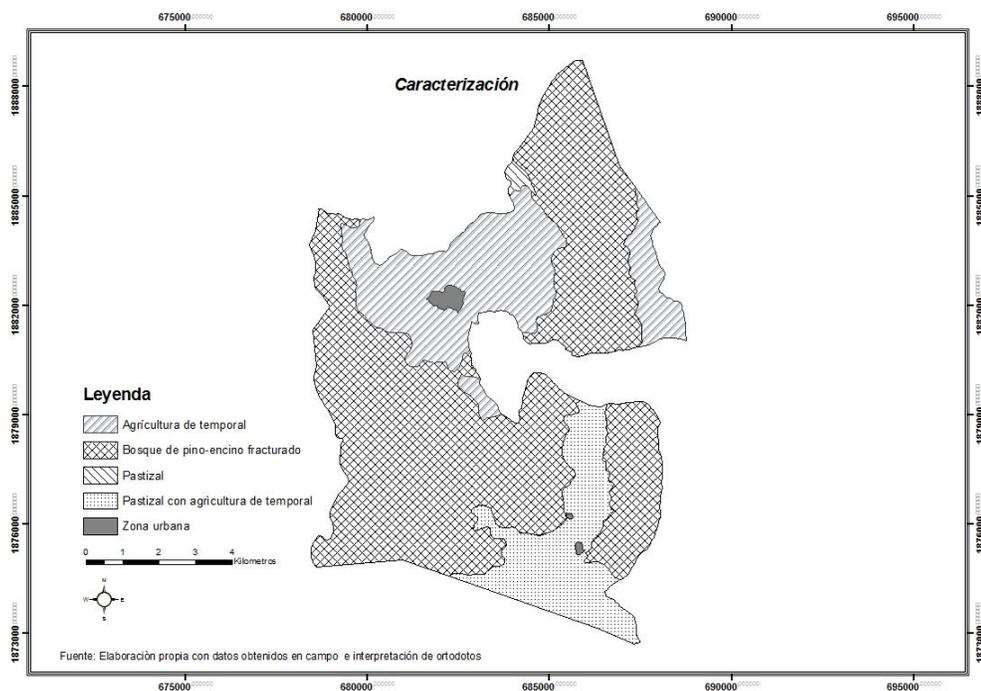
En la mayoría de los casos los que emigran no dejan de lado su obligación hacia con el pueblo y las actividades que se generan en la comunidad.

El gobierno federal y estatal ha logrado elevar los niveles de bienestar de la población con la puesta en marcha de los múltiples programas sociales; la construcción, ampliación y pavimentación de carreteras; la introducción de la energía eléctrica, el procurar que la mayoría de la población tenga acceso al agua potable.

Se siguen teniendo carencias pero no como antes. El problema que aún persiste y quedo de manifestación en la encuesta sigue siendo la falta de trabajo en conjunto como forma de desarrollo comunitario, los programas asistencialistas han logrado elevar la calidad de vida de la población pero a base del otorgamiento de dinero, y han dejado de lado la gestación del desarrollo desde adentro de la comunidad.

A continuación se presente una caracterización del municipio en cuanto a cómo se encuentra distribuida la agricultura y los recursos naturales.

Mapa 12
Caracterización Agrícola del Municipio



La agricultura en el municipio se ha desarrollado sobre todo hacia el norte en las partes bajas, las partes altas hacia el sur se cuentan todavía con bosques que van de regulares condiciones a buenas condiciones, se cuenta con una pequeña franja compuesta de pastizal donde convive con la agricultura de temporal.

En el siguiente y último capítulo se planteará la propuesta de plan de desarrollo municipal enmarcado en cuatro rubros principales: social, educativo, ambiental y agropecuario. Con sus objetivos particulares, las líneas de acción y las estrategias a desarrollar.

CAPITULO 3. **PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO**

La propuesta de plan presentada a continuación es el producto resultante de la caracterización y diagnóstico realizado en el municipio, dicha propuesta contendrá una breve anotación, y en seguida enunciara el objetivo a conseguir y las estrategias para llevarlo a cabo.

Sera dividido en cuatro apartados: Social, Educativo, Ambiental y Agropecuario.

3.1 Apartado social

San Pedro Teozacoalco al ser un pueblo de los llamados originarios, este se gobierna por el método de usos y costumbres; costumbres que matizan las relaciones sociales, el gobierno y la forma de impartir justicia.

Objetivo:

El fortalecimiento de la identidad cultural con una participación activa de la mujer, el trabajo comunal visto como forma desarrollo comunitario, el revaloramiento de los valores propios de la sociedad indígena Nuu savi (mixteca). Haciendo hincapié en es a través de la organización comunitaria como se lograra el desarrollo del municipio.

Líneas de Acción:

- 1) Antes de comenzar cualquier estrategia de desarrollo se debe enseñar a trabajar a las personas en equipo, organizadas y viendo a futuro, ya que es a través de estos pilares como se lograra el desarrollo del municipio
- 2) Fortalecimiento jurídico de las autoridades civiles y agrarias
- 3) Revalorar el tequio como aporte de trabajo individual, al crecimiento de la comunidad; a través de talleres donde se explique el fin del tequio como generador de integración comunal.

4) Hacer que la mujer vuelva a participar de de forma activa y con derecho a voto en las asambleas. Que las mujeres puedan acceder a cargos públicos dentro del cabildo.

5) Instalación de talleres de oficios con el objetivo de capacitarse en alguna actividad que permita a los jóvenes auto emplearse; organizar torneos deportivos de forma regular que ofrezcan a los jóvenes alternativas para emplear el tiempo libre.

6) Fortalecimiento del llamado tejido social revalorando el origen ñuu sávi (mixteco) del pueblo, desde el hogar hasta la escuela. Tratar de retomar la lengua materna como forma de comunicación en el hogar, pudiéndose valer de la ayuda de los pueblos de alrededor que aun la conservan.

7) Pago de predial por parte de los comuneros que posean terrenos.

Estrategias:

1) En asambleas exponer el tema del tequio, como el aporte que hacen los miembros de la comunidad y que están en posibilidad de realizarlo, a la sociedad para el bien común y que no implica pago alguno ya sea en especie o dinero, rescatarlo como originalmente era: un trabajo con el fin noble de la integración y bienestar comunal; de igual forma explicar el concepto de crecimiento como la base para llegar al desarrollo.

En dichas asambleas recalcar que es a través de la organización como se lograra el desarrollo del pueblo, poner como ejemplo los logros de los pueblos circunvecinos.

2) El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ofrece en sus programas el denominado Programa de Planeación Estratégica y de Financiamiento a Núcleos Agrarios, el tiene como objetivo: “Otorgar a los núcleos agrarios capacitación y asesoría para fortalecer su organización interna y fomentar la creación, incubación y fortalecimiento de empresas rurales, facilitándoles el acceso a créditos y apoyos para poner en marcha proyectos rentables”. El municipio puede hacer uso de estos servicios los cuales no tienen ningún costo

3) La Procuraduría Agraria ofrece dentro de sus servicios el de “Capacitación a Sujetos Agrarios”, este servicio tiene como fin el capacitar a los sujetos agrarios fortaleciendo los conocimientos respecto de sus derechos en materia agraria y la forma de ejercerlos, coadyuvando con la atención de sus necesidades en materia de certeza jurídica, fomentando el desarrollo rural sustentable y en consecuencia,

el mejoramiento de su calidad de vida”. Sería de gran ayuda a las autoridades agrarias este tipo de información para desempeñar de mejor manera su trabajo.

3) En relación al papel de la mujer dentro de la comunidad, de debe comenzar desde la escuela, donde a los alumnos se les eduque con una visión de igualdad de género, limitando la división entre hombres y mujeres.

Solicitar al Instituto de la Mujer Oaxaqueña asesoría y capacitación en los temas de derechos de la mujer y la violencia de género, el instituto dentro de sus objetivos establece el fortalecimiento de la participación política de la mujer en el municipio, para lo cual se vale de convenios entre éstos y el Instituto. Aquí se puede firmar uno, y allanar el camino hacia una comunidad más justa y equitativa.

4) En cuanto a los talleres estos bien pueden ser de carpintería, electricidad, panadería (si bien esta se ha desarrollado dentro del municipio, sería bueno la diversificación de más productos), en el caso de las mujeres corte y confección, repostería, y la elaboración de conservas (con frutas de la región). Para estos talleres se puede contratar a personas que ya desarrollan esta actividad en el municipio o recurrir a externos, pagados por el ayuntamiento.

En la cuestión deportiva la creación de equipos para los niños y jóvenes en edad escolar y que se ven en constante inactividad deportiva; el baloncesto y el futbol se pueden desarrollar a través de pequeños torneos, a la vez alejarían a los jóvenes y niños del alcoholismo (problema característico en la región) y el avance de la obesidad del cual la comunidad no es ajeno.

6) Para el fortalecimiento del origen mixteco, el primer paso sería el rescate y la adopción en la medida de lo posible de la lengua ñuu sávi como segunda lengua; si bien esta se perdió alrededor de hace unos 80 años, resulta extraño ver como los pueblos de alrededor (pueblos que alguna vez formaron parte de lo que hoy es el municipio) la conservan. Un primer paso es rescate de los vocablos ñuu sávi desde la familia, solicitar a los pueblos vecinos, personas que estén en disposición y capacidad de transmitir esta lengua; hacer una convocatoria a todos los vecinos que estén interesados en aprenderla y formar grupos de estudio, con horarios y días de estudio. Y lo más importante hacer de esta la lengua de uso común dentro del municipio.

7) Exponer en asamblea el tema del pago del predio; desarrollando el tema en torno al beneficio que trae éste impuesto ya que al generar ingresos a las arcas

municipales la federación se ve obligada a incrementar los recursos monetarios que llegan al pueblo.

3.2 Apartado educativo

La educación es el eje fundamental para toda sociedad crezca y se desarrolle, si la educación es mala, esta se reflejara en la comunidad.

Y no solamente la educación formal o impartida en las escuelas, sino también la que se recibe en las familias que son las que aportan principios y valores, en complemento con la recibida en la escuela han de formar una sociedad consciente, autocrítica y crítica hacia los diferentes ordenes de gobierno. Si no se conocen lo que está mal y se toma consciencia de ello como se puede cambiar.

Objetivo:

Fortalecimiento de todos los niveles educativos abarcando todos las escuelas, reorientando lo existente, si no se tiene cabida a las reformas impulsadas por el gobierno por atentar a los derechos labores del magisterio se deben plantear mecanismos que dejen de lado las formas caciquiles de manejar la educación, que tanto dañan a los alumnos.

Líneas de acción:

1) La responsabilidad de los padres de familia no debe quedarse el mero hecho de mandar a los niños a la escuela, radica tanto en una alimentación sana, como un espacio para el estudio. De igual manera el estar organizados para pedir rendición de cuentas a los profesores (tener en cuenta su carácter de servidores públicos)

2) Que la autoridad municipal no se desentienda de los problemas que tienen que ver tanto con los profesores en relación a su ausentismo, como las condiciones en que se encuentran las aulas.

2) En el caso de educación inicial la SEP marca que es la que se brinda a menores de 6 años. En el caso del municipio, los profesores como las autoridades, casi en un hecho de autoritarismo hacen asistir a los niños asistir desde los 3 años, cuestión que sería buena si realmente se tuviera un cuidado acorde a esa

edad, pero no es así, ya que los niños son agrupados en forma general no importando edades e impartiendo las mismas didácticas; en consecuencia la contratación de más profesores con los conocimientos necesarios es imperativo en este rubro, así como la división de grupos acorde a las edades.

3) La reforma educativa debe abrirse paso en corresponsabilidad con padres de familia, profesores, alumnos y autoridades municipales y estatales, buscando como fin mejorar la educación, en particular la evaluación a los alumnos en cuanto a la adquisición de conocimientos: de igual forma que los nuevos profesores sean designados mediante concurso. Generar órganos de fiscalización y seguimiento dentro de la misma comunidad para que vigilen que los profesores cumplan con los horarios de trabajo.

4) Que la contratación de los nuevos maestros sea con profesionistas del mismo pueblo o región haciendo la invitación a los radicados en otros lugares. Quien mejor para conocer las carencias que ellos mismos.

5) En el caso del Colegio de Bachilleres del Estado conocido como COBAO y del cual se encuentra una unidad dentro del municipio, podría dársele una orientación de índole agropecuario tan necesaria en la región a la vez que abriría posibilidades de desarrollo a la población al ofrecer posibilidades más reales.

6) En el caso del Taller en Computación que formase parte de la educación Media Superior, la educación técnica especializada en computación debe ser un complemento para una más acorde al ámbito rural en el que se encuentra la localidad.

Estrategias:

1) Hacer partícipe a los padres de familia de la responsabilidad que tienen hacia con sus hijos en la educación a través del comité que existe de padres de familia, realizando asambleas que tengan como eje central la educación. El pueblo es la autoridad máxima de decisión, en este caso los padres de familia.

2) Contratar profesores con los conocimientos pedagógicos necesarios de acuerdo al nivel al cual van a impartir clase, con énfasis especial en la educación preescolar, en éste segmento educativo, se debe atender a los niños acorde a la edad.

3) Dar paso a la reforma educativa y sus mecanismos de evaluación tanto para alumnos como para profesores, si por cuestiones dogmáticas y de luchas internas

al interior del magisterio (SNTE vs CNTE, CNTE vs Gobierno Federal), no es posible llevarla a cabo se deben buscar la manera de elevar el tan paupérrimo nivel educativo con el cual cuentan los alumnos; hacer efectivos los 200 días de clase marcados en la calendario escolar. Que los padres de familia pidan rendición de cuentas a los profesores (son servidores públicos y su sueldo proviene de todos los contribuyentes), y de igual forma las autoridades municipales, exijan a los profesores que cumplan con las clases; se puede dejar de lado a la rijosa y muchas veces intransigente sección 22 de la CNTE y solicitar a la SNTE atienda los alumnos, como lo es con la sección 59.

4) Que el municipio a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realice una convocatoria abierta a los profesionistas originarios del pueblo, que estén interesados y tengan el compromiso serio de la docencia a integrarse en los distintos niveles educativos que cuenta el municipio.

5) Que el Bachillerato conocido como COBAO, y manejado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca; pase a convertirse a Centro de Bachillerato Agropecuario (CBTA) regido por la S.E.P. que las autoridades municipales realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo este cambio.

6) Desaparición del Taller de computación y que pase a formar parte de la educación media. Deje de ser un fin en sí mismo, para volverse parte de una educación multidisciplinaria.

3.3 Apartado Ambiental

Al igual que muchos otros lugares del país las actividades humanas han tenido su impacto en los recursos naturales del municipio.

No se ha tenido el conocimiento de cómo cuidarlos, el mal manejo de estos ha tenido como consecuencia una sobreexplotación, los bosques abrieron paso terrenos de cultivo y extracción de madera para uso domestico, actualmente la madera se sigue explotando sin ningún manejo ni orden, lo que ha acarreado desertificación y por consiguiente que los mantos acuíferos no se recargue provocando la escases del agua principalmente en la cabecera municipal; no hay una política de manejo de desechos sólidos los cuales son depositados en un lugar que cumple la única característica de estar lejos de la población (no se ha

tomado en cuenta los daños lixiviados), la basura en las calles es algo común, no hay separación de los mismos en las casas.

Objetivo (Ambiental):

Conocimiento y cuidado de los recursos naturales.

Líneas de acción:

1) La educación es la piedra sobre la cual se dan cambios, en consecuencia, desde la educación básica deben enseñarse el valor que tienen los recursos naturales, como proveedores de satisfactores del bienestar humano, a través de una verdadera educación ambiental. Impartida a través de talleres extra-clase.

2) Capacitación para la Gestión ambiental a las autoridades municipales.

3) Conocimiento del marco jurídico para la prevención y control de la contaminación hacia las autoridades municipales

4) Manejo integral de residuos

5) Cuidado de la vida silvestre.

6) Adquisición de conocimientos en cuanto a ecología y medio ambiente.

7) Un relleno sanitario acorde a las normas ambientales.

Estrategias:

1) Los talleres extra-clase deben ser una opción no obligatoria para los alumnos, dentro del taller se deben abarcar las relaciones bióticas que existen en el ecosistema y que el hombre no es más que otro elemento dentro del mismo; conformando un todo en donde al ser afectado algún elemento del medio natural, necesariamente repercutirá ya sea a mediano o largo en la calidad de vida del hombre. Dentro de los planes de estudio se contempla la enseñanza de la biología, pero en ocasiones esta es más mecanizada, que ejemplificada con la vida cotidiana; aquí es donde deben valer los talleres de una pedagogía que señale de manera clara la importancia del cuidado del ambiente valiéndose del entorno, y recalcando la importancia del cuidado del ambiente al ser un proveedor de bienes tales como el agua, oxígeno, regulador de temperatura; y haciendo un énfasis en el cuidado de las especies animales silvestres.

2) El Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS) cuenta con un taller dirigido a las autoridades municipales donde se abarca los temas de: Importancia de la autoridad municipal para el Desarrollo sustentable del municipio, instrumentos Jurídicos-Administrativos, El Bando de Policía y Buen gobierno como instrumento normativo municipal, Estrategias sociales para el desarrollo sustentable y Herramientas de apoyo a la Gestión Ambiental; todo esto enfocado a dotar de herramientas básicas a la autoridad municipal para que realice una gestión sustentable de sus recursos naturales.

3) El IEEDS ofrece un taller dirigido a los servidores públicos municipales para conocer el marco jurídico en materia ambiental, con los temas de agua, aire, suelo y ruido con la finalidad de proteger el ambiente.

4) El Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS) tiene el taller Manejo Integral de Residuos Sólidos que se imparte tanto a autoridades municipales, centros educativos, como público en general. En donde se abarca la temática de: Que son los R's, El problema de la contaminación por basura, Acciones para generar menos basura: las 3 R's, Separación de residuos, Centros de acopio y Rellenos sanitarios. Esto con el fin de buscar una solución al problema de la basura, tratamiento, transformación y disposición final.

5) De vital importancia es el cuidado de la vida silvestre, para el esto el IEEDS ha creado el taller de Manejo de la Vida Silvestre dirigido a Autoridades Municipales, centros educativos de Nivel Medio Superior, estudiantes, comuneros y grupos de campesinos, él cual consta de: Importancia de la vida Silvestre, Técnicas de muestreo; Mamíferos, reptiles, anfibios y aves, Legislación en el manejo de la vida silvestre y especies en peligro de extinción. Todo con el fin de adquirir los conocimientos para conocer y aprovechar de manera racional la vida silvestre. Qué bueno sería que la protección a la vida silvestre fuera más por un acto de conciencia de conservación y cuidado, que por el miedo a hacerse merecedor de una sanción económica o administrativa.

6) Que mejor que tener los conocimientos en cuanto a Ecología y Medio Ambiente para esto el IEEDS ofrece pláticas con los temas de: Biodiversidad de Oaxaca, Ecosistemas de Oaxaca, Amenazas a la Biodiversidad y Conceptos Generales. Dichas pláticas como fin sensibilizar sobre la importancia, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Y están enfocadas hacia Autoridades Municipales, Comuneros y Público General. Ojalá en futuro próximo el cuidado del ambiente sea llevado a la práctica.

7) Para el caso del relleno sanitario el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable ofrece asesoría para la Identificación de sitios para la instalación de rellenos controlados aplicando los criterios de ecología de la Norma Oficial Mexicana 083 SEMARNAT 2003 y las normativas vigentes, con esto se busca apoyar la selección de sitios adecuados para la disposición final de los residuos sólidos municipales, basándose en imágenes satelitales y la leyes aplicables. Las autoridades municipales tiene aquí un gran apoyo para encontrar un lugar que adecuado para disponer de la basura.

3.4 Apartado Agropecuario

La cuestión agrícola, pecuaria y forestal debe ser la el motor sobre el cual se lleve a cabo el crecimiento económico y en consecuencia el desarrollo de la comunidad.

Las actividades antropicas en relación a las explotación de los recursos naturales sea explotación vegetal o animal deben estar enmarcadas con una visión de sustentabilidad, dejando de lado la visión antropocéntrica.

Se debe tener respeto hacia las diferentes formas de vida con las cuales convive la población, el despilfarro y la no consciencia del cuidado acarrea problemas ya sea de forma inmediata o a largo plazo.

Objetivo (Agropecuario):

Que las actividades agropecuarias se desarrollen bajo un enfoque de cuidado al ambiente, y que sirvan como medio para el desarrollo económico.

1) Explicar la importancia de los maíces criollos y frijol, explicando los beneficios que trae consigo el uso de éstas.

2) Promover el uso de los fertilizantes naturales; explicando los daños que en el largo plazo generan los fertilizantes químicos.

3) Ante el abandono de tierras antes dedicadas al cultivo, reorientarlas a un uso forestal; reforestándolas y protegiéndolas. A la vez que garantizarían la captación de agua, retención de suelo y hábitat para la fauna silvestre. Estas tierras

cumpliendo los lineamientos que se establecen bien podrían acceder a los pagos por servicios ambientales, formando una fuente de ingreso a los comuneros.

4) El uso de maguey mezcalero como atenuador de la erosión, sembrándose en terrenos donde los cultivos tradicionales (maíz y frijol) ya no les es posible crecer, por el alto grado de degradación del suelo. A la vez que en el futuro servirán como materia prima para la producción de mezcal.

5) Rescate del maguey Papalome, para reforestación y en el futuro como materia prima para la producción del mezcal.

6) En relación al punto anterior, la organización de los palenqueros (Productores de mezcal) a través de una cooperativa, mediante la cual comercialicen su producción bajo una misma calidad y marca, generaría una fuente de ingreso mucho más estable; en dicha cooperativa a través de cursos de educación ambiental a sus agremiados se les puede hacer consciente de los beneficios que proveen los recursos naturales y la importancia de cuidarlos.

7) En relación a la producción a producción pecuaria al ser esta principalmente de autoconsumo y traspato, representada principalmente por ganado caprino, vacuno, avícola (de postura) y en poca representatividad el porcino; la implementación de talleres enfocados a los cuidados que requieren estas especies, generaría un mejor manejo de éstos, evitando enfermedades, elevando la productividad, y generando una consciencia de un trato humano hacia los animales.

Estrategias:

1) Capacitar a los campesinos para que cuiden las variedades de maíz y frijol criollo, explicándoles que estas son el resultado de años de selección empírica y de ahí su importancia, puesto que son especies que han ido adaptándose a la región y resisten mejor las condiciones climáticas. De igual forma evitar la contaminación de éstas por los transgénicos, evitando su siembra.

2) Recuperar el uso de los fertilizantes naturales (abono de chivo y vaca principalmente), explicando su importancia al ser regeneradores de suelo; de igual forma explicar que los agentes químicos, si bien en un inicio elevan la producción, a la larga traen consecuencias desfavorables al suelo, como su salinización y eventualmente la pérdida de tierras para uso agrícola.

3) En el caso de las tierra que han dejado de ser aprovechadas para su uso agrícola y las tierra comunes con bosque ya sea conservadas o dañadas, la Comisión Nacional Forestal ofrece la posibilidad de apoyarlos en la categoría de

Conservación y Restauración mediante la ejecución de proyectos de reforestación conservación y restauración de suelos y pago por servicios ambientales. El cabildo debe hacerse asesorar para llegar a la obtención de estos apoyos.

4) Siembra del que se conoce en la región como “Maguey de Horno”, para atenuar erosión y como proveedor de materia prima para la elaboración del mezcal.

5) Buscar la Asesoría de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura del Gobierno de Oaxaca, para la instalación de un invernadero que rescate el maguey papalome, que tenga como fin la reintroducción de esta variedad, que se encuentra amenazada. Y de igual manera la producción de arboles propios de la región para fines de reforestación

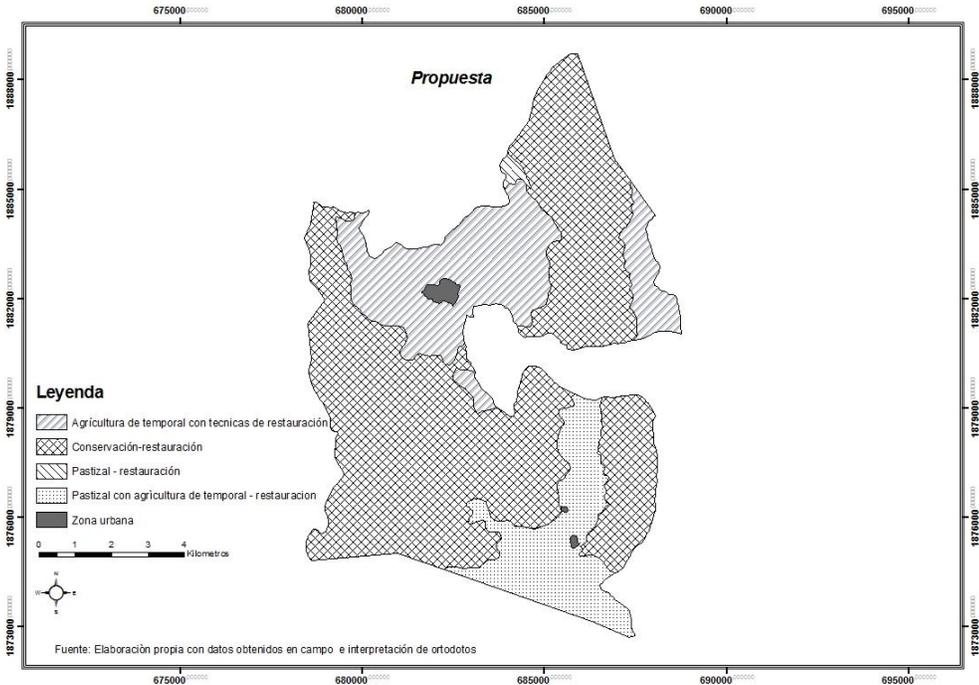
6) Las autoridades municipales cuentan con la opción de los apoyos que ofrece SAGARPA o Secretaría de Economía para la conformación de una cooperativa, triple SSS o Sociedad de Producción Rural, que agrupe a los palenqueros (productores de mezcal), para obtener ganancias mayores por la elaboración de esta bebida.

7) La SAGARPA ofrece dentro de La alianza para el campo su programa de fomento ganadero el cual busca elevar la productividad de este ramo. La autoridad municipal, puede solicitar mediante el CADER acceder a los recursos para el mejoramiento genético de la poca ganadería existente en el municipio (principalmente chivos, vacas y puercos). En este punto y de manera personal quiero hacer la acotación que a la vez que es necesario un manejo más profesional de la ganadería, es necesario educar-concientizar a las personas en torno a las condiciones en que viven los animales y el trato que se les llega a dar. Y que lamentablemente la mayoría de las ocasiones se convierte en maltrato animal.

A continuación se presenta un mapa como propuesta de manejo para los recursos naturales

Mapa 13

Propuesta de manejo de Recursos Naturales



Este mapa propone el manejo del municipio a nivel de los recursos naturales, la agricultura manejada con técnicas de restauración- conservación ayudarían a que no se siga desertificando los suelos, en el caso de los bosques su conservación radica en la importancia que tienen al proveer de agua al municipio, a la vez de ser reguladores de temperatura. La zona urbana tiende a mantenerse.

CONCLUSIONES.

San Pedro Teozacoalco, pueblo de la mixteca alta oaxaqueña, pueblo originario, es ejemplo de la comunidad rural. Donde convergen ancestrales costumbres con nuevas formas de vida.

En la época precolombina llegó a ser de los más importantes dentro de la región, aun después de la invasión española conservo su importancia. De unos años a la fecha se ha visto su decaimiento dentro de la zona; resultado de la mala educación, de la migración, la falta de identidad como pueblo originario, la apatía de la población por el medio que le rodea, las políticas asistencialistas que han hecho a la gente dependiente de éstas.

La educación es el cimiento sobre el cual se generan los cambios, es una verdad a toda prueba que sin ésta, por más esfuerzos que realicen no habrá desarrollo. Es paradójico que mientras el magisterio de la CNTE en particular la Sección 22 lucha por mejorar sus preventas como grupo, no midan el daño que hacen a los alumnos con las constantes inasistencias enarbolando la bandera de la lucha social. La autoridad municipal se ve maniatada al no poder hacer algo a este respecto, el gobierno estatal se ve sometido a los constantes chantajes de la sección 22 y como éstos surten efectos es difícil librarse de ellos.

La migración como fenómeno social es algo inherente a las pueblos, en el caso de Teozacoalco, esta ha sido constante, aquí el que se va de la comunidad ya sea para estudiar o para trabajar deja el pueblo y rara vez retorna. Para compararlo está el Pueblo vecino de San Mateo Sindihui, este se ha caracterizado por el constante flujo de personas que salen a trabajar a Sinaloa, al valle de San Quintín en Baja California o el estado de Morelos por mencionar algunos; pero éstas una vez terminada su labor (pizca), regresan a su comunidad a trabajar la tierra. Estudiantes que salen a la universidad del estado o a otra alguna universidad a estudiar retornan. Mas sin embargo en Teozacoalco es casi nulo este fenómeno.

La falta de identidad como pueblo originario (indígena), la pérdida de la lengua materna es un ejemplo de esto; resulta extraño el ver o mejor dicho escuchar el idioma Ñuu savi (mixteco) en los municipios circunvecinos, pueblos que formaron parte de Teozacoalco, mientras aquí se ha dejado de hablar. “Hay múltiples razones para querer hablar una lengua, pero hay una sola razón para querer dejarla de hablar: la discriminación” (Yasnaya Aguilar, lingüista Ayuuk de Oaxaca). La discriminación puede que sea un elemento de esto, sino como explicarse que dentro de la comunidad de Origen Ñuu Savi se use el adjetivo “indio” como forma de insulto, es difícil de entender como teniendo la misma raíz indígena se haya

olvidado o querido arrancar; para buscar una nueva identidad ajena, misma que se ha querido imponer y que ha dado una simbiosis entre lo propio y lo ajeno. Atrás en el tiempo ha quedado la música de la mixteca (guitarra y violín) que acompañaba desde un bautizo hasta el camino al panteón.

Y no se trata de quedarse estancado en lo antiguo, en el pasado; se trata de rescatar, de revalorar los orígenes y en ese revaloramiento buscar la unidad como grupo, buscar la identidad. Lo cual vendría a fortalecer la comunidad.

En México tenemos una extraña paradoja nos sentimos orgullos y fascinados con los pueblos prehispánicos aquellos que construyeron enormes Teocallis(mal llamados pirámides);los que fueron capaces de construir sobre un lago una ciudad, tener un calendario más exacto que el europeo y de donde se ha tomado el nombre de este país. Esta fascinación nos viene por el indio muerto, el que fue doblegado a manos de los españoles y que en el consciente colectivo esta muerto; pero hemos hecho a una lado a los descendientes de estos pueblos, apartándolos del camino del poco desarrollo que se ha dado en México, orillándolos a vivir en las sierras, en los lugares más apartados del país, ahí donde son olvidados, donde solo se acuerdan los políticos que están, en tiempo de elecciones. Y el mexicano común lo ve como parte del folclor nacional sin darle el valor real a esta raíz de la cual surge el México actual.

Las políticas sociales-asistencialistas han venido a paliar el problema de la desigualdad y pobreza; ahora las personas perciben apoyos que van desde lo económico, dando cierta cantidad de dinero en forma periódica, hasta la construcción de cuartos. Dichos programas han tenido el fin de superar los índices de marginación y lo han conseguido en cuanto al rubro de infraestructura, pero siguen teniendo malas calificaciones en cuanto a educación y alimentación, de que sirve tener acceso a una despensa o dinero para acceder a ésta, cuando no se tienen los conocimientos fruto de la educación para discernir entre buena y mala alimentación, como ejemplo mencionare que al platicar con algunos pobladores me comentaron que se han llegado a encontrar latas de atún que venían en unas despensas que se les proporcionaron, tiradas en un barranco sin abrir; las personas no se las comían porque desconocían como prepararlo. Una resultante poco halagadora de estos programas es que han vuelto a los beneficiarios, dependientes de los recursos económicos que éstos proporcionan.

El tener niños inscritos en la escuela se ha convertido en una fuente de ingresos sin la necesidad de trabajar. Cuando se presenta algún programa de trabajo sean paquetes de pollos, semillas para huertos de traspatio o árboles frutales, por mencionar algunos, o la mejora de la vivienda, se espera que dichos recursos

sean gratuitos, en el caso que alguno requiera aportar dinero son escasos las personas que se anotan.

Se ha caído en la dependencia del gobierno como el proveedor principal del bienestar social. A estas alturas el retiro de los apoyos económicos es impensable por la sujeción involuntaria(o voluntaria) que han generado, si ha de continuarse con estos se deben buscar que están aparejados con una verdadera educación que propicie el desarrollo del individuo y en consecuencia de la comunidad.

Para que los miembros de la comunidad eleven su calidad de vida no basta con los programas asistencialistas que lo único que crean es la codependencia de éstos, no se puede estar regalando dinero cual se tratase de dadas del buen gobierno (que por cierto en ocasiones es financiado a través de deuda pública) que gusta congratularse con los más desprotegidos del sistema. O bien, en un tono un poco más radical, estas dadas lo que buscan es mantener al margen los estallidos sociales en el campo en otrora tiempo atrás muy comunes. O tal vez el fin último de estos programas no sea la superación de la pobreza, sino el tener una reserva de votos para los tiempos electores (ejemplos los hay); los partidos políticos lucran con la pobreza para seguir conservando su estatus de clase política privilegiada.

Un buen comienzo para el cambio de las cosas es la participación de todas y todos en las asambleas, que los cambios sean propuestos y generados dentro de la comunidad, que se deja de ver a los pueblos originarios como los desprotegidos, los huérfanos del sistema a los cuales hay que arropar; estos pueblos durante siglos han sobrevivido y seguirán sobreviviendo a pesar de todo lo que se haga para su avasallamiento.

En la educación deben fortalecerse los valores de los individuos y que en el futuro harán una sociedad más fuerte, no se habla solamente de la educación impartida en la escuela; esta también abarca la que se adquiere en el hogar, de nada sirve una escuela fuerte y un hogar débil y viceversa. La educación es la piedra angular de cambio, con educación se conoce lo que se fue, lo que se es y hacia dónde va uno.

BIBLIOGRAFÍA

Antoni, Kuklinski (1981). Aspectos sociales de la política y de la Planeación Regional. México: FCE

Ander-Egg, Ezequiel (1983). *Introducción a la Planificación*. Argentina: Editorial Humanitas.

Padilla, A. (1982) El proyecto valle de Atoyac "un modelo de desarrollo rural" . Tesis, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. UNAM.

Barkin, David y King, Timothy (1970). *Desarrollo Económico Regional: Enfoque por cuencas Hidrológicas de México*: Siglo XXI editores.

Cazorla, Adolfo y De los ríos, Ignacio (2007). Desarrollo Rural: Modelos de Planificación. España: Universidad Politécnica de Madrid.

David, Simon (2007). Proyectos de Desarrollo Rural: Guía para elaborar un diagnóstico Integral. U.N.A.M. F.E.S. Aragón.

De Ory, Vicente (2008). *Introducción a la Ordenación del Territorio (un enfoque geográfico)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

De A., Maria Beatriz (2001). Desarrollo rural en América latina y el Caribe Cepal. México: Alfaomega.

Dresser, Denise (2011). El país de Uno. (Reflexiones para entender y cambiar a México). México: Santilla ediciones generales.

Delgadillo, Javier (2006). Enfoque Territorial para el Desarrollo Rural en México. México: El Colegio de Tlaxcala.

Dillon, Jhon y Hardaker J. (1994). La investigación sobre administración rural para el desarrollo del pequeño agricultor. México: FAO.

García, Joaquín (2004). Políticas y Programas de Participación Social. España: Editorial Síntesis.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2003). *El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*. San José de Costa Rica: IICA.

Mata, Bernardino (1999). *Desarrollo Rural en México: Una propuesta Centrada en los Pobres del Campo*. México: Uach.

Miklos, Tomas y Tello, Ma. Elena (1993). Planeación Interactiva, Nueva Estrategia para el logro Empresarial. México, Editorial LIMUSA.

Organización de la Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura, Dirección de Desarrollo Rural (2005). Desarrollo Territorial Participativo y Negociado (DTPN). FAO.

Pujadas, Roma y Font, Jaune (1998). *Ordenación y Planificación Territorial*. España: Editorial Síntesis.

Santoyo, Horacio y Ramírez Pablo (2002). *Manual para la evaluación de programas de desarrollo rural*. México: Uach.

Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2005). México: Fondo de Cultura Económica.

Sachs M.Wladimir (1980). *Diseño de un futuro para el futuro*. México: Fundación Javier Barros Sierra A.C.

Raanan, Weitz (1981). Desarrollo Rural Integrado: El enfoque de Rejovot. México: CONACYT.

Romo, Matus (1972). *Estrategia y Plan*. México: Editorial Universitaria.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San Pedro Teozacoalco, Oaxaca. Consultado en 11 19 2012 en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20329.pdf>.

Ernest Feder . Capital monopólico y empleo agrícola en el tercer mundo. Consultado el 11 11 2011 en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.26/26.5.ErnestFeder.pdf>

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 10 12 2011 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Sanhueza Pablo. Conceptos básicos de Planificación. Consultado el 8 9 2011 en: <https://www.u-cursos.cl/ieb/2007/1/0714/207801/material.../1136>

Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca. Consultado el 9 10 2011 en :

http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2011/1_CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO.pdf

Hernández Gaona Pedro. Desarrollo rural Integral. Consultado el 5 6 2011 en:
<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/649/15.pdf>

ANEXOS

Cuestionario aplicado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUESTIONARIO PARA DIAGNOSTICO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO, EDO DE OAXACA.

Cuestionario No ____ Fecha _____ Sexo _____ Escolaridad _____

Localidad _____ Encuestador _____

1.- Cual considera el mayor problema en el municipio:

Falta de empleo

Falta de educación

Falta de servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, servicios de salud, caminos)

Problemas ambientales

Limites de terrenos

Falta de organización

Otro _____

2.- Considera que la mujer deba participar en cargos públicos:

Sí No Porqué _____

3.- Considera importante el tequio:

Sí No Porqué _____

4.- Creé que las costumbres de origen mixteco se están perdiendo:

Sí No Cuales _____

5.- Considera que deba rescatarse el mixteco como lengua materna:

Sí No Porqué _____

6.- Considera que la educación que se imparte en el municipio es:

Buena Mala Porqué _____

7.- Considera que lo profesores son:

Buenos Malos Porque _____

8.- Cual considera el mayor problema educativo:

Traslado a la escuela

Falta de profesores

Ausentismo de profesores

Otro _____

9.- Como califica el equipamiento de las escuelas:

Bueno Malo Porque _____

10.- Como califica las instalaciones de las escuelas (diseño y construcción de aulas):

Buenas Malas Porque _____

11.- Es importante la educación ambiental (conservación de los recursos naturales):

Sí No Porque _____

12.- Debieran impartirse talleres de oficios extraclase:

Sí No Cuales _____

13.- Debieran organizarse actividades deportivas extraclase:

Sí No Cuales _____

14.- Tiene terrenos de cultivo Sí No

15.- Que siembra: _____

16.- Que semillas usa: Criollas Mejoradas (OGM)

17.- Cual considera mejor y porque. _____

18.- Que tipo de fertilizantes usa: Natural Químico Ninguno

19.- Cual considera mejor: Natural Químico

Porque: _____

20.- Tiene ganado Si No Cual: _____

21.- Los terrenos que no usan para sembrar que uso les daría: _____

22.- Cual considera el mayor problema ambiental:

Tala de árboles (perdida de bosques)

Cacería de animales silvestres

Erosión de los suelos

Contaminación de ríos

Otro _____

23.- Como considera a la cacería de animales silvestres:

Buena Mala Porqué _____

24.- Como considera la tala de árboles:

Buena Mala Porqué _____

25.- Como calificaría a los bosques del municipio:

Buenas condiciones Malas condiciones

26.- Considera que es bueno reforestar:

Sí No Porqué _____

27.- Como califica a los servicios de salud en el municipio

Buenos Malos Porqué _____

28.- Participa en algún programa social:

Si No Cual _____

29.- Como califica a los programas sociales (progesa):

Buenos Malos Porqué _____

30.- Qué creé que sea necesario en el municipio para su desarrollo:

Empleo

Más programas sociales

Educación

Otro _____

Observaciones _____

Oficios de respuesta a solicitud de información al gobierno del estado



Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Forestal,
Pesca y Acuicultura
Gobierno del Estado de Oaxaca



2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL, PESCA Y ACUICULTURA
AREA:	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO
NUMERO:	SEDAFPA/SPDA/026/2013
ASUNTO:	El que se indica

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 20 de Mayo del 2013

C. RAUL HERNANDEZ MEDINA
PRESENTE

A TN. LIC. NAYELI CELIA MORALES REYES
DIRECTORA JURIDICA

Por este conducto y en respuesta al folio: 10991 con Solicitud en Acceso a la Información Pública donde se refiere a los programas para personas Físicas que La Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal Pesca y Acuicultura (SEDAFPA) brinda actualmente, le informo mediante la presente que la subsecretaria que yo represento no cuenta con ningún programa para el fin que usted requiere, de cualquier manera le hago una cordial invitación para concertar una cita en nuestras oficinas ubicadas en Ciudad Judicial Edif. Heliodoro Charis Castro Nivel Edif. "F" nivel 3 con el Lic. Fernando Enrique Bustamante Pérez Director de Programas Agropecuarios, o al tel. 50-16-900 ext. 25510. correo electrónico programasedafpa@gmail.com . Y poder ser canalizada al área que a usted le interese.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. LENIN LÓPEZ NELIO LÓPEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO

C. c.p. Lic. Fernando Enrique Bustamante Pérez. Director de Programas Agropecuarios.



"2013; Año de Belisario Domínguez"

Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio "F" Gral. Heliodoro Charis Castro Nivel 3, 4º Piso,
Av. Gerardo Pandal Graff | Núm. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | Tel. 5016900 Ext. 25752

www.sedafp.oaxaca.gob.mx

Turno a la
Lic. Nayeli.
23 / Mayo / 2013

Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Forestal, Pesca y Acuicultura
Estado de Oaxaca



MEMORANDUM

Dirección de Producción Pecuaria

DPP/009/2013

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 23 de Mayo de 2013.

ING. JORGE OCTAVIO CARRASCO ALTAMIRANO
SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN
P R E S E N T E

En atención a la información requerida por la Lic. Nayeli Celia Morales Reyes Directora Jurídica, sobre la solicitud que hace el **C. Raúl Hernández Medina** a través del Sistema "SIEAIP" en relación a los Programas ejecutados en el Municipio de San Pedro Tezacoalco, Nochixtlán, Oaxaca, informo a Usted que a la fecha no se tienen obras o proyectos ejecutados de los ejercicios 2012 y 2013 de los Programa que opera la Dirección de Producción Pecuaria.

Sin otro particular, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN PECUARIA

MVZ. TEODORO JORGE GUZMAN CORRAL

C.C.P. Expediente y Minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL, PESCA Y ACUICULTURA
RECIBIDO
23 MAY 2013
SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN
2010 - 2016

00000815

Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio "F" Heliodoro Chelis Castro Nivel 3, Cuarto Piso
Av. Gerardo Pandal Graff | Núm. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | Tel: 5016900 Ext. 25/52

www.oaxaca.gob.mx

En seguimiento a la solicitud realizada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura, y en respuesta a lo requerido, envío a Usted información recibida por una de las áreas de esta Secretaría, se hace la aclaración que esta información nos llegó fuera del tiempo permitido por el SIEAIP, por lo que no fue posible adjuntarla a la información que anteriormente le fue enviada.

Para cualquier duda y/o aclaración, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Lic. Nayeli Celia Morales Reyes.
Directora Jurídica y Responsable de la Unidad de Enlace
y Transparencia de la SEDAFPA.

Subsecretario.

En atención al Memorándum No. SEDAFPA/D.J/U.E/029/2013, relativo a los Programas operados por la SEDAFPA en la Comunidad de San Pedro Teozacoalco, Distrito Nochixtlán, me permito informarle al respecto, que esta Dirección a mi cargo apoyo en el siguiente concepto:

localidad: San Pedro Teozacoalco,
municipio: San Pedro Teozacoalco,
distrito: Nochixtlán,
región: Mixteca,
proyecto: apertura de 20 Km de brechas corta fuego, para prevención de incendios forestales.
número de beneficiarios: 39 (masculino)
monto asignado: \$85,600.00
ejercicio: 2012, PNE.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Ing. Félix G. Piñeiro Márquez,
Director de Desarrollo Forestal de la SEDAFPA,
Ciudad Judicial, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
Gobierno del Estado de Oaxaca.
Tel. conmutador 01-951-5016900, ext. 25270 y 25271.